



TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL

2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO



# Contenido

|  |           |
|--|-----------|
| <b>I. PRESENTACIÓN .....</b>                                       | <b>6</b>  |
| MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....                             | 6         |
| INTRODUCCIÓN .....   | 9         |
| MODELO DE GOBIERNO .....   | 11        |
| VALORES.....   | 11        |
| MISIÓN .....   | 11        |
| VISIÓN .....   | 11        |
| MARCO NORMATIVO .....  | 12        |
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....                                      | 13        |
| <b>II. METODOLOGÍA .....</b>                                       | <b>15</b> |
| <b>III DIAGNÓSTICO- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL .....</b>      | <b>18</b> |
| OROGRAFÍA .....  | 20        |
| HIDROGRAFÍA .....  | 21        |
| VEGETACIÓN .....   | 21        |
| VULNERABILIDAD Y RIESGOS .....                                     | 24        |
| HISTORIA .....   | 25        |
| III.1. CONTEXTO NACIONAL .....                                     | 26        |
| III.2. CONTEXTO ESTATAL .....                                      | 27        |
| III.3. CONTEXTO REGIONAL .....                                     | 27        |
| POBLACIÓN .....  | 28        |
| BIENESTAR.....   | 28        |
| CAMPO .....  | 29        |
| ECONOMÍA.....  | 30        |
| PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE ..... | 30        |
| SEGURIDAD PÚBLICA.....   | 31        |
| GOBIERNO .....   | 31        |
| III.4. ENFOQUE POBLACIONAL .....                                   | 32        |
| DINÁMICA DEMOGRÁFICA .....   | 32        |
| PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....                                    | 34        |
| PUEBLOS ORIGINARIOS.....   | 36        |
| OLMECAS.....   | 36        |
| TOLTECAS .....   | 36        |
| CHICHIMECAS .....  | 36        |
| III.4.1. DINÁMICA SOCIAL .....                                     | 36        |
| POBREZA.....   | 39        |
| EDUCACIÓN .....  | 39        |
| POBLACIÓN POR NIVEL DE ESCOLARIDAD .....                           | 42        |
| INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....                                     | 43        |
| REGAZO EDUCATIVO .....   | 43        |
| ANALFABETISMO.....   | 44        |
| SALUD .....  | 47        |
| CULTURA .....  | 47        |
| SEGURIDAD PÚBLICA .....  | 48        |
| DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO.....                                  | 48        |
| LA FAMILIA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL.....                           | 51        |
| III.4.2. DINÁMICA ECONÓMICA .....                                  | 53        |
| AGRICULTURA.....   | 55        |
| CANALES DE DISTRUBUCIÓN .....                                      | 56        |
| PRODUCCIÓN GANADERA.....   | 56        |
| INCLUSIÓN FINANCIERA .....   | 57        |
| TURISMO .....  | 57        |

|   |            |
|---|------------|
| PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA .....     | 59         |
| III.4.3. DINÁMICA AMBIENTAL .....                     | 60         |
| DESARROLLO URBANO .....                               | 62         |
| III.4.4. CONTEXTO INSTITUCIONAL .....                 | 62         |
| TRANSPARENCIA.....                                    | 63         |
| <b>IV. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA .....</b>               | <b>65</b>  |
| <b>V. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA .....</b>                | <b>74</b>  |
| EJES RECTORES .....                                   | 75         |
| EJES TRANSVERSALES .....                              | 76         |
| <b>VI. EJES DEL DESARROLLO .....</b>                  | <b>78</b>  |
| EJE 1. REACTIVACIÓN ECONÓMICA .....                   | 79         |
| EJE 2. SEGURIDAD PARA TU FAMILIA .....                | 99         |
| EJE 3. ATENCIÓN CON CALIDAD HUMANA .....              | 113        |
| EJE 4. EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE PAZ .....         | 131        |
| EJE 5. MÁS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA .....              | 143        |
| <b>VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>             | <b>165</b> |
| <b>VIII. REFERENCIAS .....</b>                        | <b>167</b> |
| <b>IX. ANEXOS .....</b>                               | <b>169</b> |
| <b>X. DIRECTORIO H. AYUNTAMIENTO DE TEPEACA .....</b> | <b>201</b> |



## I. Presentación

### Mensaje del Presidente Municipal

El desarrollo nos convoca a superarnos día a día, el constante logro de metas y objetivos nos lleva a romper las barreras que antes se consideraban infranqueables. Ese proceso siempre está acompañado de puntos de inflexión, donde se deben tomar decisiones importantes para lograr los objetivos planteados.

La construcción del Municipio que deseamos es tarea de todas y todos; desde la acción más simple hasta la más compleja; de la mano de sus autoridades, las y los ciudadanos de Tepeaca, están llamados a colaborar con este digno encargo que es la mejora continua de nuestras condiciones de vida. Esta labor va acompañada de una visión que fija un rumbo viable y accesible, el cual es el resultado de un análisis riguroso sobre la situación que guarda nuestro Municipio. A este respecto, el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 constituye nuestro eje rector para el diseño de las acciones del presente gobierno.

La realidad actual nos ha puesto de frente retos importantes, la emergencia sanitaria desatada por la propagación del virus SARS-COV2, no sólo ha agudizado los problemas de salud de por sí ya existentes; sino que también ha complicado el panorama económico y social. Pero esta misma situación ha sacado lo mejor de todos y cada uno de nosotros, la solidaridad y empatía con nuestros semejantes, así como la disciplina para atender las recomendaciones sanitarias, han demostrado que sí es posible caminar juntos.

Nuestra meta es y será, brindar a la ciudadanía la seguridad social que tanto anhela, así como fomentar un ambiente de cordialidad y empatía que permitan el crecimiento económico y el desarrollo social. En este sentido, la administración que presido tiene el compromiso de trabajar día a día por el bienestar de las familias tepeaquenses.

La historia de Tepeaca está llena de personas dignas y comprometidas, somos un pueblo que tiene raíces profundas que no se vence ante la adversidad. Es para mí un honor conducir este gobierno, que sin duda alguna continuará con el gran legado que nos han dejado nuestros ancestros.

**Mtro. José Huerta Espinoza**  
**Presidente Municipal Constitucional**  
**de Tepeaca de Negrete**





## Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo es el eje rector que guía el diseño de las políticas encaminadas a resolver los problemas de nuestro Municipio milenario. Las acciones, estrategias y objetivos que de aquí emanan están encausadas en colocar a Tepeaca en la senda del desarrollo.

La toma de decisiones debe estar respaldada por el análisis de las alternativas disponibles, que permita la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Por ende, este documento está orientado a planificar todas y cada una de las actividades de la presente administración, sin perder de vista el bienestar familiar.

Para ello, se llevaron a cabo mesas de trabajo y consultas ciudadanas donde se recabaron las principales necesidades de la población; asimismo, desde la campaña que se realizó puerta a puerta se conocieron de propia mano las demandas de las familias tepeaquenses.

En este contexto, se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo de Tepeaca para el periodo 2021-2024, el cual gira en torno a los siguientes 5 ejes rectores:

- Eje 1. Reactivación Económica
- Eje 2. Seguridad para tu Familia
- Eje 3. Atención con Calidad Humana
- Eje 4. Educación para la Cultura de Paz
- Eje 5. Más y Mejor Infraestructura

Estos pilares se diseñaron poniendo en el centro de toda política pública a la familia. Además, tomando en cuenta un horizonte tanto de corto y mediano plazo, pues las soluciones que busca la ciudadanía no pueden ser postergadas. Asimismo, se establecieron 3 transversales que fortalecerán las actividades y el actuar gubernamental del Municipio de Tepeaca.

- Perspectiva de género
- Transparencia y combate a la corrupción
- Sustentabilidad del entorno

Tepeaca no vive aislada del resto del mundo, por ende, tanto los Ejes como las acciones, están enmarcados en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan Estatal de Desarrollo (PED); con un enfoque de Derechos Humanos y en el marco del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), por lo que su implementación tiene alcances generacionales.

De esta forma, el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, es un documento integral y rector, que busca fortalecer, orientar y capacitar las actividades de este gobierno. Las futuras generaciones podrán encontrar en estas páginas la razón de ser de las acciones que sentaron las bases del cambio de transformación que Tepeaca tanto ha estado buscando.

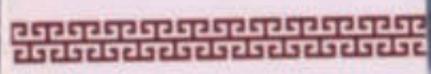
Para transformar Tepeaca, se requiere de un gobierno cercano a la gente, con vocación de servicio, eficaz y eficiente, esto se puede lograr mediante una planeación integral, que permita de forma programada diseñar las acciones para la atención de necesidades, las estrategias transversales que implanten la cultura del servicio y políticas públicas que resuelvan los problemas sociales en el corto y mediano plazo.



TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL

Bienestar y trabajo para tu familia



TEPEACA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

## Modelo de Gobierno

### Misión

Gobernar de manera tolerante, abierta, con la población; promoviendo el bienestar de las familias



### Visión

Tepeaca generador de producción y desarrollo, en condiciones de paz, y estabilidad de la población; transparente, honesto y sustentable.



## Valores

- **Tolerancia**, somos un gobierno abierto a la diversidad de opiniones y creencias para fortalecer la democracia.
- **Justicia**, respetamos la verdad dando a cada uno de los actores sociales lo que corresponde, en beneficio de la paz social.
- **Libertad**, promovemos que las y los ciudadanos decidan sobre su propio beneficio; siempre y cuando este no altere el principio de justicia.
- **Congruencia**, nuestras acciones están regidas en velar el cumplimiento de nuestras creencias y valores.
- **Interés público**, promoviendo satisfacer las necesidades de la ciudadanía desde una acción de identificación, trabajo y seguimiento corresponsable con la misma.
- **Igualdad de género**, entendido como la visión y responsabilidad del respeto hacia las personas sobre su forma de pensamiento e identificación.

## Marco normativo

A continuación, se especifican las leyes, normas, códigos y reglamentos que impulsan una participación ciudadana y el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

Cabe mencionar que el marco normativo da el sustento jurídico para el actuar del Municipio en sus distintos ejes de acción y delimita las funciones por niveles de gobierno lo que permite establecer un panorama claro sobre las atribuciones, facultades y obligaciones en materia de planeación, ejecución y evaluación.

**Cuadro 1.** Marco Jurídico

| Nivel     | Texto  |
|-----------|--|
| Federal   | <p><b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b><br/>                     Artículos 25 y 26 Inciso A.<br/>                     El plan nacional y los planes estatales y municipales deberán observar los principios que establecen la rectoría del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que propicie solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.</p>   |
|           | <p><b>Ley de Planeación</b><br/>                     Artículos 1, 2, 14, 33 y 34.<br/>                     Establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional y el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del país.</p>   |
| Estatad   | <p><b>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla</b><br/>                     Artículo 107<br/>                     Organiza un Sistema de Planeación del Desarrollo de carácter democrático e integrado con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.</p>  |
|           | <p><b>Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla</b><br/>                     Artículos 11 Fracción I y III, 12 Fracciones I y III, 27 Fracción II, 28 Fracción II, 31, 35 Y 37.<br/>                     Establece que los Ayuntamientos participan en el Sistema Estatal de Planeación Democrática e instruyen la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo</p>  |
| Municipal | <p><b>Ley Orgánica Municipal</b><br/>                     Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 114<br/>                     Establece los principios y objetivos de la planeación a través de un Sistema Municipal de Planeación Democrática y las atribuciones de los Ayuntamientos para la consecución y vigilancia del Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento guía del desarrollo integral de la comunidad, determinando los elementos mínimos con los que debe contar, así como los plazos para su elaboración, aprobación, evaluación, actualización y vigencia.</p> |

Fuente: Retomado de la Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla, 2021.

## Participación ciudadana

La planeación estratégica del Municipio, aunado al Sistema Estatal de Planeación Democrática (SEPD), establece la necesidad de conjuntar las ideas de toda la ciudadanía, a través de su vinculación y/o participación con los sectores productivos, sociales y económicos, bajo los principios de igualdad, diversidad, apertura, participación social y perspectiva de género; entre otros.

Como su nombre lo indica, la participación ciudadana es el ejercicio de la democracia, y depende de los roles que desempeñan las personas en la sociedad. Sin la participación ciudadana, la democracia se debilita; es decir, pierde su representatividad y legitimidad. La participación permite, además, ejercer la ciudadanía en diferentes espacios; por ello, es importante fomentarla y ligarla a todos los procesos para la construcción del bien común.

Es así como se establecieron distintos métodos de participación ciudadana sobre relevancia, ya que no solamente es una acción de información, sino un proceso de gestión que va desde la rendición de cuentas hasta la toma de decisiones, en un esquema de gobernanza y alianzas estratégicas que entiende las necesidades profundas de la población y el territorio.

En primer lugar se contó con la participación de la ciudadanía a través de mesas permanentes de trabajo, Foros de Consulta Pública que tuvieron las temáticas de los ejes seleccionados para el Plan Municipal:

- Reactivación Económica
- Seguridad para tu Familia
- Atención con Calidad Humana
- Educación para la Cultura de Paz
- Más y Mejor Infraestructura

En cada reunión se abordaron, a manera de presentación, los principales datos estadísticos para el Municipio así como las problemáticas identificadas por parte del Ayuntamiento para después conformar las problemáticas de la ciudadanía, e identificar los problemas y priorizarlos arrojando posibles soluciones.

Al finalizar el foro por cada mesa de trabajo establecida se determinó el problema central y la solución encontrando:

| Problema   | Solución  |
|--|---|
| Inseguridad en el Municipio  | Esquemas de seguridad pública a través de prevención y patrullaje                         |
| No existen oportunidades de empleo y/o crecimiento                               | Plan de Reactivación económica para el Municipio  |
| Se ha dejado de lado a las familias  | Acciones integrales que promuevan el bienestar familiar                                   |
| Servicios públicos deficientes, específicamente para el agua y alumbrado público | Servicios públicos de calidad con mejor atención  |
| Mejorar la atención en salud   | Dotar de herramientas para cumplir y hacer efectivos los derechos humanos de las personas |
| Más oportunidades en educación   |   |
| Apoyos para personas de escasos recursos   |   |

En segundo lugar, se realizaron entrevistas con las y los servidores públicos de mando alto que integran el Ayuntamiento de Tepeaca, con la finalidad de conjuntar la visión del Municipio y la ciudadanía, para así establecer un efectivo esquema de gobernanza.

Parte de los problemas que se identificaron al interior del Ayuntamiento se enuncian a continuación:

- Insatisfacción ciudadana por servicios públicos deficientes
- Esquemas asilados de infraestructura
- Deficiencia administrativa sobre tiempos y medios de trámites y servicios
- Procesos obsoletos al interior del Ayuntamiento
- Infraestructura deficiente en el Municipio
- Atención mínima en Zonas de Atención Prioritaria

A todas estas problemáticas se les identificaron posibles acciones que se ven reflejadas en las líneas de acción.

## II. Metodología

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y el Presupuesto basado en Resultados (PbR) especifican la implementación de la Metodología del Marco Lógico (MML) para el diseño, programación y ejecución de la política pública como un proceso de consolidación de las acciones de los gobiernos municipales.

Sin embargo, los esfuerzos para instrumentalizar la política pública requieren, por un lado, la complementariedad de la sociedad civil hacia la solución de los problemas, y, por otro lado, la ejecución de metodologías internacionales que permitan la identificación de los problemas centrales.

La Metodología del Marco Lógico (MML) tiene como finalidad orientar las políticas públicas desde la priorización de problemas identificando causas y efectos que serán los medios y fines que permitirán atender el problema central identificado.

De acuerdo a Bracho (2019) la MML permite dar orden y control en una secuencia lógica de la solución presupuestaria del problema del Gobierno del Estado de Puebla. Aunado a ello, de acuerdo a la Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo, la metodología permite identificar las herramientas y técnicas utilizadas en cada una de las etapas de la elaboración del instrumento de planeación.

En primera etapa, el diagnóstico fue elaborado a través de un análisis de gabinete que compone la identificación, análisis y detección de las principales fuentes de información a nivel estatal y federal como se muestran a continuación:

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
- Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Sistema Estatal de Información del Gobierno de Puebla (SEI)
- Comité Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Puebla (CEIGEP)
- Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla (SPF)

En la segunda etapa, la identificación de los problemas desde la ciudadanía y el sector institucional se identifican a través del análisis cualitativo de campo que se ejecuta por: Foros de Consulta Pública y Entrevistas semiestructuradas con servidores(as) públicos de nivel estratégico que integran el Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca.

**Figura 1.** Proceso de diagnóstico con enfoque en MML

Fuente: Elaboración propia.

Una vez retomando los dos componentes del diagnóstico (cuantitativo y cualitativo) se procedió a la priorización de problemas e identificación del problema central por ejes de acción, delimitados en los ejes estratégicos del Plan y en los ejes transversales.

Para construir la planeación del desarrollo, conforme a la visión estratégica gubernamental, es necesario llevar a cabo el siguiente proceso instrumental:

- Diagnósticos específicos
- Análisis del problema (árbol de problemas)
- Análisis de las soluciones (árbol de objetivos)
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- Construcción de indicadores
- Alineación a los instrumentos de planeación (internacional, nacional y estatal)
- Articulación por actores responsables

El análisis del problema se refiere a la identificación de las situaciones negativas o que se desean revertir, mismas que impiden o atrasan el desarrollo del territorio y la población del Municipio.

El problema debe ser direccionado desde el diagnóstico específico, introduciendo los elementos causales, así como los efectos producidos por este, logrando identificar aquellas variables que provocan de manera directa e indirecta el problema que amerita la intervención pública. El instrumento de planeación pública para el desarrollo de este punto es el **árbol de problemas** que, de acuerdo al CONEVAL (2013), expone gráficamente la situación negativa de una población (potencial/objetivo) y sus ramificaciones causa-subcausa y efectos.

Una vez que se instrumentaliza el problema a través del análisis del árbol, se tienen las condiciones para elaborar un análisis de soluciones que no es más que, la inversión del problema o el efecto general esperado, es decir, el objetivo del programa o política planeada. La instrumentalización del análisis de soluciones es a través del **árbol de objetivos**, el cual invierte al árbol de problemas, convirtiendo las causas en medios y los efectos en fines.

Esta secuencia de información permitirá identificar que, al culminar los árboles en la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** los medios serán las acciones que permitan la distribución en los ejes, objetivos y líneas de acción, así como por responsables de programas en general.

Los objetivos son la funcionalidad del programa, las estrategias es el tratamiento de las causas, es decir los bienes o servicios para la ciudadanía y, por último, las líneas de acción, como su nombre lo indica, es la operatividad y los mecanismos que producirán el cambio esperado (objetivo planteado) y en su totalidad obedecerán a un FIN último.

Del Rayo-Sánchez (2011) precisa que el proceso para lograr la articulación entre la planeación por cada eje del desarrollo y la metodología del marco lógico es el siguiente:

1. El problema central debe derivar en el objetivo del Eje, mismo que se asocia con el Fin (en términos de MML), conduciendo al Objetivo General del Eje.
2. La(s) causa(s) que se deriva del problema central se asocia con el objetivo específico o las líneas estratégicas y el propósito (nivel MML).
3. Las subcausas derivan en los productos-resultados esperados, es decir, las líneas de acción de las estrategias, que vienen a representar a los componentes (en lógicas de MML).
4. Las actividades (de MML) se relacionan con los proyectos y programas correspondientes a las líneas de acción de las estrategias elaboradas.

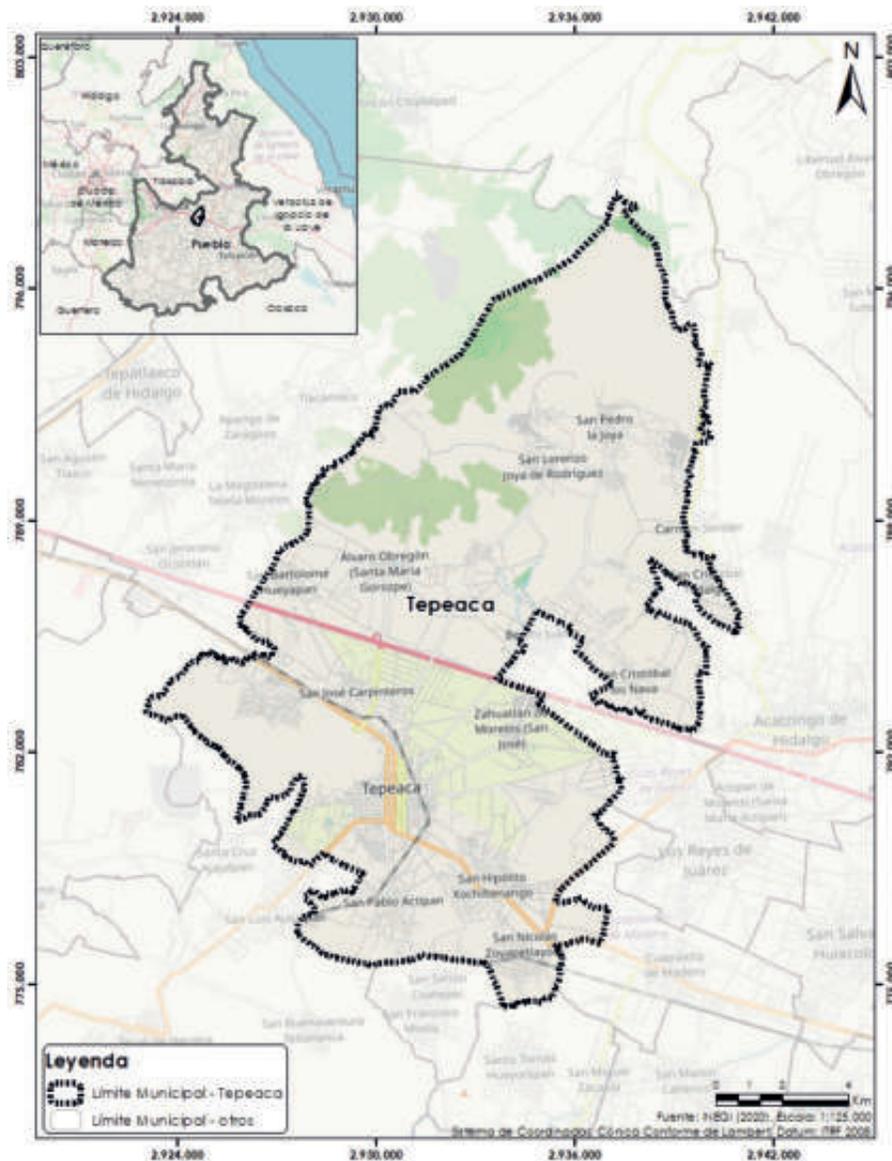
A través de la Metodología del Marco Lógico, el diseño del eje rector que en suma da lugar al Plan Municipal de Desarrollo, es posible coordinar y dirigir la administración pública local hacia un rumbo participativo, inclusivo, eficiente y sostenible a través de instrumentos sistemáticos y efectivos con enfoque de políticas públicas.



### III Diagnóstico- Análisis de la situación actual

De acuerdo a la información geográfica del INEGI (2020), el Municipio de Tepeaca se ubica en tres Regiones Morfológicas: Malinche, Sierra de Amozoc y el Valle de Tepeaca; debido a ello es conocido por su relieve montañoso rodeado de cerros y sierras. Referente a su ubicación geográfica, se posiciona a una altitud de 2,080 y 2,840 metros sobre el nivel del mar; conformando una extensión territorial total de 179.9 kilómetros cuadrados; en las coordenadas 18° 55' 30" y 19° 06' 18" latitud norte del trópico de cáncer y entre 97° 48' 18" y 97° 59' 18" longitud oeste del meridiano de Greenwich.

**Mapa 1.** Ubicación Geográfica del Municipio de Tepeaca



Fuente: Elaboración propia con base en Mapa digital de México

Respecto a su posicionamiento territorial, se encuentran las siguientes colindancias con los municipios en mención:

- Norte: Municipio de Nopalucan
- Sur: Municipios de Cuapiaxtla de Madero, Tecali de Herrera y Santo Tomás Hueyotlipan
- Oriente: Municipio de Acatzingo
- Poniente: Municipios de Acajete, Cuautinchán y Tecali de Herrera.

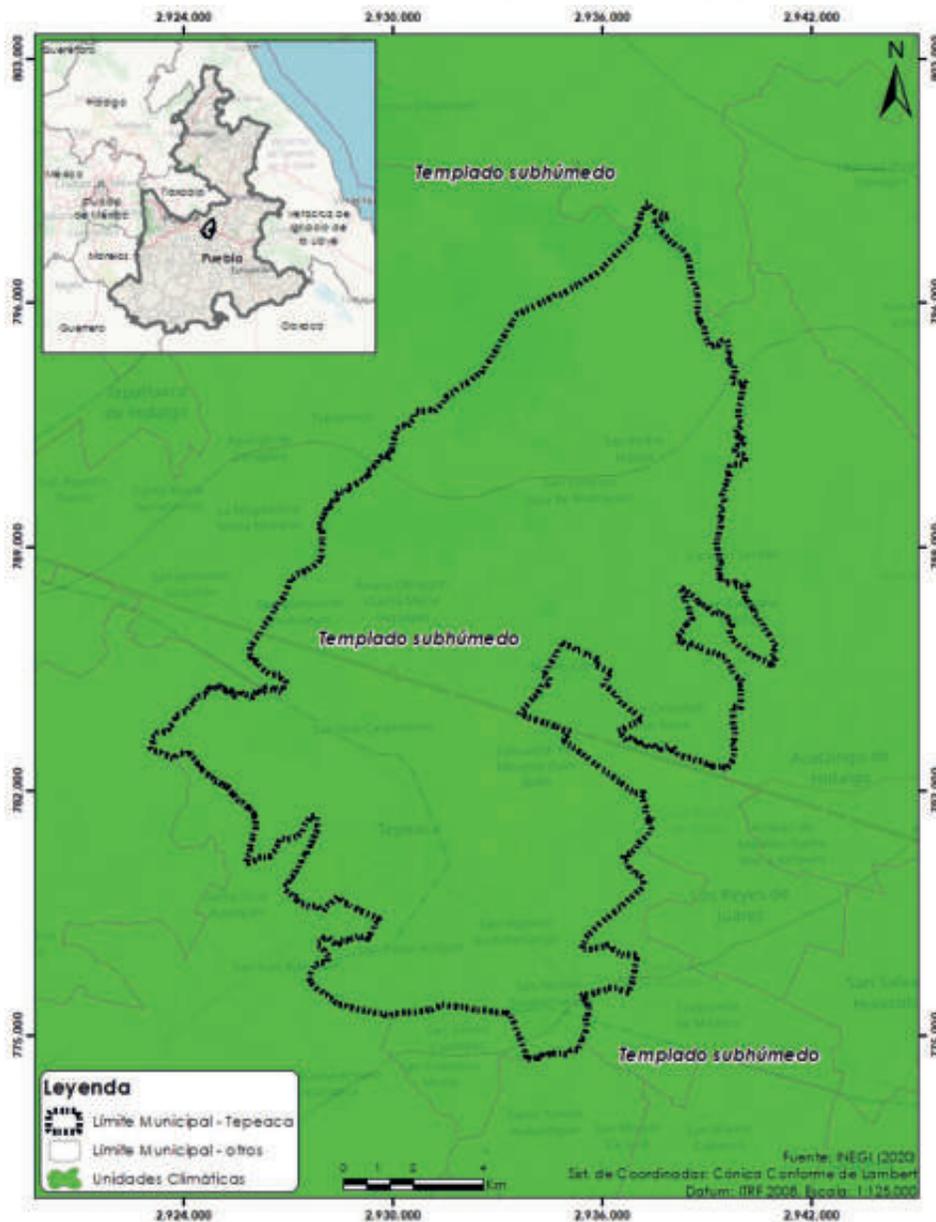
El Municipio cuenta con 21 localidades, sin contar la cabecera municipal (Tepeaca) que se enlistan a continuación:

- Candelaria Purificación
- San Hipólito Xochiltlenango
- Santiago Acatlán
- San José Carpinteros
- San Nicolás Zoyapetlayoca
- San Pablo Actipan
- Álvaro Obregón
- San Bartolomé Hueyapan
- San Lorenzo la Joya de Rodríguez
- San Mateo Parra
- San Pedro la Joya
- Santa Ma. Oxtotipan
- Zahuatlán de Morelos
- Guadalupe Calderón
- San Cristóbal los Nava
- San Cristóbal Hidalgo
- San Felipe Tenextepepec
- Tlayoatla, Joya de Rodríguez
- Vicente Guerrero
- Los Reyes de Ocampo
- San Francisco Buenavista

## CLIMA

Tepeaca se localiza dentro de la zona de climas templados del valle de Tepeaca y presenta un solo clima templado subhúmedo con lluvias de verano.

**Mapa 2.** Clima del Municipio de Tepeaca



Fuente: Elaboración propia con base en Mapa digital de México

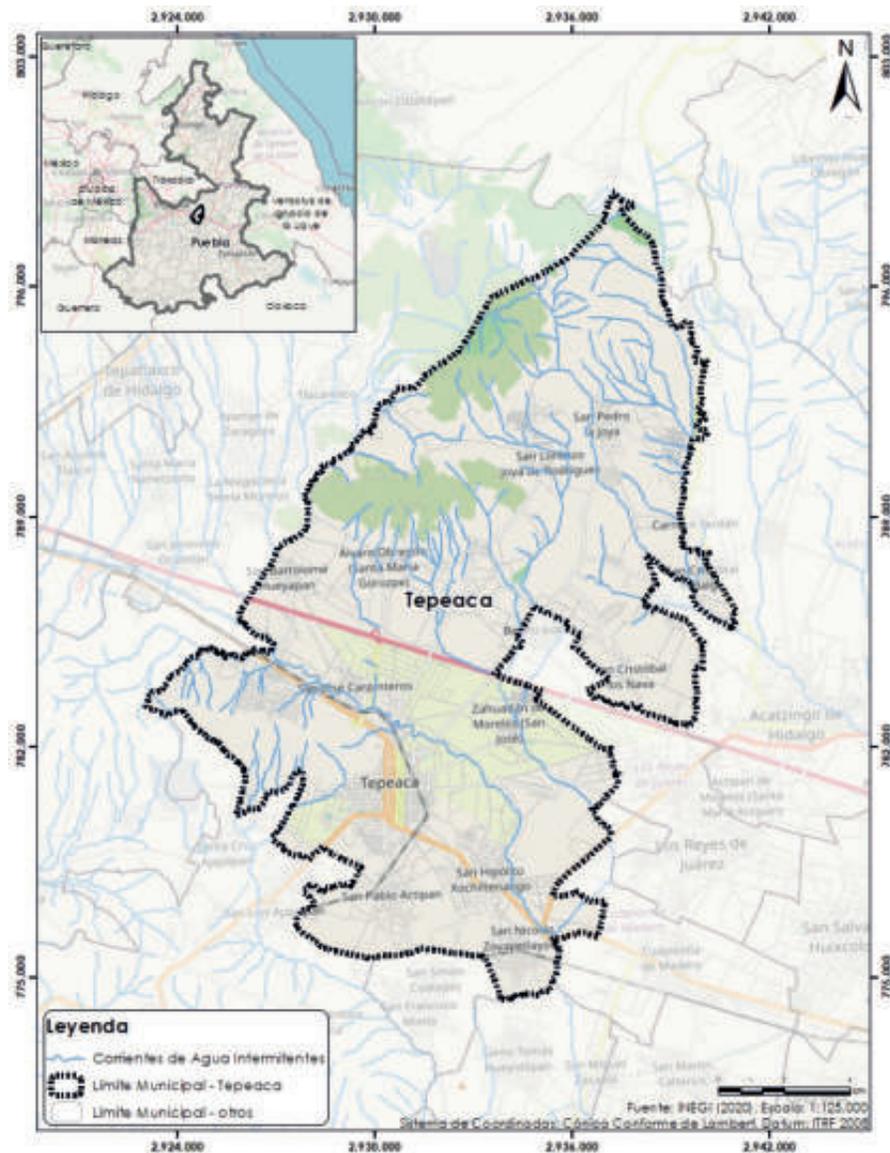
## OROGRAFÍA

Como se mencionó anteriormente, el municipio pertenece a tres regiones morfológicas que se describen a continuación: Al norte existen las faldas de la Malinche, los cerros de Atlacuil, Pardo, San Miguel, Encinos Grandes y Cuachichila. En la zona centro-occidente se presentan las colinas de la sierra de Amozoc; mientras que al occidente se presentan cerros alineados como el Tepeyácatl, Tlaxcanyo, Xonacayo, Maxcha, Tlapeyahuazo, Tizquello, Ocuyo, Ciatl, Tepenene y Tula. El resto del municipio pertenece a la región de los valles de Tepeaca y de Puebla.

## HIDROGRAFÍA

El municipio no cuenta con corrientes superficiales importantes, tan sólo arroyos intermitentes provenientes de las faldas inferiores de La Malinche y de la Sierra de Amozoc, que bañan el territorio de norte a sur. Cuenta con algunos kilómetros de acueductos, que se concentran en el occidente.

**Mapa 3.** Hidrografía del Municipio de Tepeaca



Fuente: Elaboración propia con base en Mapa digital de México

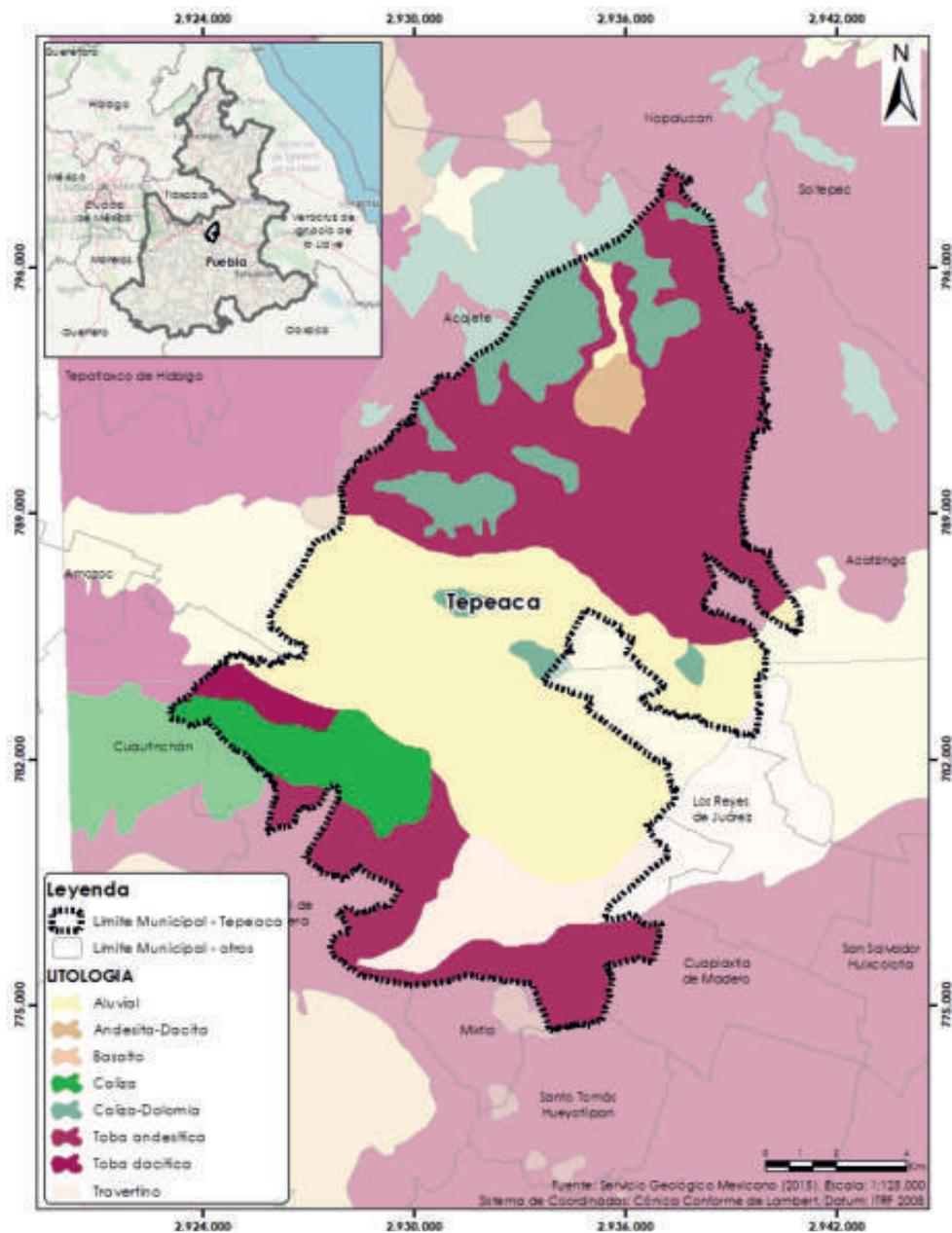
## VEGETACIÓN

En Tepeaca se identifican suelos pertenecientes a cuatro grupos que a continuación se describen:

- Cambisol: es el suelo predominante, ocupa la zona sur del Municipio y algunas áreas dispersas del norte y presenta fase dúrica (Tepetate a menos de 50 centímetros de profundidad).

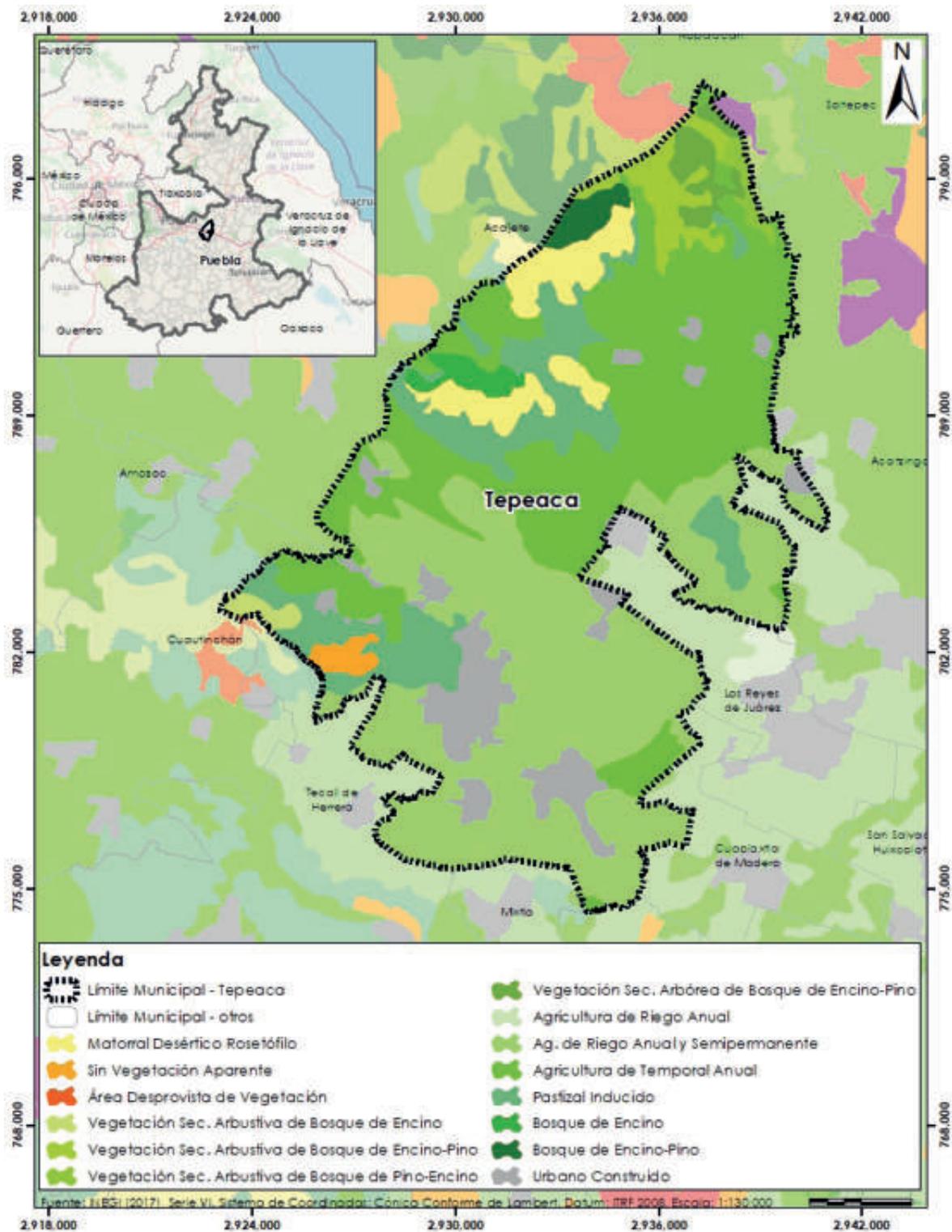
- Litosol: se localiza en la sierra de Amozoc y en los cerros Encinos Grandes.
- Fluvisol: ocupa una angosta franja que cruza el centro del Municipio de este a oeste y presenta fase gravosa (fragmentos de roca o tepetate menores de 7.5 centímetros de diámetro en el suelo).
- Feozem: se identifica en una extensa zona del centro del noroeste del Municipio. Existen grandes áreas dedicadas a la agricultura de riego y temporal, que constituyen la mayor parte del territorio municipal. Las zonas de riego, que forman parte de las extensas áreas de regadío del valle de Tepeaca, se concentran al sur. Las áreas de temporales cubren el centro y noreste del Municipio.

**Mapa 4.** Edafología del Municipio de Tepeaca



Fuente: Elaboración propia con base en Mapa digital de México

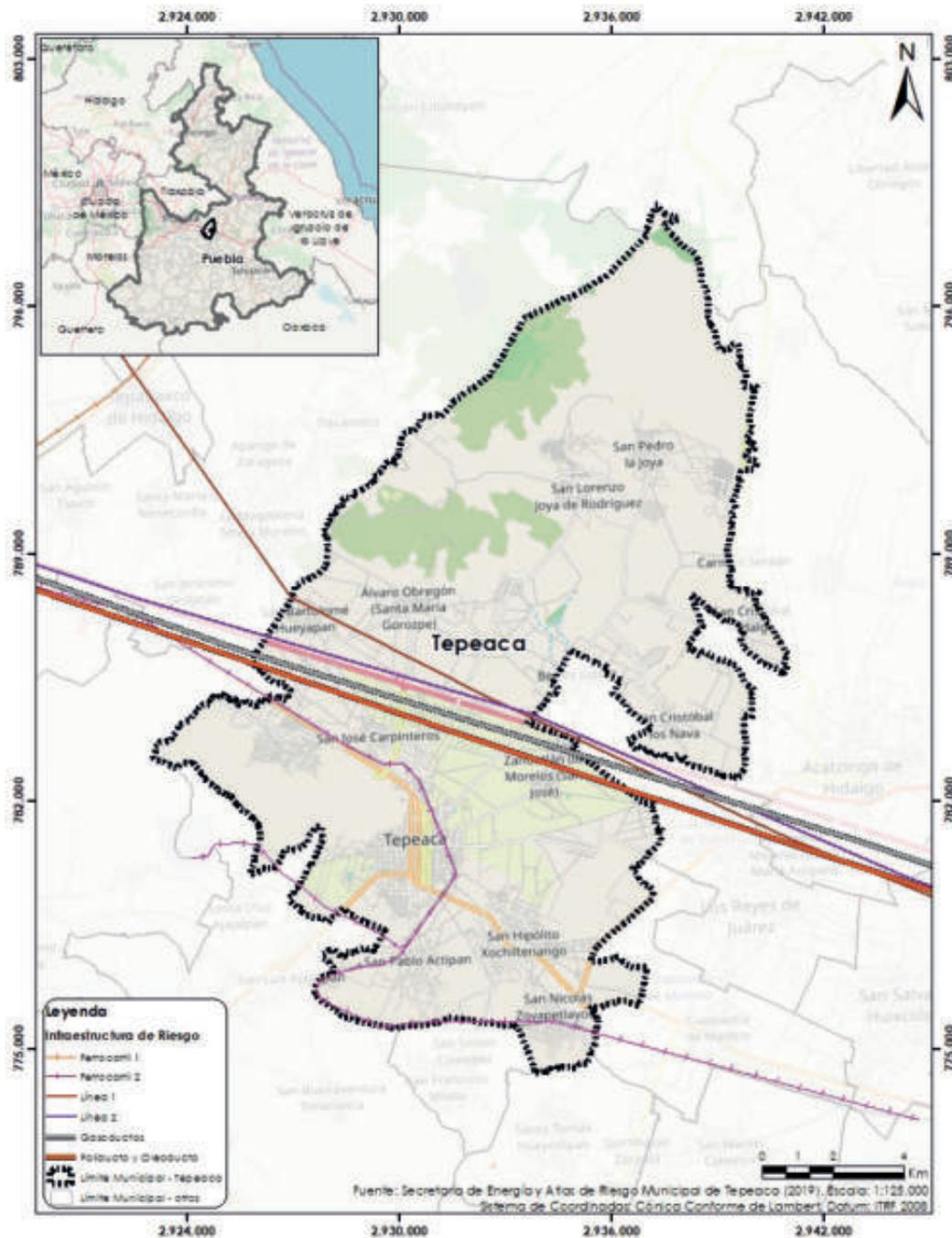
**Mapa 5.** Usos de suelo del Municipio de Tepeaca



## VULNERABILIDAD Y RIESGOS

El Municipio de Tepeaca se encuentra en una zona de nivel medio de sismos; sin embargo, no presenta alguna falla geológica, según el Atlas Nacional de Riesgos, sin riesgos de hundimientos presentes a lo largo de su territorio.

**Mapas 6.** Infraestructura Energética y Recursos Renovables



Fuente: Atlas de Riesgos del Municipio de Tepeaca

A través del Municipio cruzan ductos que transportan Gas Natural o Gas Licuado de Petróleo (LP) y oleoductos que trasladan el petróleo crudo desde las áreas de extracción hasta las refinerías, petroquímicas y complejos procesadores de gas. Los poliductos transportan todo tipo de combustibles ya procesados, principalmente gasolinas y diésel; en estos ductos ocurren con mayor frecuencia las tomas clandestinas para el robo de combustibles. Asimismo, por la parte media de Tepeaca cruzan líneas de alta tensión.

## HISTORIA

El origen etimológico de Tepeaca proviene de la alteración castellana de Tepeyacac, compuesto de las voces náhuatl Tepetl: cerro - piedra y Yacat: nariz o punta; significa " En la Punta o Principios de los Cerros".

Denominado actualmente como Tepeaca de Negrete, tiene sus orígenes en pequeños asentamientos de la cultura Olmeca alrededor del siglo VII; sin embargo, su periodo de mayor crecimiento se dio a partir de los primeros grupos migrantes toltecas provenientes de Cholula, así como de los grupos chichimecas provenientes de Cuautinchan.

Establecida como una sociedad tributaria de los Tlatelolcas y posteriormente de los Mexicas, el señorío de Tepeaca, se caracterizó por ser una zona comercial, como los Tianguis, mismo que se extendía hasta el territorio actual de Acatzingo.

La ubicación geográfica de Tepeaca, lo identificaba como una zona estratégica durante el periodo de la conquista, debido a que se encontraba en el centro de las rutas hacia Tenochtitlán y Tlaxcala, además su cercanía con la primera ciudad española establecida en México, reiteró la importancia de esta zona, debido a su dinámica comercial y como vía de comunicación hacia otros lugares más importantes de la época.

Es así como en el año de 1559 fue fundada **como ciudad por Hernán Cortés bajo el nombre de Villa de Segura de la Frontera.**

Durante esta época, Tepeaca se destacó por ser un importante productor de cereales, principalmente de maíz y trigo; la región de Tepeaca se caracterizó por su dominio de las actividades agropecuarias, considerando esta zona como la más importante dentro del territorio poblano, alcanzando su periodo de auge en el siglo XVIII. Asimismo, la producción textil de la zona en específico, el comercio de lana fue de vital importancia en la dinámica comercial.

Garavaglia y Grosso, mencionan que la participación de españoles, mestizos e indígenas, en las actividades comerciales, no presentaba una disparidad considerable.

Durante el siglo XIX, las condiciones socioeconómicas de la capital tanto del Estado de Puebla como del país influyeron de manera significativa en la dinámica del Municipio, por lo que la población de Tepeaca tuvo participación en la Batalla de Puebla, y múltiples revueltas que se llevaron a cabo en el territorio mexicano.

En el Porfiriato, la actividad económica de la zona se vio favorecida, debido que la infraestructura ferroviaria, en particular el paso del Ferrocarril Mexicano del Sur facilitó la comunicación de haciendas y ranchos, propiciando así el desarrollo de infraestructura en hospitales, colegios y orfanatos.

### III.1. CONTEXTO NACIONAL

México cuenta con una población mayor a los 130 millones de habitantes. Durante los años 2020 y 2021, debido a la pandemia de COVID-19, el contexto mundial y nacional dio un giro inesperado. Las desigualdades sociales crecieron exponencialmente y evidenciaron que las personas vulnerables siguen siendo la mayoría.

En términos económicos, México se sitúa entre las 15 economías más grandes del mundo y ocupa el segundo lugar en América Latina. De acuerdo al Banco Mundial, México no ha tenido el crecimiento esperado en las últimas décadas en comparación con otras economías similares. En el año 2020 el PIB se contrajo -9% debido a la pandemia que estaba afectando a todo el mundo. Durante los primeros meses del año 2021 el PIB tuvo un aumento de 6.2%. Pero durante el tercer trimestre el PIB se contrajo en un 0.2%, en el mes de noviembre se registró el aumento del 7% en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, el mayor en 20 años. Para el año 2022 el FMI espera un aumento de 2.5% en el PIB de México.

La disparidad regional de actividad económica y distribución de la riqueza sigue siendo un problema en la actualidad. En las zonas rurales sigue dominando la pobreza y las principales actividades económicas suelen ser la agricultura y la ganadería. En las zonas suburbanas las industrias automotrices, petroquímicas, alimenticias y de construcción siguen creciendo, mientras que en las ciudades el sector de servicios prevalece.

En cuanto a la empleabilidad, una cuarta parte de la fuerza labora en el país se encuentra desempleada, situación que se ha visto empeorada durante la pandemia con despidos masivos, disminución de horas laborales y salarios a la baja. Las prioridades del gobierno actual incluyen el aumento de programas sociales y de personas beneficiarias, proyectos de desarrollo en zonas rurales y el rescate de Petróleos Mexicanos.

Estados Unidos de Norteamérica, denominado el país vecino, tiene el mayor número de migrantes mexicanos, principalmente indígenas, este fenómeno debido a las pocas oportunidades laborales que existe en las zonas rurales y a la creación del programa Bracero durante la Segunda Guerra Mundial, que tuvo un aumento significativo en las últimas décadas debido a las crisis económicas que han arrastrado a México. Las remesas siguen siendo un importante ingreso para el país gracias a la población migrante.

México es dependiente de sus relaciones comerciales con Estados Unidos, adonde van a parar el 80% de las exportaciones apoyado en gran medida del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). En el primer mes de 2021, las exportaciones totales de México dirigidas a Estados Unidos sumaron 29 mil 049 millones de dólares, mientras que las importaciones por parte de México a Estados Unidos presentaron un total de 19 mil 483 millones de dólares, lo que representó el 14.6% del comercio de Estados Unidos. Las principales exportaciones son vehículos (38.4%), máquinas eléctricas (23.6%), máquinas y computadoras (5.8%), combustibles minerales (4.6%) y productos agrícolas (principalmente tomate, aguacate, cebolla, chile verde, sandía, mango, moras, guayaba, papaya, ganado bovino, cerveza y tequila). Dichas exportaciones presentaron una disminución debido a la pandemia del Covid-19, que ocasionó el cierre de la frontera entre ambos países.

En este contexto, Tepeaca es uno de los municipios con más rezago educativo, ocupando el lugar 168 a nivel estatal, a su vez tiene un estimado de 5.87% de población analfabeta mayor

a los 15 años. Ocupa el lugar 200 a nivel nacional en cuanto a calidad de vivienda, resaltando que un 7.23% de los hogares no cuenta con drenaje, 4% no dispone de agua entubada y un 0.32% no dispone de energía eléctrica, un 28% de las viviendas no cuentan con cocina, 5% tiene piso de tierra, 21% cuenta con techo de lámina o paja y un 6.81% tiene paredes de madera o adobe.

Por ello, el generar condiciones favorables, para que las personas puedan desarrollarse de manera plena, es indispensable para el correcto crecimiento de los municipios, en este sentido Tepeaca, al pertenecer a la región 32 del Estado de Puebla, no está exento de los problemas nacionales, sin embargo, este Municipio ha sido el que más valor de producción tuvo al interior de la región con 22.2% del total, le siguieron Acajete y Tecali de Herrera con 19.5% y 14.4% respectivamente.

## III.2. CONTEXTO ESTATAL

Las manchas urbanas del Estado de Puebla han ido en aumento en los últimos años, acompañadas de un incremento de conexiones terrestres, demanda de infraestructura, equipamiento y servicios, derivado del crecimiento poblacional, industrial, comercial y de servicios; este crecimiento y expansión territorial, de la mano con la interacción económica de las zonas urbanas, dio como consecuencia la conformación de zonas metropolitanas, las cuales han tomado un papel fundamental para la economía regional y del país, ya que estas zonas propician la actividad económica y por ende un ingreso superior al Estado, por lo cual la planeación de los estados favorece en cierta medida al desarrollo integral de las Zonas Metropolitanas.

En este sentido, el Municipio de Tepeaca se encuentra fuera de la Zona Metropolitana Puebla – Tlaxcala, sin embargo, se ubica sobre vías de comunicación con el sureste del país.

Por lo cual, es fundamental reconocer la importancia de la planeación, en función de la ubicación e importancia dentro de las zonas con mayor urbanización y concentración económica.

Según datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, el Municipio de Tepeaca no cuenta con acciones realizadas en materia de desarrollo urbano en coordinación con la administración pública estatal.

## III.3. CONTEXTO REGIONAL

El Municipio de Tepeaca pertenece a la Región 32. Tepeaca compuesta por 12 municipios. Cabe mencionar que la información presentada se estructura en 15 temáticas acorde a la información del Estado de Puebla; a continuación, se especifican las temáticas más relevantes:

### III.3.1. POBLACIÓN

La región de Tepeaca se encuentra en la parte centro del estado y colinda al norte con el estado de Tlaxcala, al sur con la región de Tepexi de Rodríguez, al este con la región de Acatzingo y al oeste con la región Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla, esta región se conforma por 12 municipios. De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

(INEGI), en el 2010, 72.1% de personas en la región habitaba en localidades urbanas mientras el otro 27.9% en localidades rurales.

Asimismo, el Censo de Población y Vivienda 2020 especifica que existen 253 mil 169 habitantes, que representan el 3.8% de la población del Estado; de los cuales 130 mil 888 son mujeres y 122 mil 280 son hombres.

El 31.9% de la población está entre 5 y 19 años estando estos en etapa de preparación escolar y profesional. El 51.1% del total de la región está en etapa productiva de edades entre 20 y 64 años. El 8.2% es el grupo de la población de adultos mayores. Existen 7,469 personas con discapacidad en la región de Tepeaca y 19,471 indígena.

### III.3.2. BIENESTAR

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el año 2020, 74.1% de la población de dicha región se encontraba en situación de pobreza, es decir 178 mil 432 personas vivían con al menos una carencia social y con ingresos insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, que en comparación con el porcentaje registrado a nivel estatal, que es 61%, significa que la región se encuentra 13.1 puntos porcentuales por encima del valor estatal.

Por otro lado, 12.1% de la población que habita en la región de Tepeaca se encontraba en situación de pobreza extrema, lo que significa que 29 mil 75 personas vivían con tres o más carencias sociales, cifra que se encuentra por encima del porcentaje registrado a nivel estatal.

Dentro del municipio de Tepeaca la población que se encuentra en pobreza extrema es 9.9% y de pobreza moderada el 59.7%. Dentro de la región de Tepeaca de acuerdo a la situación de pobreza moderada y pobreza extrema por municipio, Tepeaca ocuparía el lugar 8 de los 12 municipios que conforman la región.

De acuerdo con el CONEVAL, 2 municipios de la región tienen Grado de Marginación alto, 3 medio y 7 bajo. Teniendo el municipio de Tepeaca un Grado de Rezago social bajo. Los municipios de Cuautinchán y Tzicatlacoyan presentan un Grado de Marginación alto; Acajete, Atoyatempan, Huitziltepec, Mixtla, Tepeyahualco de Cuauhtémoc y Tlanepantla un grado medio; y Santo Tomás Hueyotlipan, Tecali de Herrera, Tepatlaxco de Hidalgo y Tepeaca un grado bajo.

En la región de Tepeaca, únicamente los municipios de Cuautinchán y Tzicatlacoyan se catalogan como Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) rurales; asimismo existen 114 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) catalogadas como ZAP urbanas, en la cual habita 72.9% (158,490) de la población de la región. En el Municipio de Tepeaca, la población en ZAP Urbana es de 48,087 (72.9%) AGEB catalogada como ZAP Urbana 31.

A nivel municipal, se observa que, de los 12 municipios que integran la región, el que registró un mayor porcentaje de personas en situación de rezago educativo fue Tzicatlacoyan con 35.6% y el que presentó menor porcentaje fue Mixtla con 17%. El grado promedio de escolaridad en el Municipio de Tepeaca es de 7.8 en mujeres y 8.3 en hombres.

En la región de Tepeaca 24.3% de la población presentó **carencia por acceso a los servicios de salud**, lo que representa una población de 58 mil 499 habitante. Al interior de la región, se

observa que el municipio con mayor porcentaje de personas con carencias por acceso a los servicios de salud fue Santo Tomás Hueyotlipan con 37.6% y el que presenta un menor porcentaje fue Tzicatlacoyan.

La población en situación de carencia por acceso a los servicios de salud del Municipio de Tepeaca es de 28.4% (23,919).

La condición de afiliación según sexo en el Municipio de Tepeaca es de 23.3% para hombres y 21.1% de mujeres.

En relación a la infraestructura en salud con la que cuenta la región de Tepeaca, y con base en el Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2018, se registran 50 unidades médicas de consulta externa repartidas en los 12 municipios que integran la región, lo que representa 3.9% del total que existen en el estado.

El municipio de Tepeaca cuenta con 15 unidades médicas de consulta externa representando así el 30% de las unidades de la región de Tepeaca. En general 66 mil 665 personas se encuentran en condición de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, lo que representa 27.7%; en comparación con el promedio estatal de 27.3%, la región se encuentra 0.4 puntos porcentuales por encima.

Por último, a nivel regional se registra que mil 818 viviendas particulares habitadas tienen piso de tierra, 3 mil 158 no disponen de excusado o sanitario, 4 mil 498 no disponen de agua entubada de la red pública, 4 mil 393 no disponen de drenaje y 419 no disponen de energía eléctrica.

### III.3.3. CAMPO

De acuerdo a cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), el valor de la producción agrícola en la región de Tepeaca en 2020, ascendió a 1,657.7 millones de pesos, que representa 3.7% del valor de la producción en todo el estado; desagregando que 635.6 corresponden a agricultura, 497.4 a carne en canal y 524.7 a otros productos.

Asimismo, de acuerdo con la misma fuente, durante ese mismo año, el volumen de la producción en la región fue de 319 mil 920 toneladas, es decir, aportó 2.0% al volumen de producción estatal.

Por otro lado, el municipio de Tepeaca fue el que más valor de producción tuvo al interior de la región con 22.5% del total, le siguieron Acajete y Tecali de Herrera con 19.4% y 14.3% respectivamente.

Con respecto al volumen de la producción pecuaria, de acuerdo con el SIAP, durante 2020 la región de Tepeaca registró 79 mil 696 toneladas en este rubro, es decir, 5.9% del total estatal; en este sentido, el ganado bovino fue el producto que más aportó con 72.9% del total, le siguen las aves con 23.9% y el ganado porcino con 2.1%. Las mismas estadísticas indican que el Municipio de Atoyatempan fue el que mayor volumen de producción obtuvo con 25 mil 34 toneladas lo que se traduce en 31.4% del total regional, en contraste el Municipio de Mixtla, fue el que menos obtuvo con tan solo 0.2% del total regional.

### III.3.4. ECONOMÍA

De las 13 mil 689 unidades económicas registradas en la región, 21.2% pertenecen a actividades secundarias, 46.1% corresponden a unidades económicas dedicadas al comercio y 31.2% pertenecen a actividades relacionadas a servicios, lo que muestra una fuerte tendencia en la oferta económica relacionada al comercio. De las unidades económicas observadas durante noviembre del 2019, el Municipio de Tepeaca concentró el 42% de unidades económicas, en segundo lugar, el Municipio de Acajete con 21.1%, el resto de los municipios tiene del 8.9% a menos del 1%.

En el municipio de Tepeaca las Unidades Económicas según sector son: del total de 5,749, en el sector primario 16, secundario 2,164, Comercio 4,215 y Servicios 3,727.

De acuerdo a la Encuesta intercensal del INEGI, la población ocupada en la región es de 76 mil 510 personas, que representa el 3.5% del total en el estado, de las cuales predomina la participación de los hombres con 71.3% mientras que las mujeres representan el 28.7%, esto muestra un rezago significativo en la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo de la región siendo que son mayoría.

En el Municipio de Tepeaca, la ocupación de la población desagregada por sexo según el tipo de sectores: Primario (mujeres 17.5% y hombres 82.5%) Secundario (mujeres 13.2% y hombres 86.8%) Comercio (mujeres 37.7% y hombres 62.3%) y Servicios (mujeres 48.5% y hombres 51.5%).

### III.3.5. PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Según estimaciones del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, en la región se recolectan diariamente un promedio de 170 mil 509 kilos de residuos sólidos urbanos, siendo así, la cuarta región que más residuos recolecta con un 4.3% del total estatal.

Cabe mencionar que en la Región se tiene una superficie de 73 millones 374 mil 181 metros cuadrados de áreas naturales protegidas

Actualmente la región cuenta con 3 lugares de disposición final de residuos sólidos urbanos; en este sentido, de acuerdo con datos del INEGI, en la región todos los municipios cuentan con servicios de recolección de residuos sólidos urbanos, sin embargo, el porcentaje de viviendas que tiene acceso al servicio de recolección es del 80.7% y el 0.8% lo tiran en el basurero público o lo colocan en algún contenedor o deposito, mientras que el otro 18.2% lo quema, entierra o tira en otro lugar no apto, estas cifras colocan a la región en la treceava posición a nivel estatal respecto a la inadecuada disposición de sus desechos.

### III.3.6. SEGURIDAD PÚBLICA

En la región, con una incidencia delictiva de 1,947 delitos, el delito que más se cometió durante 2021 fue el robo común en todas sus modalidades representando 48.6% del total, le sigue la categoría de otros delitos con 28.6%; tales cifras suponen que la población de la región se encuentra en situación de vulnerabilidad tanto en su persona como en sus bienes.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE), misma que cuenta con el registro de la incidencia delictiva del fuero común por municipio para el año 2020, en la región de Tepeaca se cometieron un total de mil 967 delitos, lo que se traduce en 3% del total de delitos registrados en el estado de Puebla en ese año y una tasa de incidencia delictiva de 769 delitos por cada 100 mil habitantes, muy por debajo de la registrada a nivel estatal que fue de mil 89 delitos por cada 100 mil habitantes, es decir, 29.38% menos. Al interior de la región el Municipio de Tepeaca fue el que mayor tasa de incidencia delictiva registró durante 2019 con mil 423 delitos por cada 100 mil habitantes, le siguieron Tecali de Herrera y Santo Tomás Hueyotlipan con 993 y 621 respectivamente; en contraste, Tzicatlacoyan fue el que menor incidencia delictiva registró en la región con 245 delitos por cada 100 mil habitantes.

Además de contar con 4 municipios con Alerta de Violencia de Género contra las mujeres siendo estos: Tepeaca, Acajete, Tepatlaxco de Hidalgo y Tecali de Herrera. Los hogares víctimas del delito son del 29.0% y la percepción de inseguridad es de 84.8%

### III.3.7. GOBIERNO

Las aportaciones del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), para el ejercicio fiscal 2019 a la región de Tepeaca le fueron asignados 159 millones 773 mil 291 pesos, lo que representó un 3.8% del total estatal, lo que coloca a la región en la posición 5 en cuanto a aportaciones de este fondo. [...] Al interior de la región, el municipio que más aportaciones recibió fue Tepeaca con 54 millones 952 mil 849 pesos, lo que representó el 34.4%, seguido de Acajete con 44 millones 400 mil 772 pesos representando el 27.8%, mientras que el municipio de Mixtla fue el que menos recibió con un millón 592 mil 470 pesos lo que representó un 1.0%.

*[...]El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) para el Ejercicio Fiscal 2019, la región recibió un total de 165 millones 709 mil 225 pesos, representando el 3.4% del total estatal, siendo la décimo sexta región con menos recursos. [...] al interior de la región, el municipio de Tepeaca es el que más recibió con un total de 54 millones 952 mil 849 pesos, lo que representó el 34.4%, en segundo lugar, el municipio de Acajete con 45 millones 267 mil 119 pesos representando el 25.7% y el 1.2% corresponde al municipio de Mixtla que recibió 2 millones 29 mil 532 pesos siendo el monto más bajo.*

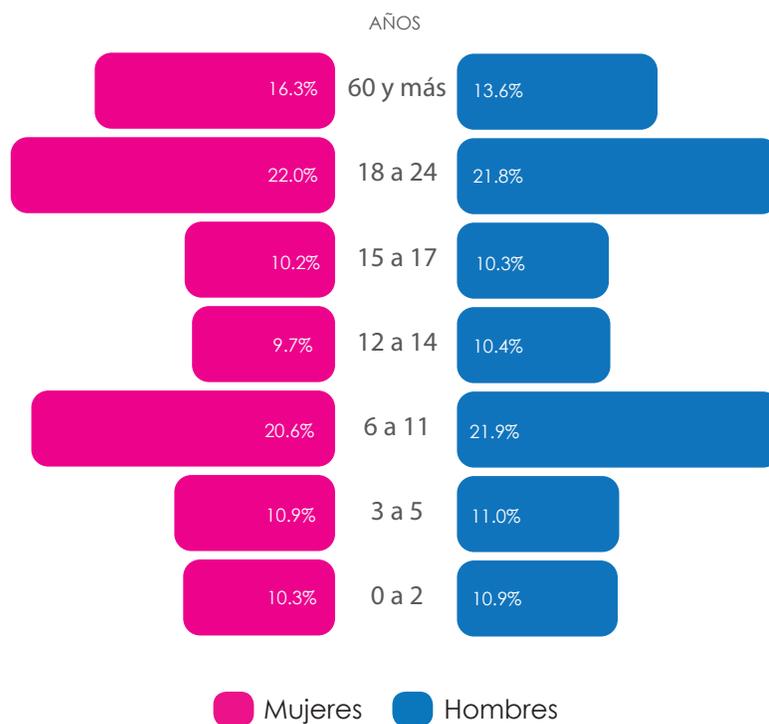
El Ramo General 28 lo que corresponde a las Participaciones, Fondos y Recursos Participables a Municipios, de un total de 8 mil 569 millones 813 mil 656 pesos para el estado, a la Región de Tepeaca le fueron asignados 266 millones 101 mil 743 pesos, lo que corresponde a un 3.1%, ubicándola en el lugar número 8 con respecto a las demás regiones del estado, en contraste con el 34% que recibe la Región Metropolitana que se encuentra en la primera posición [...] al interior de la región, el municipio de Tepeaca es el que más recibió con un total de 77 millones 594 mil 792 pesos, representando el 29.2% del total de la región, seguido por el municipio de Acajete con un total de 58 millones 509 mil 892 pesos representando el 22% y el municipio que menos recibió fue Mixtla con un total de 7 millones 338 mil 767 pesos lo que representó el 2.8%.

### III.4. ENFOQUE POBLACIONAL

#### DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Tepeaca es uno de los 217 municipios que conforman el estado de Puebla, con una población de más de 82 mil personas, es uno de los 15 municipios más poblados de la entidad. 4 de cada 10 habitantes tienen menos de 19 años y 3 de cada 10 tienen una edad entre 20 y 39 años, reflejando una población mayormente joven.

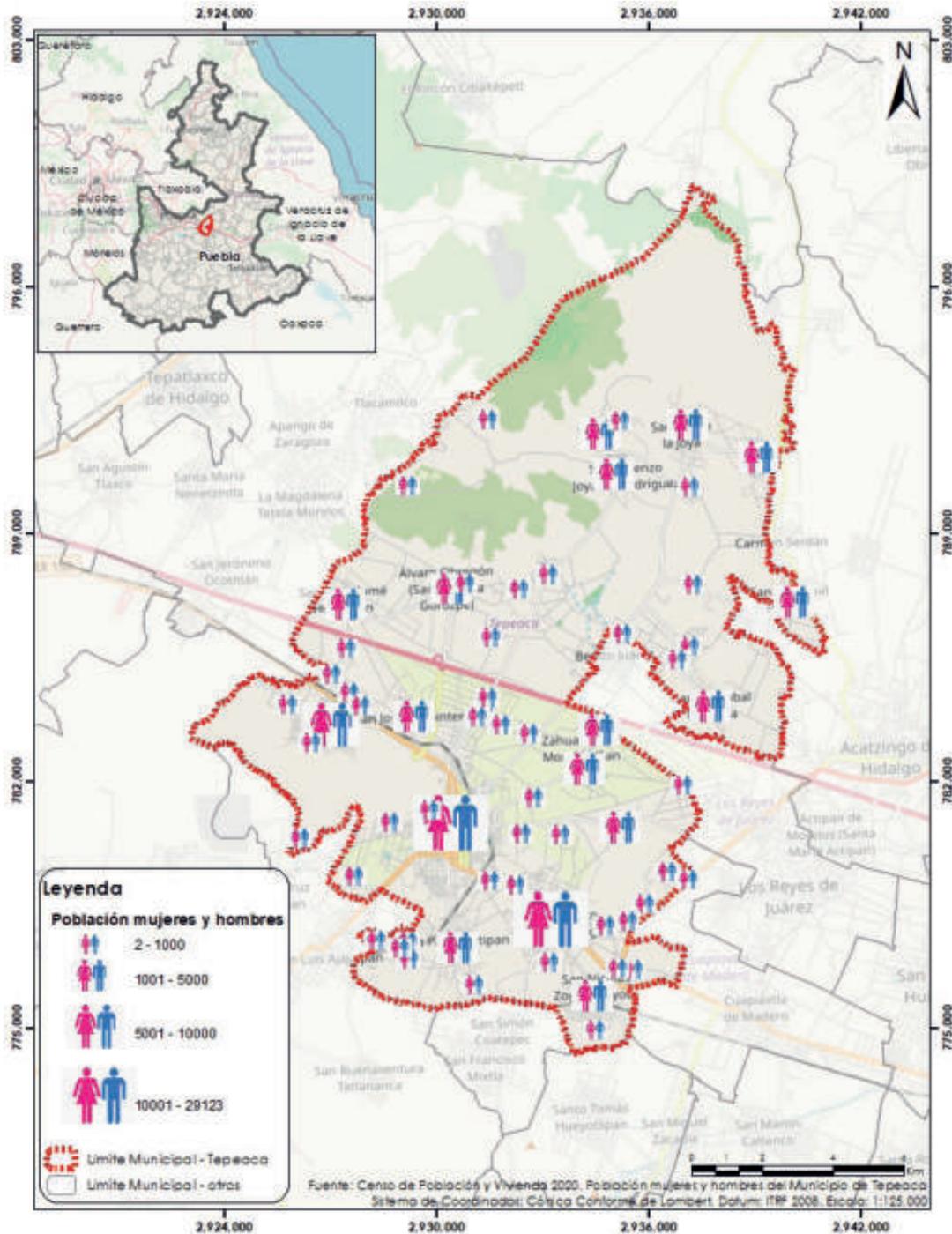
**Gráfico 1.** Distribución porcentual de la población por edad y sexo



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población total del Municipio de Tepeaca fue de 84 mil 270 habitantes, siendo 51.9% mujeres y 48.1% hombres.

**Mapa 7.** Población del municipio de Tepeaca 2020



Fuente: Elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2020

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 0 a 4 años (8,908 habitantes), 5 a 9 años (8,741 habitantes) y 10 a 14 años (8,457 habitantes). Entre ellos concentraron el 31% de la población total. Es decir, los jóvenes representan el mayor rango de edad de la población de Tepeaca con 28,280 habitantes y la mayor población económicamente activa desocupada lo que implica un gran reto gubernamental.

El número de mujeres sobrepasa el de hombres, siendo estas un 53% de la población, este dato puede sugerir un nuevo enfoque de políticas públicas para disminuir la desigualdad de género. El fenómeno migratorio no es algo tan marcado en el Municipio, pues solo el 1.78% de la población migró a otro país, en comparación con el 2.97% de la población estatal. Alrededor de 300 personas hablan una lengua indígena, siendo la principal el náhuatl, seguida del totonaca, el zapoteco y el mazateco.

Es importante mencionar que a nivel estatal es el municipio con mayor tasa de mortalidad infantil, mientras que la esperanza de vida es de 78 años para las mujeres y de 72 años para los hombres.

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD

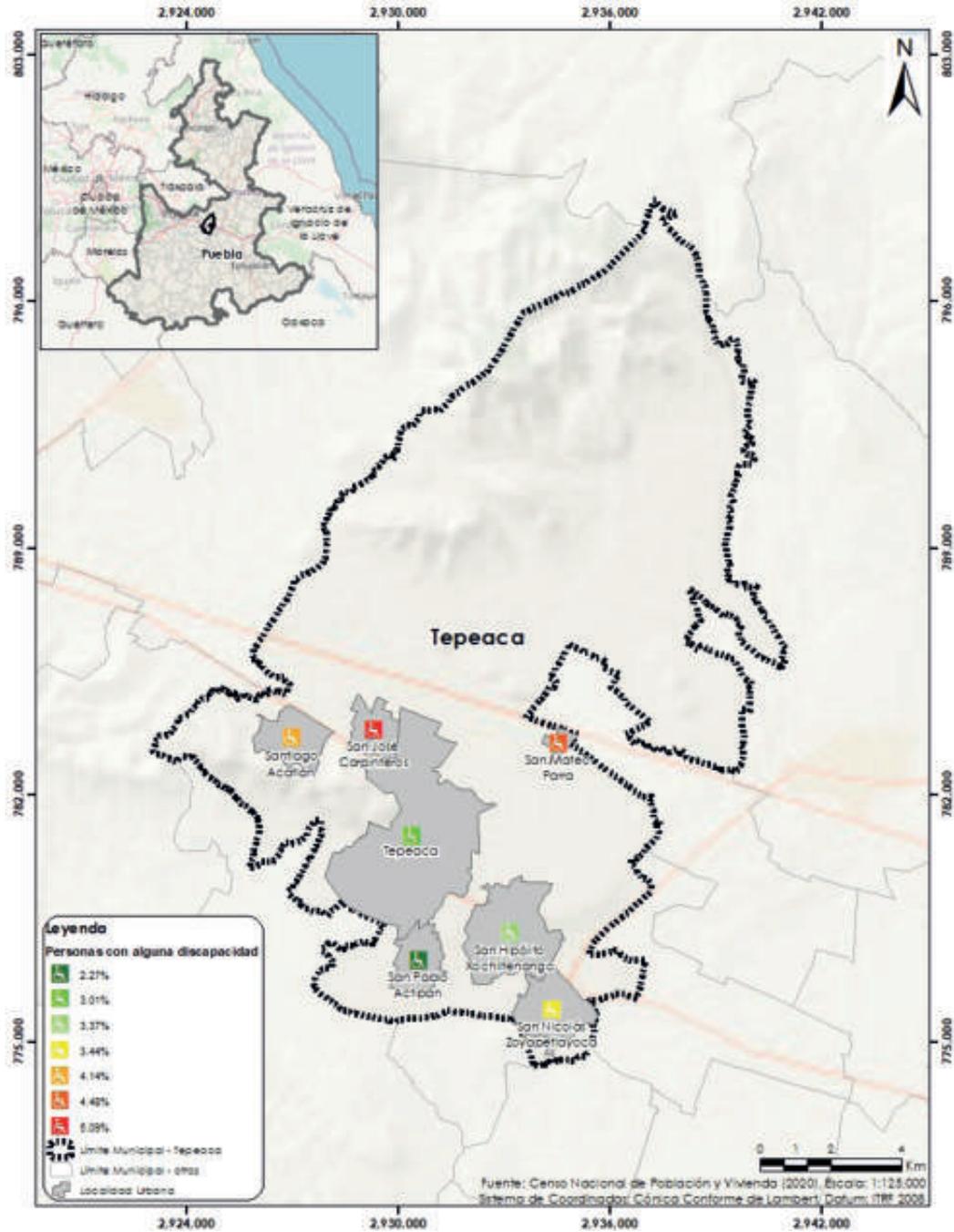
La población con discapacidad ha ido en aumento, en el año 2000 representaba 1% de la población, para el Censo del 2010 incrementó a 2.67%, y en el Censo 2020 represento el 4.9% a nivel nacional.

A nivel municipal el 3.73% de la población tiene alguna discapacidad, es decir 3 mil 150 personas; las localidades con mayor número de habitantes con dicha condición son: Tepeaca, San Hipólito Xochiltlenango, Santiago Acatlán y San José Carpinteiros.

Asimismo, 16.17% de la población con discapacidad presenta dificultad para hablar o comunicarse, 43.28% para caminar, subir o bajar; y 42.48% tiene algún problema o condición mental. Para el caso de la población con alguna limitación, del total de la población, el 2.83% presenta dicha situación.



**Mapa 8:** Porcentaje de población por localidad con alguna discapacidad



Fuente: Elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2020

## PUEBLOS ORIGINARIOS

### Olmecas.

Si bien la etapa de esplendor de esta cultura se presentó durante el Periodo Preclásico Mesoamericano (2500 a.C – 200 d.C), teniendo mayor presencia en los estados colindantes con el Golfo de México, diversos vestigios indican que los primeros asentamientos dentro del territorio que actualmente comprende al Municipio de Tepeaca pertenecieron a la cultura olmeca, con pequeñas poblaciones dentro de la zona durante el siglo VII.

En el Estado de Puebla, los primeros asentamientos toltecas se instalaron en Cholula, en el siglo XII, para posteriormente ocupar la zona de Tepeaca.

### Toltecas

La influencia de esta cultura, habitó la zona del actual México y su desarrollo abarcó parte de los períodos clásico y postclásico mesoamericano, **(800 d.C. y 1200 d.C.)**, los toltecas fueron un pueblo nómada, misma que se asentó a comienzos del 800 d.C. **en la ciudad de Tula, ubicada a 60 kilómetros de la actual Ciudad de México.**

También la cultura tolteca tuvo presencia en el territorio que actualmente conforman los estados de Tlaxcala, Hidalgo, Ciudad de México, Estado de México, Morelos y Puebla, debido a su poder militar, la expansión por estos estados fue rápida.

Aproximadamente en el siglo XII, grupos de toltecas arribaron al actual territorio de Cholula, en un primer momento como fugitivos, imponiéndose tiempo después al frente de este asentamiento.

### Chichimecas

Esta cultura es originaria del norte del país, conformada por pueblos nómadas o seminómadas, dedicados en gran medida a la caza y a la colecta de raíces, ya que no lograron un desarrollo de la agricultura, el comercio de estos productos también fue una de las principales economías de esa cultura.

De igual manera que la cultura tolteca, los chichimecas llegan como refugiados a Cholula apoderándose tiempo después de la misma, gracias a su estrategia militar.

Los asentamientos de gran proporción que arribaron a Tepeaca, aproximadamente en el siglo XII, conformados por grupos Toltecas y Chichimecas que migraron de Cholula.

## III.4.1. DINÁMICA SOCIAL

El derecho a una vivienda adecuada es un derecho humano reconocido en la normatividad internacional, ya que, es un elemento indispensable para el bienestar y la calidad de vida personal y familiar. Según datos de la Encuesta Nacional de Vivienda (ENVI) 2020, existen 35.2 millones de viviendas particulares habitadas por 126 millones de personas a nivel nacional, un millón 716 mil 306 habitadas por 6 millones 583 mil 278 personas para el Estado de Puebla. De

acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2020, el Municipio de Tepeaca cuenta con 18 mil 573 vivienda habitadas con al menos 4 ocupantes en promedio.

De acuerdo con ONU-Hábitat se estima que, al menos 38.4% de la población en México habita en una vivienda no adecuada. La nueva agenda urbana considera que los elementos de una vivienda adecuada deben cumplir con: seguridad de la tenencia, disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural.

Las condiciones de habitabilidad en las viviendas en el Municipio de Tepeaca en relación a la disponibilidad de los servicios básicos cuentan con áreas de oportunidad para una cobertura total; solo el 1.46% de las viviendas no cuentan con los servicios básicos.

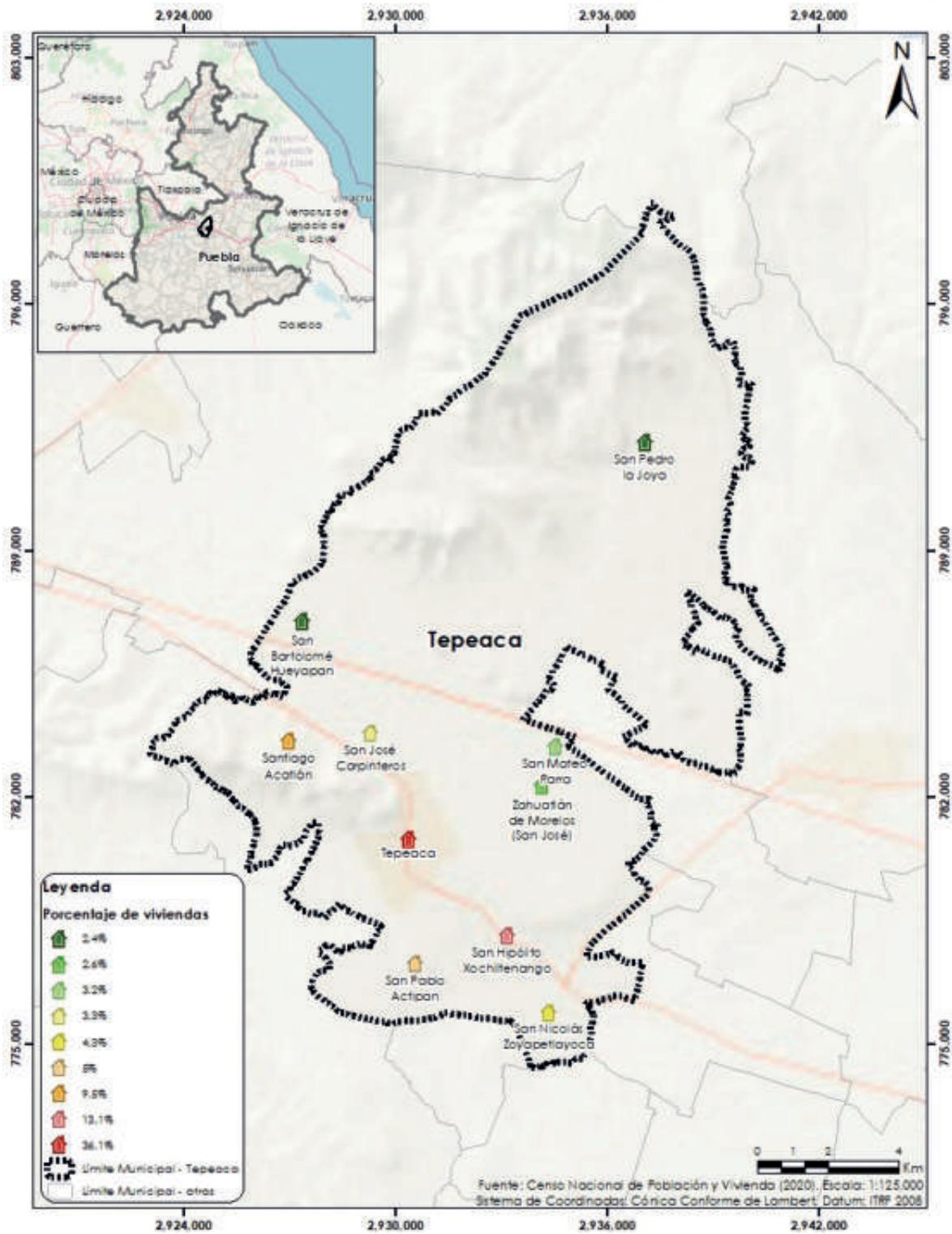
**Tabla 1.** Porcentaje de viviendas que disponen de servicios Públicos.

| Ubicación   | Estado de Puebla | Municipio de Tepeaca |
|---|------------------|----------------------|
| Total, de viviendas   | 1,713,865        | 18,573               |
| Porcentaje de viviendas que dispone de energía eléctrica  | 98.93            | 99.24                |
| Porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda                 | 95.25            | 97.26                |
| Porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua | 78.85            | 84.74                |
| Porcentaje de viviendas que disponen de drenaje   | 94.87            | 95.16                |
| Porcentaje de viviendas sin ningún bien   | 2.16             | 1.46                 |

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020, microdatos para el Municipio de Tepeaca.



**Mapa 9.** Viviendas que disponen de servicios públicos



Fuente: Elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2020

## POBREZA

La pobreza es definida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) cuando una persona tiene al menos una carencia social, de los seis indicadores: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. Además de que su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (CONEVAL 2020).

*Índice de Rezago Social -0.427168*

*Grado de rezago social - Bajo*

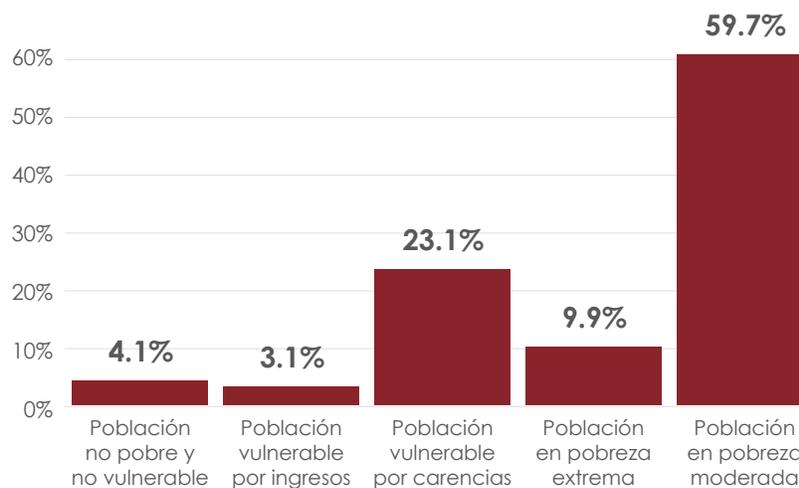
*Pobreza 59.7%.*

*Nota: El cálculo de los indicadores de rezago social se realiza con la base de datos "Principales resultados por localidad (ITER)" del Censo de Población y Vivienda 2020.*

*Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.*

Haciendo una comparativa, en 2015 se estima que el Índice del rezago social es de -0.427168 con un grado de rezago social Bajo por lo que para ese año el municipio de Tepeaca ocupó la posición número 55 de los municipios con menor grado en el rezago social a nivel nacional. (CONEVAL 2015) Encontrándose en el lugar 178 a nivel estatal y el lugar 1,452 a nivel nacional, es decir, existe un número bajo de personas catalogadas en pobreza extrema.

**Gráfico 2.** Pobreza y rezago social en el Municipio de Tepeaca



*Fuente: Secretaría de Bienestar. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social Tepeaca, Puebla 2021.*

## EDUCACIÓN

La educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad. Transforma vidas, consolida la paz, erradica la pobreza e impulsa el desarrollo sostenible (UNESCO, 2021). Este derecho humano se establece

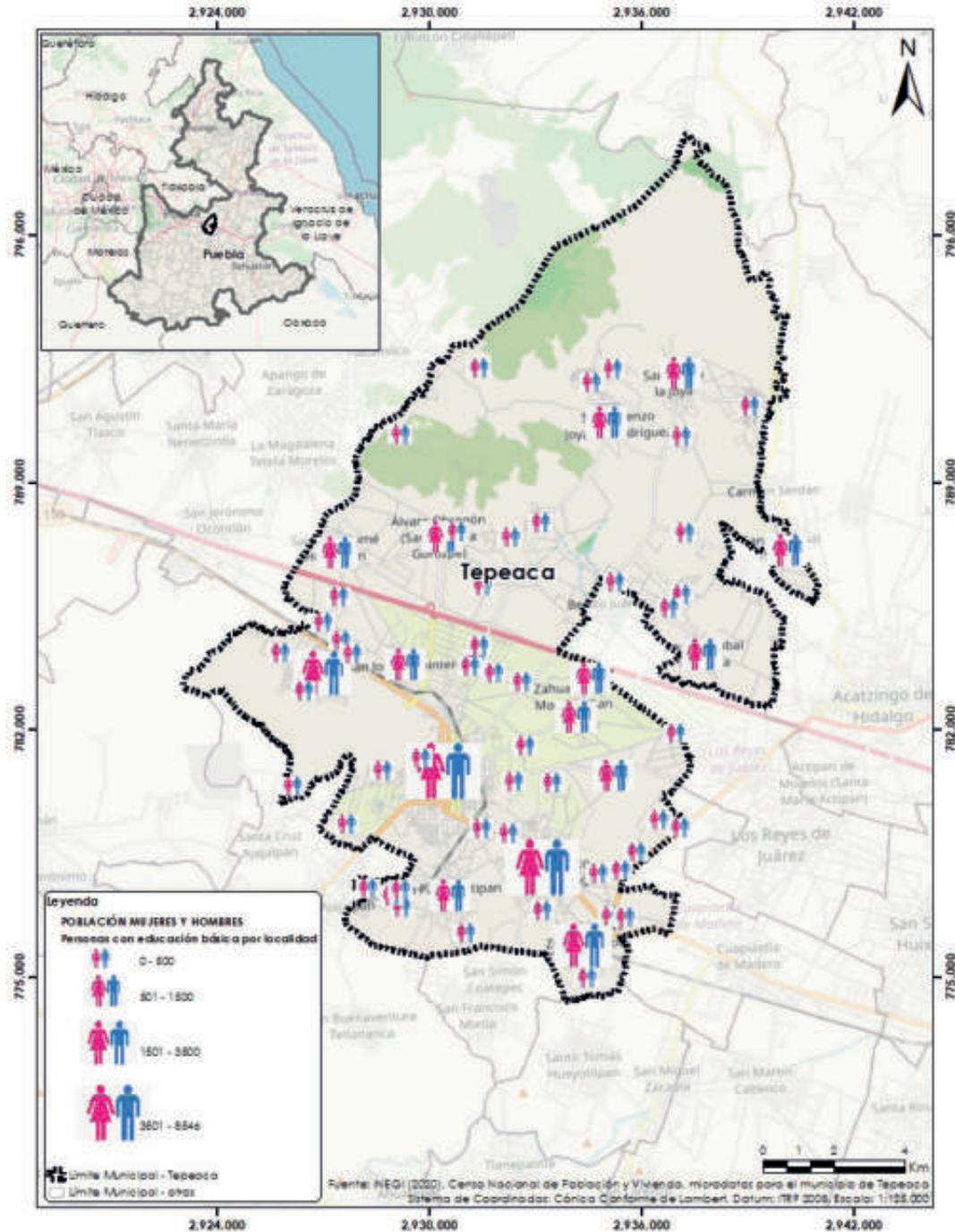
como el cuarto Objetivo del Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030 y, por tanto, es necesario consolidar un sistema educativo incluyente, que promueva el desarrollo social y atienda las necesidades en esta materia. Asimismo, es fundamental reconocer que la educación es muy indispensable para el desarrollo de cualquier persona, ya que a través de ella se transmiten conocimientos, valores, actitudes y habilidades que influyen sobre la sociedad en general.

De acuerdo con esta postura, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México, sostiene que la sociedad se beneficia de manera considerable si la mayoría de los niños terminan su educación obligatoria en el sistema escolarizado y de acuerdo con el tiempo previsto (INEE, 2010). De igual forma, agrega que ésta es la mejor forma de realizar y hacer efectivo el derecho a la educación.

El rezago educativo, como problema multifactorial, es el resultado de un proceso en el que intervienen diversos eventos, como la exclusión del sistema educativo; el aprovechamiento escolar inferior al mínimo necesario; la extra edad; y el abandono prematuro de los estudios emprendidos (también conocido como "deserción escolar"). Por ello, el Municipio de Tepeaca reitera su compromiso de eliminar el flujo de jóvenes sin educación básica que alimentan este rezago.



**Mapa 10.** Educación básica por localidad



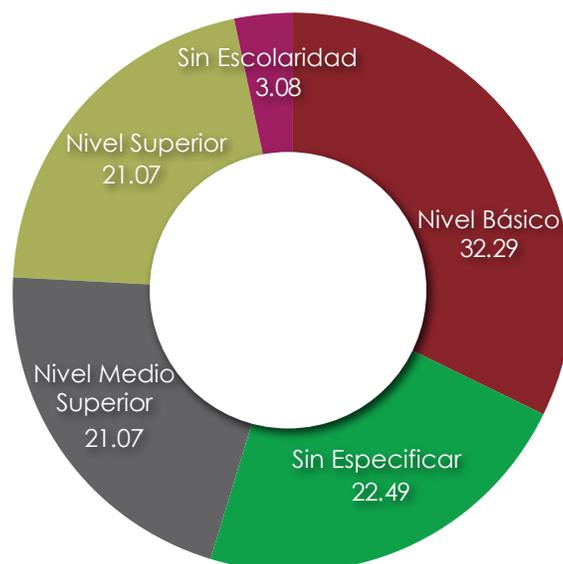
Fuente: Elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2020

Es fundamental considerar el abandono escolar generado a causa de la COVID-19, así como los niveles de desempleo. Lo anterior con el fin de que todos aquellos alumnos que tuvieron que abandonar sus estudios puedan retomarlos y, tanto ellos como sus padres o tutores, reciban capacitación constante para el autoempleo.

## Población por nivel de escolaridad

De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2020, del total de la población de 15 años y más, el 32.29% cuenta con escolaridad básica, el 21.07 % de nivel medio superior y el 21.07% con educación superior.

**Gráfico 3.** Porcentaje de la población por nivel de escolaridad.

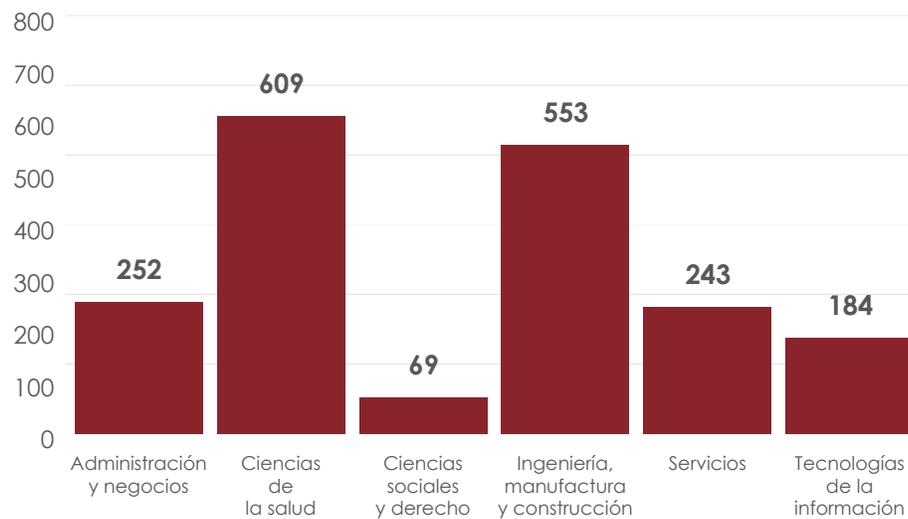


Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, microdatos para el Municipio de Tepeaca.

A su vez, esto representa un grado promedio de escolaridad de 8.64 años, lo que sitúa a Tepeaca ligeramente por debajo de la media estatal (9.16) y nacional (9.74).

En ese sentido y de acuerdo al ciclo escolar 2020-2021 (ANUIES, 2021), el total de alumnos inscritos en el nivel superior fue de 1,910, alumnos matriculados (948 mujeres y 962 hombres, lo que representa el 0.61 % del total de alumnos matriculados a nivel estatal. Únicamente 2 personas (1 mujer y 1 hombre) se encuentran matriculadas como hablantes de lengua indígena y 1 persona se encuentra matriculada como persona con discapacidad.

Por especialidad, se destacan las áreas de Salud (609), Ingenierías (553) y Administración y Negocios (252). De acuerdo al sexo, el área de la salud presenta mayor predominancia de mujeres y el área de ingenierías mayor predominancia de hombres (ANUIES, 2021).

**Gráfico 4.** Matrícula de alumnos de educación superior por áreas de especialidad

Fuente: ANUIES (2021). Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior, microdatos para el Municipio de Tepeaca.

## Infraestructura educativa

El municipio de Tepeaca cuenta con un total de 115 escuelas públicas y 32 escuelas particulares, de las cuáles, se distribuyen en 42 escuelas de nivel preescolar (36 públicas y 6 particulares), 47 escuelas de nivel primaria (41 públicas y 6 particulares), 28 escuelas de nivel secundaria (18 telesecundarias, 2 técnicas, 4 generales públicas y 4 generales particulares), 23 escuelas de nivel medio superior (17 públicas y 6 particulares), 5 planteles de educación superior (1 pública, 1 autónoma y 3 particulares), 1 centro de atención múltiple y 1 centro de formación para el trabajo.

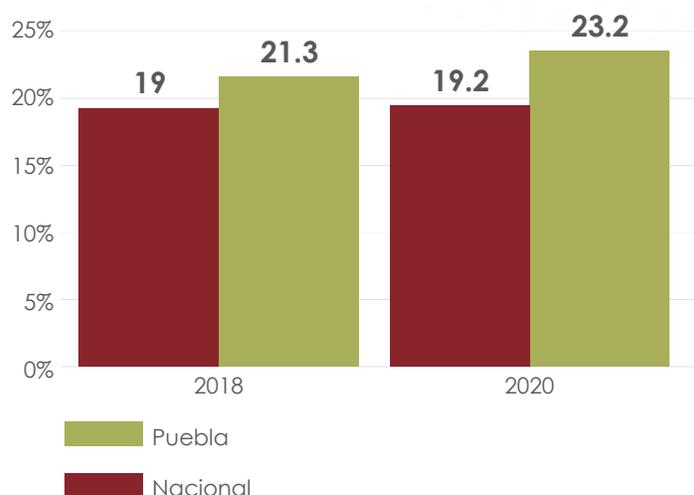
A pesar de contar con distintas instituciones de los diversos niveles de educación, es necesario generar un canal de comunicación con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, máximo centro de estudios de nuestro estado y una de las 10 mejores universidades del país, para implantar un Campus Regional como opción de continuidad de estudios. Asimismo, es prioritario mejorar las condiciones en materia de infraestructura de cada uno de los centros educativos del municipio, con el fin de que los estudiantes obtengan un servicio educativo óptimo dentro de espacios con calidad.

## Regazo educativo

Es necesario tener en cuenta que el rezago educativo es una de las principales problemáticas que aquejan a nuestro país, puesto que es un componente de la pobreza multidimensional.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020, el rezago educativo aumentó en 0.3 puntos porcentuales, pasando de 18.9 % en 2018 a 19.2 %, para 2020, en nuestro país. Aunado a ello, nuestro estado pasó de 21.3 a 23.2 %.

**Gráfico 5.** Porcentaje de la población con rezago educativo, a nivel nacional y estatal.



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2020.

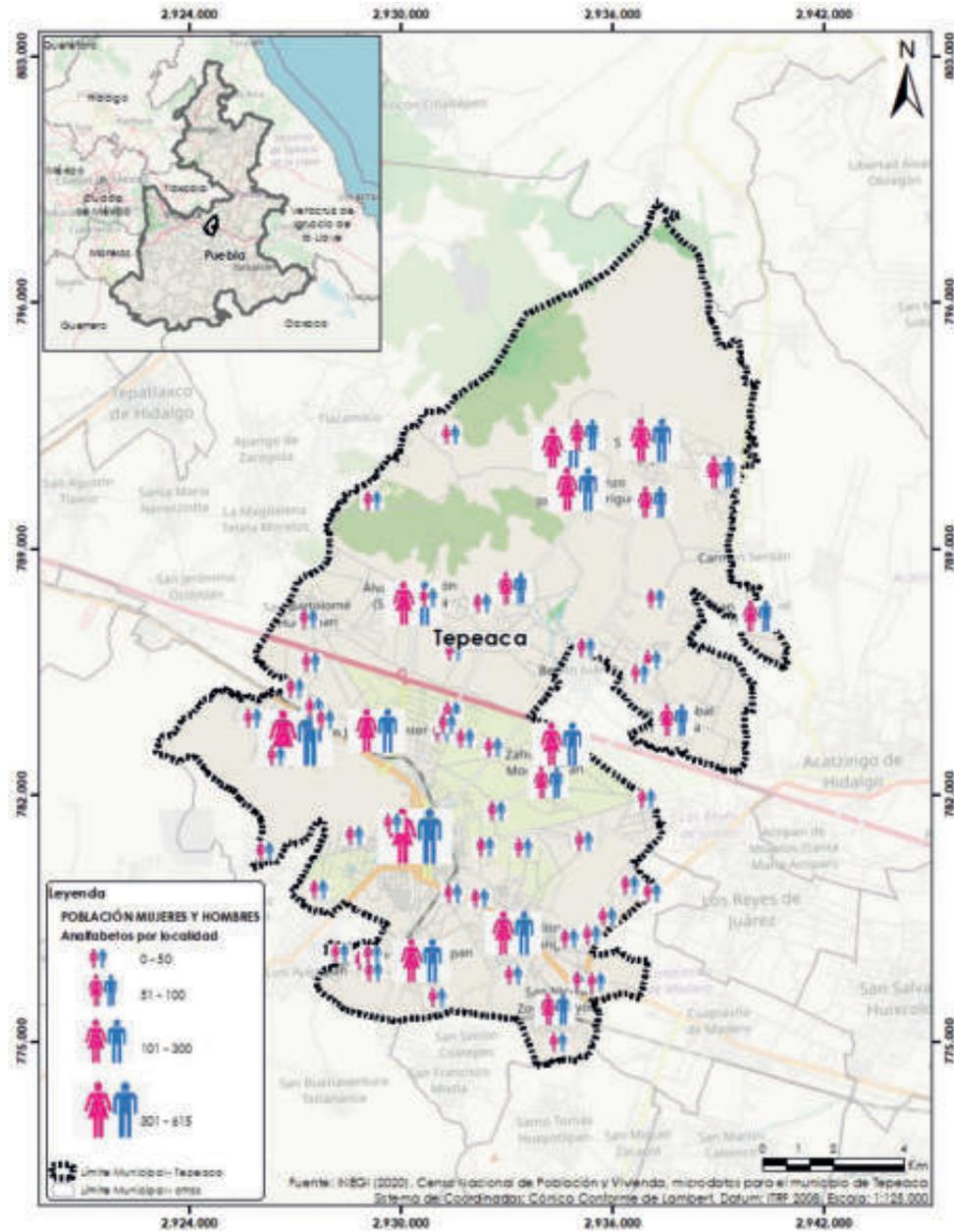
Si bien las tareas de atención y erradicación del rezago educativo recaen en el Gobierno Federal y en los gobiernos estatales, el gobierno municipal de Tepeaca asume el compromiso de incorporarse a la gran tarea que representa combatir el rezago educativo y consolidar una cultura de paz a través de la educación.

## Analfabetismo

La educación es responsable de asegurar que el conocimiento sea accesible y de calidad para cada estudiante. Además, debe cerciorarse de que éstos se formen en plenitud y que sean capaces de hablar, escuchar y defender sus argumentos. Sin embargo, está más que comprobado que en nuestro país no todos tienen acceso a la educación, ya sea por cuestiones económicas o sociales.



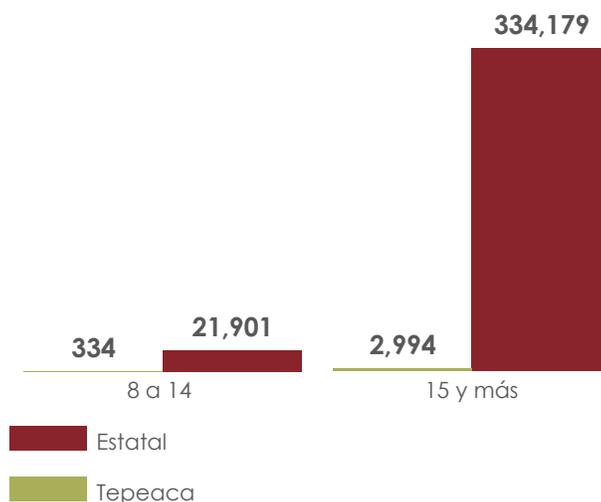
Mapa 11. Población Analfabeta por localidad



Fuente: Elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2020

En esa tónica, el INEGI define a una persona analfabeta como aquella que ha pasado la edad escolar y que no sabe leer y escribir, y presenta a través del Censo de Población y Vivienda 2020, la información correspondiente a la población analfabeta en el Estado de Puebla y en el municipio de Tepeaca. De 21,901 personas analfabetas de 8 a 14 años, 334 radican en el municipio. Para el caso de personas de 15 años y más, 2,994 de 334,179 pertenecen a Tepeaca.

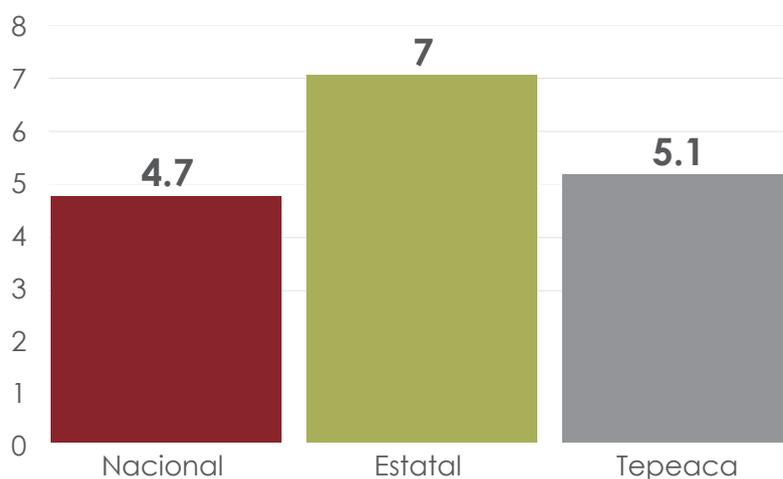
**Gráfico 6.** Población analfabeta por grupo de edad, a nivel estatal y municipal.



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, microdatos para el Municipio de Tepeaca.

Aunado a ello, el Banco de Indicadores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020) presentó la tasa de analfabetismo para los tres niveles de gobierno, destacando que el Municipio de Tepeaca tiene una tasa de analfabetismo del 5.1 % de la población.

**Gráfico 7.** Tasa de analfabetismo a nivel nacional, estatal y municipal.



Fuente: Banco de Indicadores del PNUD (2020), Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

## SALUD

De acuerdo con información de la Dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud Federal (2020), el Municipio de Tepeaca cuenta con 40 establecimientos destinados a la atención de la salud, los cuales se encuentran clasificados de la siguiente manera: 14 unidades pertenecen a la Secretaría de Salud, de las cuales 13 son unidades de consulta externa y 1 de hospitalización; 1 unidad corresponde a servicios médicos estatales, siendo ésta de consulta externa; 2 unidades pertenecen al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); ambas son de consulta externa y una tiene régimen con la Secretaría del Bienestar; 22 unidades corresponden a servicios médicos privados (19 son unidades de hospitalización y 3 de consulta externa); y 1 unidad de consulta externa perteneciente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.

Los anteriores datos destacan que hay 2.2 establecimientos de salud por cada 10 mil habitantes de unidades médicas públicas en el Municipio de Tepeaca, cifra que está por debajo de la media estatal, la cual es de 3.54 unidades médicas públicas por cada 10 mil habitantes.

En cuanto a los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020, en materia de salud, el 56.93% de la población de Tepeaca se encuentra afiliada a una institución de salud, mientras que el 43.02% se encuentra sin afiliación alguna. En el Municipio de Tepeaca el 42.70% se encuentra afiliada a servicios de salud en el Instituto de Salud para el Bienestar, mientras que a nivel estado es del 69.44 %. El 9.51% de la población de Tepeaca está afiliada al IMSS y el 3.56 % al ISSSTE.

**Tabla 2.** Número de afiliados a instituciones de salud, a nivel estatal y municipal

|                               | Estatal   | Tepeaca |
|-------------------------------|-----------|---------|
| IMSS                          | 1,445,433 | 8,011   |
| ISSSTE E ISSSTEP              | 316,420   | 3,002   |
| INSABI (antes Seguro Popular) | 2,721,081 | 35,983  |
| No afiliados                  | 1,921,945 | 36,258  |
| Total afiliados               | 4,650,982 | 47,975  |
| Total población               | 6,583,278 | 84,270  |

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

## CULTURA

Debido a la diversidad de culturas que coexistieron en el Municipio y la importancia de este durante la época colonial, se puede observar riqueza en la cultura dentro del Municipio, destacando la arquitectura de los siguientes inmuebles:

- Ex convento de San Francisco
- El Rollo
- La casa de Cortés

Otro atractivo, que destaca por su importancia histórica es el tianguis que se establece en la región el cual data de la época prehispánica. En el ámbito religioso es importante mencionar la visita al Santuario del Niño Doctor.

## SEGURIDAD PÚBLICA

Dentro de los temas relacionados con el bienestar social, además de los relativos a la situación económica, se encuentra la seguridad. Ninguna familia o individuo estará en condiciones de disfrutar la prosperidad material si su integridad física no está garantizada. Los gobiernos y los representantes populares deben atender esta urgente necesidad, puesto que la cohesión social depende en gran medida que se alcance este objetivo.

La gobernabilidad es la garantía para que las demás actividades de la sociedad se puedan llevar a cabo en completo orden; la ausencia o poca eficacia de las autoridades para proveer de este ambiente a los ciudadanos, genera poca confianza en sus gobernantes. Por el contrario, cuando se provee de un ambiente seguro y cordial, esto se traduce en aprobación popular, por ende, en crecimiento económico.

### Delitos contra el patrimonio

Según el Atlas de Seguridad y Defensa de México (ASDM) (2020), de entre los principales problemas de seguridad que aquejan al estado de Puebla se encuentran: narcotráfico-narcomenudeo, extorsión-cobro de derecho de piso, delitos de alto impacto (robo a transportistas, ferrocarril y trata de personas) y mercado ilícito de hidrocarburos. Estas actividades conllevan y generan violencia desmedida, por lo que se requiere de la coordinación de los tres órdenes de gobierno para combatirla.

De manera particular, el Municipio de Tepeaca se encuentra dentro del denominado “Triángulo Rojo”, que se caracteriza por el robo de hidrocarburos a los ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX); por lo que una buena parte de los delitos que se comenten en esta demarcación guardan estrecha relación con esta actividad ilícita. Tepeaca presenta una tendencia al alza en los delitos como Robo a casa habitación, Robo de vehículo automotor, Robo a transportista, Robo a negocio y Robo de maquinaria. En la mayoría de los casos las cifras del 2020 superan con creces las del 2015 (ver Tabla 3).

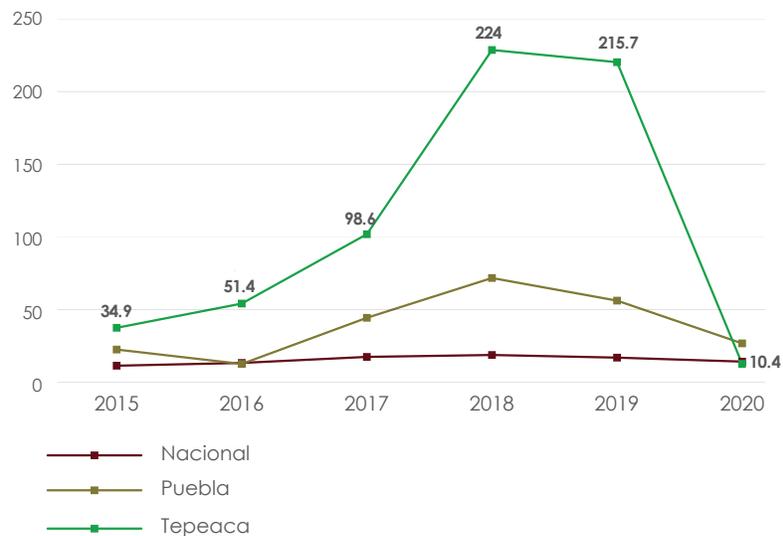
**Tabla 3.** Número de delitos cometidos al patrimonio

| Daño al patrimonio               | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Robo a casa habitación           | 19   | 23   | 13   | 13   | 23   | 28   |
| Robo de vehículo automotor       | 115  | 191  | 312  | 319  | 269  | 153  |
| Robo de autopartes               | 5    | 3    | 0    | 1    | 6    | 7    |
| Robo a transportista             | 17   | 25   | 48   | 109  | 105  | 5    |
| Robo a transeúnte en vía pública | 41   | 21   | 10   | 16   | 49   | 42   |
| Robo en transporte individual    | 37   | 17   | 4    | 10   | 35   | 26   |
| Robo a negocio                   | 17   | 44   | 24   | 27   | 41   | 31   |
| Robo de maquinaria               | 2    | 4    | 1    | 1    | 9    | 20   |

Fuente: Elaboración propia con base en Datos Abiertos de Incidencia Delictiva, SEGOB 2021.

De entre los delitos que más crecieron fueron el Robo a transportista, que pasó de 17 delitos a 105 del año 2015 al 2019; lo que representó un aumento de un 617%, en tan sólo cuatro años, y el Robo de maquinaria, que brincó de 2 a 20 denuncias anuales.

**Gráfico 8.** Robo a transportista por cada 100 mil habitantes



Fuente: Elaboración propia con base a Datos Abiertos de Incidencia Delictiva, SEGOB 2021

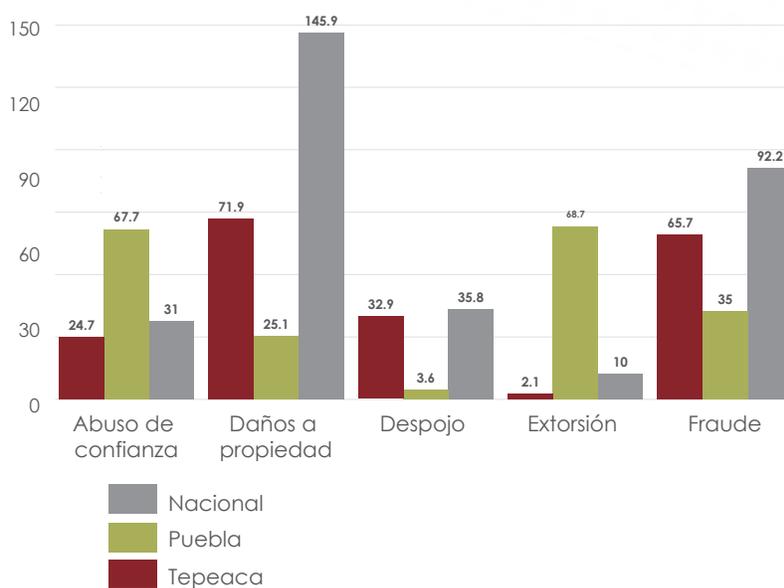
Desde una perspectiva general, la incidencia de este delito en el Municipio de Tepeaca ha rebasado los niveles tanto estatales como nacionales alcanzando en el año 2018, los 224 casos por cada 100 mil habitantes<sup>1</sup> (tal como lo muestra el gráfico 8), esto guarda una estrecha relación con los resultados que menciona ASDM, ya que debido tanto a su cercanía con la autopista México-Veracruz, así como la presencia de vías de tren dentro de su territorio y del crimen organizado, ha proliferado este tipo de asaltos.

De igual manera el Robo de vehículo automotor ha ido creciendo, del 2015 al 2019, incrementó 233%, para el año 2020 este incidente se ha podido controlar de manera significativa. En este caso el número de incidencias por cada 100 mil habitantes fue de 655 en el 2018, año en que alcanzó su punto más álgido; y que de igual manera rebasaba tanto el indicador estatal (284) como el nacional (264).

En lo que corresponde al resto de los delitos contra el patrimonio, exceptuando Robo, como lo son Abuso de confianza, Extorsión, Daño a propiedad, Despojo, Fraude y Extorsión; para el año 2020 Tepeaca se encuentra casi por debajo de niveles estatales y, a veces, nacionales.

<sup>1</sup> Este índice se calcula dividiendo el número de incidencias entre el total de habitantes mayor a 18 años, a ese cociente se le multiplica por 100 mil; de esta manera podemos comprar, sin importar su tamaño, a las diferentes ciudades del país.

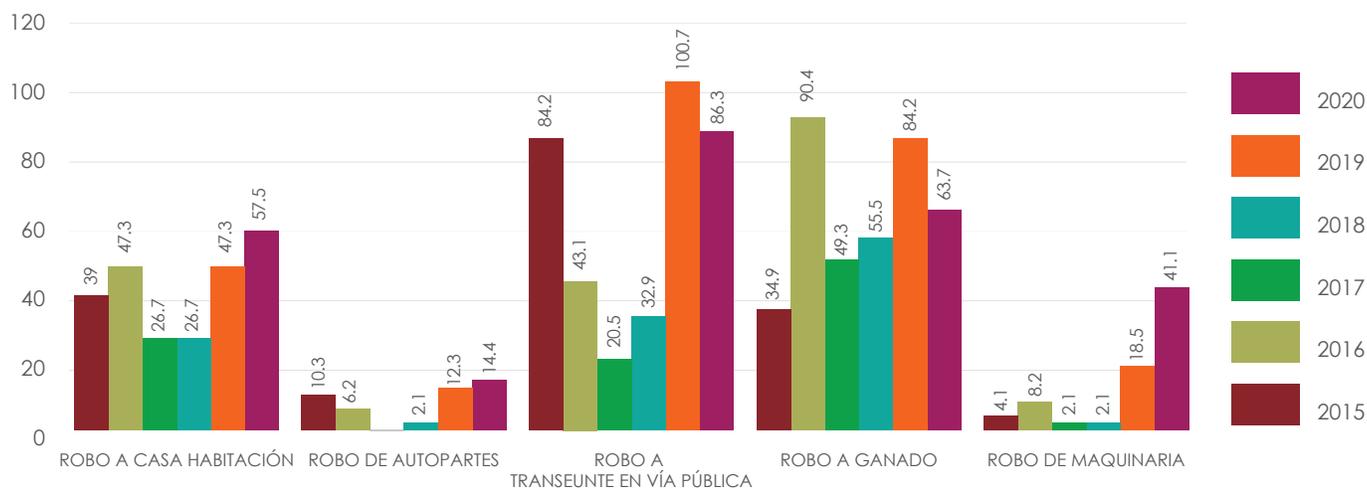
**Gráfico 9.** Delitos contra el patrimonio por cada 100 mil habitantes (exceptuando robo), en el 2020



Fuente: Elaboración propia con base a Datos Abiertos de Incidencia Delictiva, SEGOB 2021

A diferencia de lo que ocurre con los tipos de robos que se describieron más arriba, el resto de los sub-rubros que se muestran en los Datos Abiertos de Incidencia Delictiva (DAID) (2021) de la SEGOB se tienen niveles cercanos a los nacionales y estatales; no obstante, cabe mencionar que su tendencia al alza fue muy marcada en los años 2019 y 2020, siendo el Robo a transeúnte en vía pública y Robo de maquinaria los que más han repuntado.

**Gráfico 10.** Incidencia en el número de Robos en Tepeaca por cada 100 mil habitantes, 2015-2020



Fuente: Elaboración propia con base a Datos Abiertos de Incidencia Delictiva, SEGOB 2021

## La familia y la integridad personal

Si se define al bien jurídico de la familia como la “convivencia armónica dentro del hogar entre los integrantes de esta, así como de aquellas personas que por cohabitar en un mismo espacio físico mantienen relación similar a la existente entre aquellos” (Hernández Romo, 2005, pág. 45), se puede entender tanto lo importante de este bien, como las formas por las cuales se podría corromper dicha convivencia.

Como célula de la sociedad, es muy importante salvaguardar la integridad de la familia, ya que las políticas de seguridad pública no surtirán efecto si no se garantiza la estabilidad de la misma.

**Gráfico 11.** Violencia familiar por cada 100 mil habitantes, 2015-2020

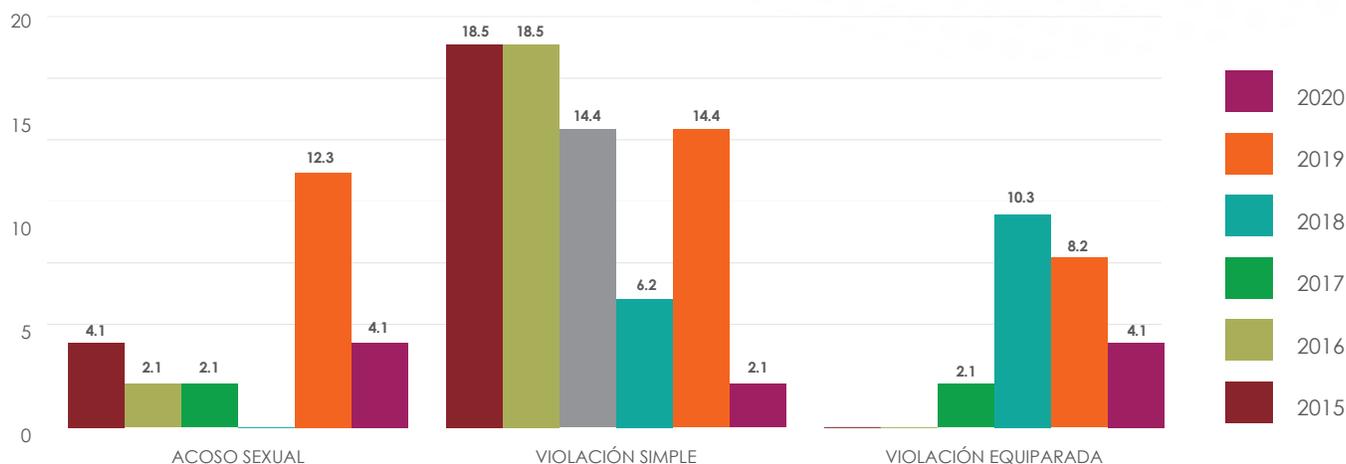


Fuente: elaboración propia con base a Datos Abiertos de Incidencia Delictiva, SEGOB 2021

Respecto a la violencia familiar, se observa que en este Municipio sus niveles de incidencia, (ver gráfico 11), se encontraban por encima de los estatales y nacionales; siendo el año más violento el 2019. Si bien es cierto que este comportamiento al alza fue compartido por los tres niveles administrativos, también lo es que Tepeaca ha logrado disminuir su tasa de incidencia más que los otros dos órdenes.

Aunque existe una tendencia a la baja con respecto a la incidencia en los delitos de Acoso sexual, Violación simple y Violación equiparada; en el 2019 se observó un repunte de los indicadores. La integridad física de las personas, y sobre todo de las mujeres, es y será un tema que se debe abordar con mucho énfasis.

**Gráfico 12.** Violación y acoso sexual en Tepeaca por cada 100 mil habitantes, 2015-2020

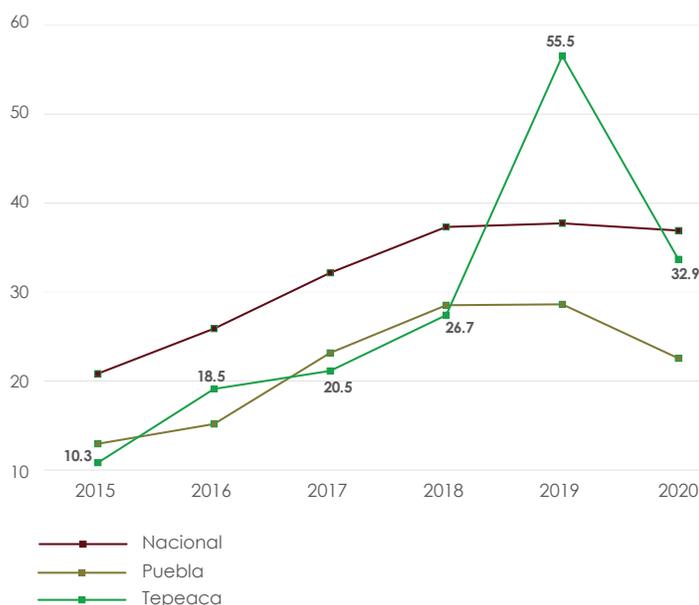


Fuente: Elaboración propia con base a Datos Abiertos de Incidencia Delictiva, SEGOB 2021

*Delitos del fuero común y otros delitos*

La información ofrecida por DAID (2021) revela que delitos como Homicidio culposo, Lesiones culposas y dolosas, mantienen una tendencia a la baja, no así el Homicidio doloso que no sólo ha ido en aumento, sino que se ha situado en niveles superiores a los estatales y nacionales.

**Gráfica 13.** Incidencia de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes, 2015-2020



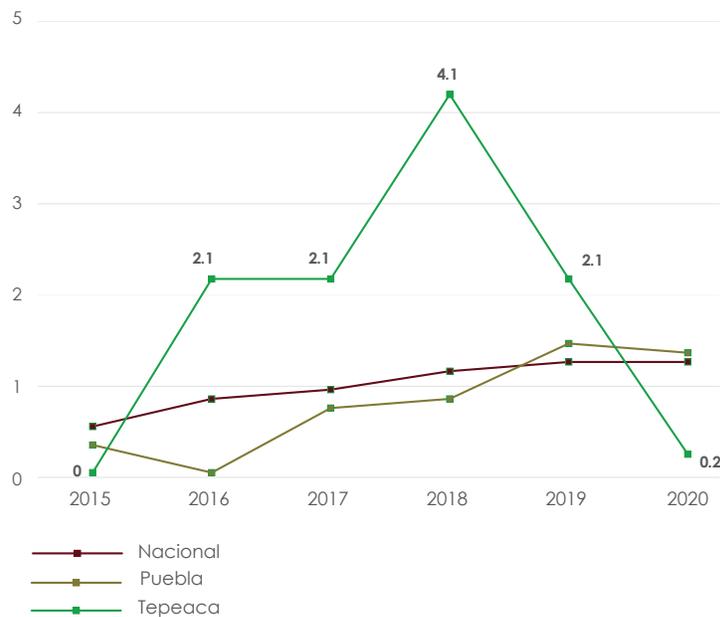
Fuente: Elaboración propia con base a Datos Abiertos de Incidencia Delictiva, SEGOB 2021

En 2019 las autoridades municipales pidieron la colaboración de las fuerzas federales para poder controlar los índices delictivos, ya que se habían disparado los índices de Homicidio Doloso con arma de fuego. En ese mismo año el número de homicidios dolosos con arma de fuego por

cada 100 mil habitantes alcanzó los 43.32; siendo que a nivel nacional ese mismo índice se colocaba en 25.71.

En ese mismo orden de ideas, cabe señalar que los Femicidios fueron aumentando de manera alarmante en Tepeaca, pero en los años 2019 y 2020 se ha podido bajar esta incidencia situándose por debajo de los niveles nacionales y estatales.

**Gráfico 14.** Femicidios a nivel nacional, estatal y municipal por cada 100 mil habitantes, 2015-2020

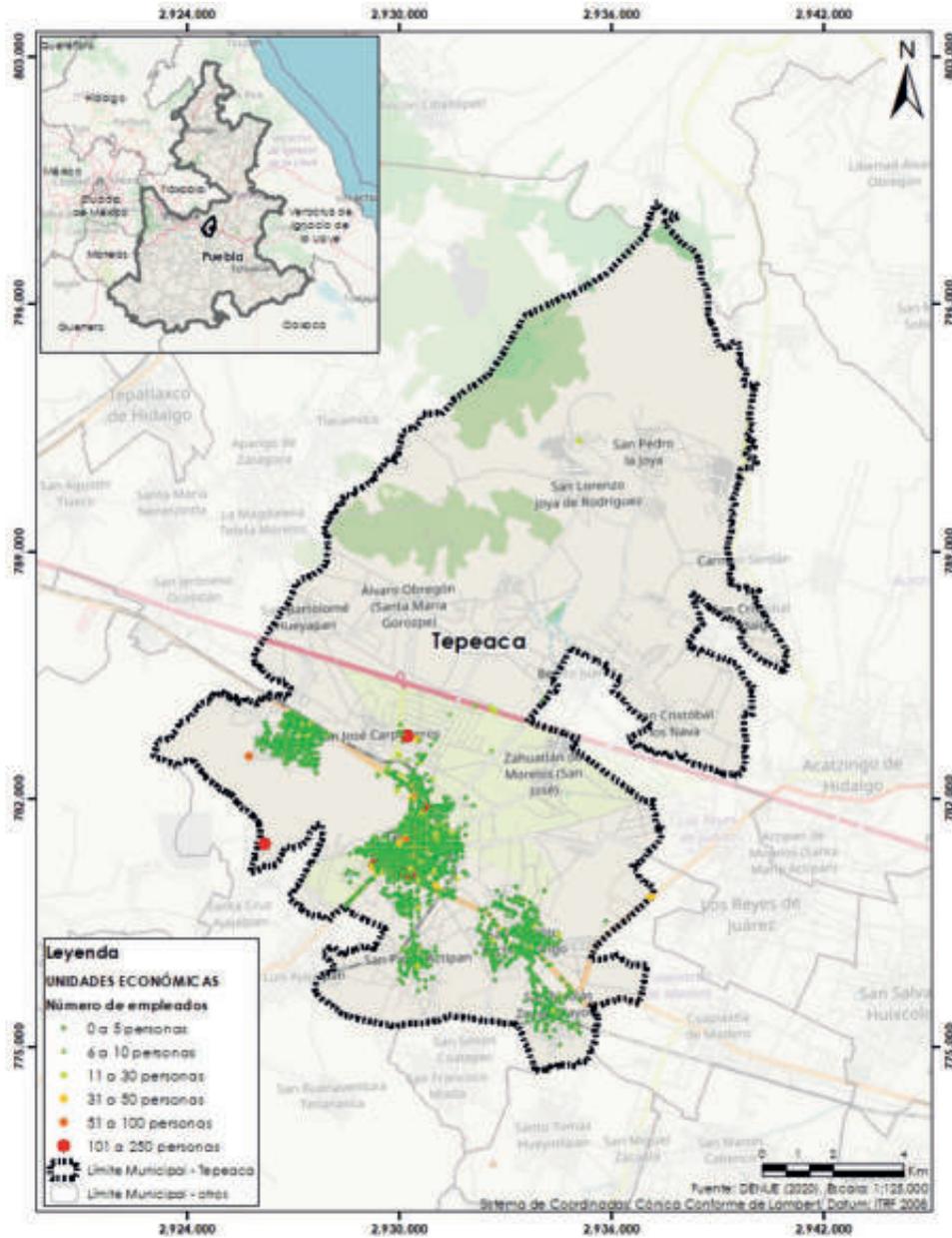


Fuente: Elaboración propia con base a Datos Abiertos de Incidencia Delictiva, SEGOB 2021

### III.4.2. Dinámica Económica

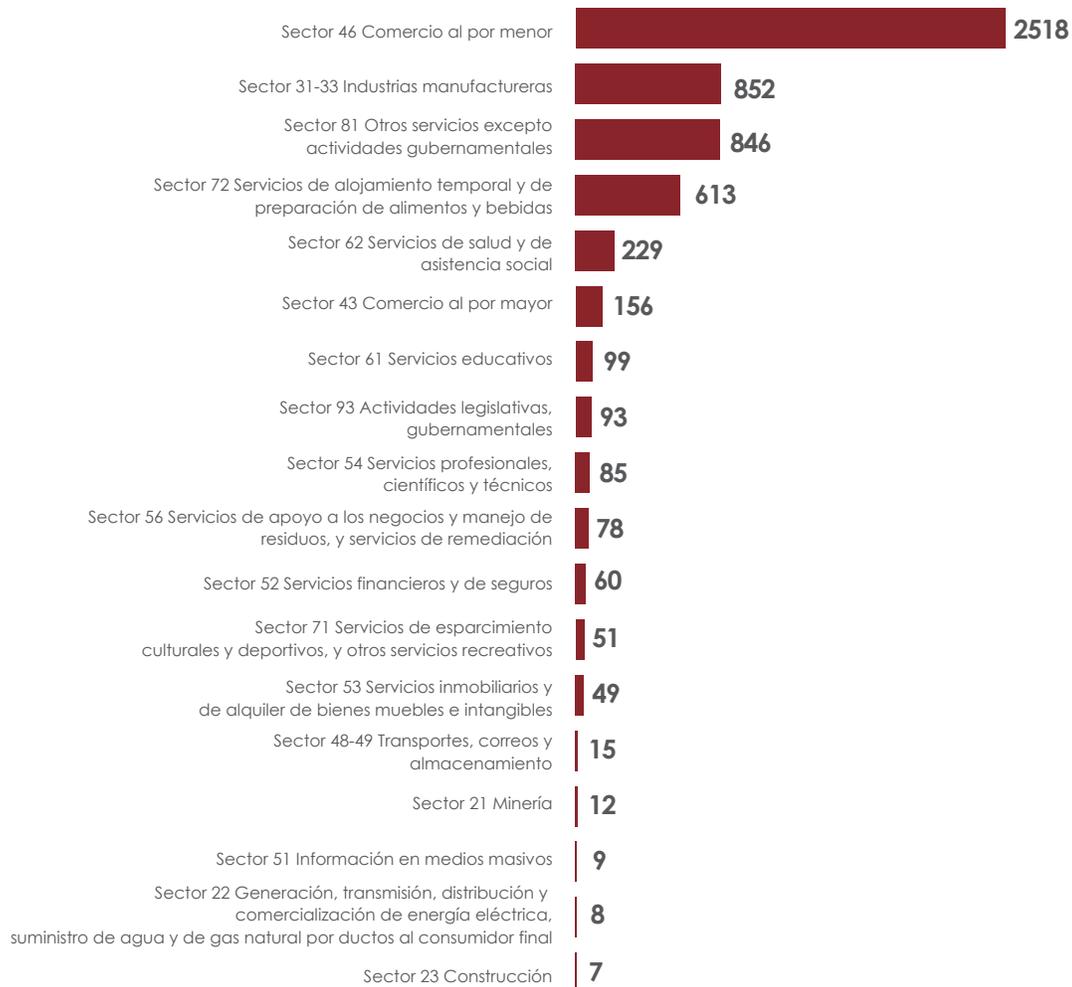
El principal pilar del bienestar de los tepeaquenses, está enfocado principalmente en su economía como generador de empleos e ingresos. A nivel estatal Tepeaca encabeza la Región 32 del Programa Desarrollo Estratégico Regional (PDER), los sectores estratégicos de la región son: agricultura, ganadería, silvicultura, industria manufacturera, construcción, electricidad y agua, comercio, transporte y comunicaciones, turismo y administración pública.

**Mapa 12.** Unidades económicas del Municipio de Tepeaca, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en el DENUE, Directorio de Unidades Económicas, 2020.

Según datos del Censo Económico 2020, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Tepeaca fueron Comercio al por Menor (2,518 unidades), Industrias Manufactureras (852 unidades) y Otros Servicios excepto trabajos gubernamentales (846 unidades).

**Gráfico 15.** Unidades Económicas por sector de producción, 2020

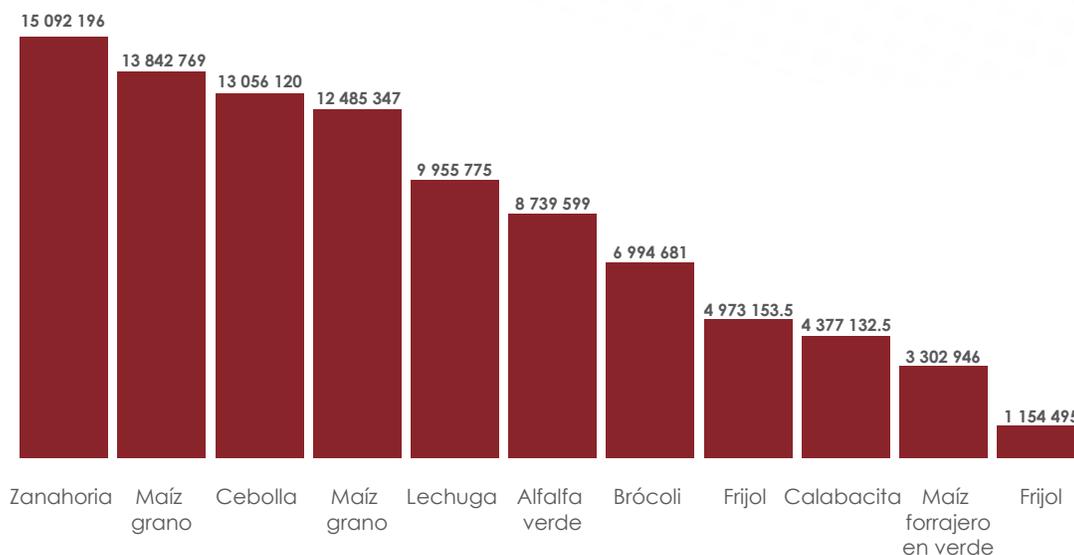
Fuente: INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2020.

## AGRICULTURA

El Municipio de Tepeaca, en materia agrícola ha sido uno de los sectores productivos más importantes a nivel Regional, Estatal y Nacional, derivado de la ubicación estratégica en la que se encuentra, ya que favorece la producción de los cultivos ante las condiciones del clima, adaptabilidad del cultivo, el tipo de suelo y la disponibilidad de agua – al ser poseedores de tierras de riego y/o temporal – de acuerdo al ciclo productivo.

De acuerdo a cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), el valor de la producción agrícola de Tepeaca en el 2019 fue de 140 millones 474 mil 039 pesos mientras que para el 2020 fue 114 millones 503 mil 214 pesos lo que representa una disminución del 18 % respecto al año base. Es importante mencionar que, durante 2019, el municipio de Tepeaca, de las 4 mil 969 hectáreas que se sembraron, 4 mil 955 se cosecharon, es decir, se tuvo un aprovechamiento de 99.72%.

**Gráfico 16.** Valor de la producción en Tepeaca por principales productos, 2020 (Miles de pesos)



Fuente: SIAP, Estadística de la Producción Agrícola, 2020

## CANALES DE DISTRIBUCIÓN

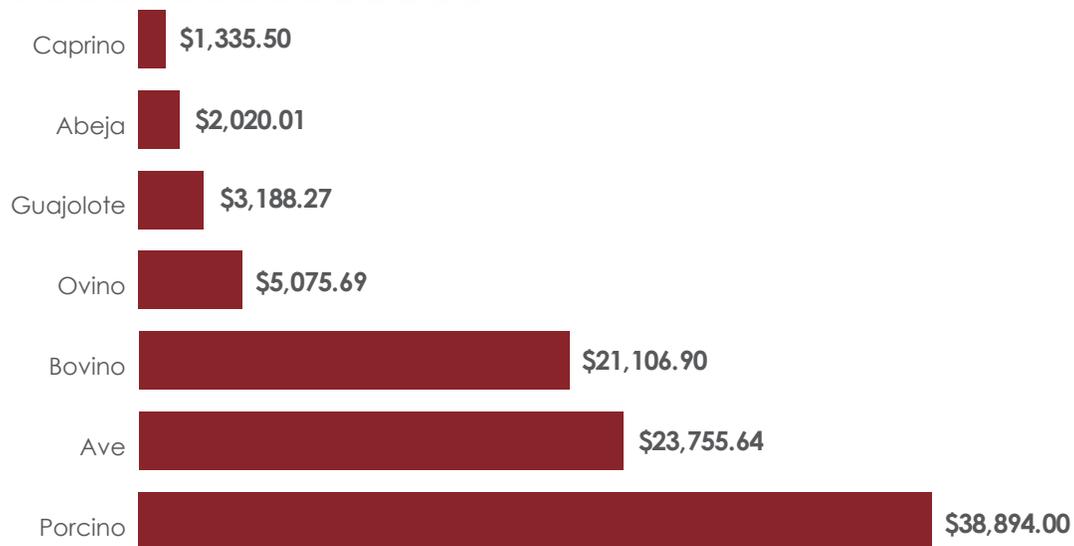
El Municipio de Tepeaca, se ubica cerca de las principales rutas de comercio y de zonas urbanas del estado de Puebla. En este sentido, la distribución de la producción y comercialización de hortalizas se encuentra estratégicamente posicionada en relación a la cercanía con la Central de Abastos de Huixcolotla, la Central de Abasto de Puebla y la conectividad de las autopistas Veracruz - Puebla y la carretera Federal Tehuacán – Puebla, que favorecen el consumo local y nacional de la producción.

Por otro lado, Tepeaca se sitúa cerca de 22 empresas denominadas Cargaderos; especializadas en la producción, transformación y comercialización de legumbres al mercado internacional de frutas y vegetales.

## PRODUCCIÓN GANADERA

De acuerdo con cifras del SIAP 2020, el volumen de la producción pecuaria del municipio de Tepeaca registró 2 mil 947 toneladas; destacan el ganado porcino que suma 1,115.2 toneladas; la producción de ave con 926.8 toneladas y el ganado bovino que asciende a 612.7 toneladas; el resto de las especies, como ganado ovino, guajolote, abeja y ganado caprino representan 292.9 toneladas.

Lo anterior, permitió que en el año 2020, el valor de la producción pecuaria por especie, para el Municipio de Tepeaca, ascendiera a 95 376 (miles de pesos), tal como se muestra en el gráfico 17.

**Gráfico 17.** Valor de la producción pecuaria de Tepeaca, 2020 (Miles de pesos)

Fuente: SIAP, Estadística de la Producción Pecuaria, 2020

## INCLUSIÓN FINANCIERA

La economía nacional, en los dos últimos años, se vio afectada por la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2; en este contexto, la desaceleración económica impactó de manera negativa la cantidad y la calidad de empleo disponibles, ocasionando el cierre temporal o definitivo de comercios y/o actividades no esenciales.

Ante esta situación, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Economía implementó el Programa de apoyo financiero a microempresas familiares con 5 tipos de crédito: IMSS-Patrones, IMSS-Trabajadores del Hogar, Bienestar, Mujeres Solidarias y, Empresas Cumplidas, con el objetivo de contribuir a la permanencia de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), y mantener los empleos que generan.

En Puebla, los municipios que han cobrado más créditos de la modalidad IMSS-Patrones son Puebla (3,918) y Tehuacán (522). En la modalidad IMSS-Trabajadores del hogar los municipios con más créditos cobrados son Puebla (161) y Tehuacán (16). En la modalidad Bienestar los municipios que han cobrado más créditos son Puebla (11,559) y Tehuacán (8,728).

Para el Municipio de Tepeaca en el primer semestre del 2021, la población objetivo logró cobrar un total de 215 créditos, la modalidad Bienestar representó el 67.9 %, IMSS-Patrones representó el 23.7% del total de apoyos financieros otorgados.

## TURISMO

Ante la variedad de centros turísticos ubicados dentro del Estado de Puebla, este se cataloga como uno de los destinos favoritos en toda la República Mexicana, distinguido por la abundante naturaleza y patrimonio cultural, además, de los diferentes climas, ecosistemas, comunidades, tradiciones y patrimonio cultural; iglesias, conventos, catedrales, y exconventos históricos que ofrecen a los turistas nacionales y extranjeros. Según datos de la Secretaría de Turismo (SECTUR) estimó que para finales de 2021 habrán llegado al país 28.4 millones de turistas internacionales, con una derrama económica de 14,262 millones de dólares.

Por otro lado, nos encontramos con el turismo religioso como modalidad de viaje determinada principalmente por la fe, la espiritualidad y el interés por conocer el patrimonio de arte sacro. En México existen 84 catedrales y 196 iglesias, conventos y ex conventos de carácter históricos, entre los santuarios más visitados. Según la Razón, 2016 “México se sitúa dentro de los diez primeros países con mayor turismo religioso a nivel mundial, logrando una derrama económica anual de 10 mil 200 millones de pesos”, siendo la Basílica de Guadalupe el sacro con más afluencia de fieles cerrando 18 millones de visitantes anuales.

El Municipio de Tepeaca es reconocido como destino turístico por contar con atractivas edificaciones históricas y arquitectónicas, festividades y tradiciones.

**Tabla 4.** Atractivos turísticos

| No. | Centros turísticos                                      | Descripción         | Ubicación                        |
|-----|---|---------------------|----------------------------------|
| 1.  | Templo San Francisco de Asís Iglesia del siglo XVI      | Monumento Histórico | Plaza principal de Tepeaca       |
| 2.  | Ex convento San Francisco de Asís Iglesia del siglo XVI | Monumento Histórico |                                  |
| 3.  | Torre el Rollo del siglo XVI                            | Monumento Histórico |                                  |
| 4.  | La Parroquia del Niño Doctor                            | Monumento Histórico |                                  |
| 5.  | Casa de Hernán Cortés                                   | Museo regional      |                                  |
| 6.  | Casa de los Virreyes                                    | Monumento Histórico |                                  |
| 7.  | Casa de la Cultura Ex-Colecturía del Diezmo             | Centro cultural     | 3 oriente 111, Barrio del Centro |

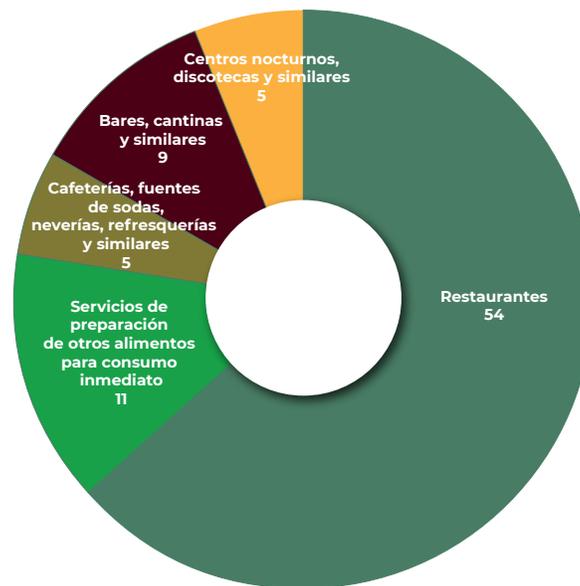
Fuente: *Elaboración propia*

El turismo local ha logrado generar ingresos a través de la oferta de hospedaje en sus distintas modalidades, actualmente existen en la zona céntrica 20 hoteles, mismos que, pueden ser reservados por plataformas digitales como: Airbnb, Expedia, Tripadvisor y Booking.com, según el portal de alojamiento del sistema Airbnb se encuentran 3 casas particulares prestadoras de este servicio.

El uso de estas plataformas facilita el encuentro de anfitriones dispuestos a ofrecer sus propiedades privadas con los turistas que demandan hospedaje, pese a la pandemia generada por el COVID-19, en México el Alojamiento de Corto Plazo (ACP) generará ingresos totales por \$16,691 millones de pesos en 2021, es decir, 34.3% más que la cifra correspondiente a 2020.

En el Municipio de Tepeaca también se encuentran establecimientos que ofertan la preparación y servicio de alimentos y bebidas, que cumplen con los lineamientos o criterios definidos por la SECTUR, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico 18.** Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística, Tepeaca, 2020



Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación, Estadística e Informática; Departamento de Estadística. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (enero de 2022).

En lo que respecta a las fiestas y tradiciones que conmemoran los tepeaquenses cada año, se encuentra la festividad del 30 de abril con la finalidad de celebrar al Niño Doctor, que representa una de las fiestas patronales más importantes en Tepeaca, durante la celebración se concentran aproximadamente 2 mil 500 personas.

La afluencia de personas llega principalmente por peregrinaciones que provienen de otros municipios cercanos y una vez que efectúan las actividades religiosas posteriormente realizan otras de tipo secular y turístico, práctica que impacta de manera positiva a la cultura y economía de las familias tepeaquenses.

Entre otras festividades se encuentra el día de San Francisco del 4 de octubre, el día de la Virgen de Guadalupe del 12 de diciembre y el carnaval de febrero en el barrio de San Miguel en donde se presentan los bailes típicos: la danza de los "Huehues", las fiestas que se celebran con misas, cohetes, procesiones, juegos mecánicos y antojitos mexicanos.

## PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA

Las mujeres son de suma importancia para potenciar el desarrollo integral de sus comunidades, suelen encabezar múltiples tipos de negocios y emprendimientos para proveer ingresos a sus hogares, mientras continúan realizando la gran mayoría del trabajo doméstico y de cuidados tanto a personas menores, como adultas mayores.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), para el primer trimestre de 2021, la tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más es de 41.7% mientras que para los hombres es 74.2%.

La incorporación de las mujeres a una actividad productiva incentivará la independencia económica, diferentes factores como el tiempo que destinan a labores del hogar, que no permiten enfocarse a actividades económicas que les generen ingresos; en promedio las mujeres hablantes de alguna lengua indígena dedican 8 horas al día en trabajo no remunerado de los hogares.

En lo que respecta a la posición en el trabajo del total de las mujeres ocupadas, 66.9% son trabajadoras asalariadas, 23.1% trabajan por cuenta propia, 5.7% son trabajadoras sin pago, 2.7% son empleadoras, y 1.6% son trabajadoras subordinadas que reciben percepciones no salariales.

### III.4.3. DINÁMICA AMBIENTAL

Bajo su definición, la infraestructura puede entenderse como el conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad o para que un lugar pueda ser utilizado, por ello la importancia dentro del desarrollo económico de los municipios poner a disposición de la población obras de infraestructura acorde a sus necesidades, lo que brindaría las condiciones óptimas para ofrecer servicios de calidad a la población.

El Municipio de Tepeaca cuenta con diversas áreas de oportunidad en cuanto a la oferta de infraestructura. Las cuales se pueden identificar en 6 grupos:

- Infraestructura vinculada a atención de riesgos y desastres naturales
- Infraestructura enfocada en la atención a vialidades
- Infraestructura para el desarrollo comercial
- Infraestructura turística
- Infraestructura en salud

Tepeaca, es considerada una zona de atención prioritaria, debido a las condiciones de pobreza y rezago social que el Municipio presenta; de acuerdo con datos de CONEVAL, la población en condiciones de pobreza representó el 60.98%, por su parte la población en pobreza extrema solo el 10.94%.

Por otra parte, el grado de rezago social en Tepeaca es considerado como bajo, no obstante, en el informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social, realizado por la Secretaría de Desarrollo Social, destaca que en gran medida este resultado es gracias a la focalización de recursos a obras que incidan directamente en la mejora de las condiciones sociales del Municipio.

En este mismo informe se puede identificar que las áreas de oportunidad están enfocadas en acceso a servicios de salud, agua potable y educación.

La Ley de Coordinación Fiscal, establece que el ejercicio del Ramo 33, trata de compensar a los municipios con mayores carencias e índices de pobreza.

El Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) junto con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

(FORTAMUN) son los únicos dos recursos del Ramo 33 que son ejercidos directamente por los municipios.

El Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), para el año 2021, tuvo un monto municipal de 56.29 millones de pesos y 5,267 pertenecientes al monto estatal; FISM está destinado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema y rezago social.

1. Agua potable
2. Alcantarillado
3. Drenaje y letrinas
4. Electricidad rural y de colonias pobres
5. Caminos rurales
6. Urbanización municipal
7. Infraestructura básica de salud
8. Infraestructura básica educativa
9. Infraestructura productiva rural
10. Mejoramiento de la vivienda

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) está destinado para:

1. Pago de obligaciones financieras del municipio
2. Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales
3. Modernización de los sistemas de recaudación locales
4. Mantenimiento de infraestructura
5. Atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes

El monto municipal para este Fondo durante el ejercicio 2021, fue de 55.15 millones de pesos, mientras que el monto estatal de 4,449 millones de pesos. De acuerdo al índice de ciudades prosperas, el Municipio de Tepeaca tiene un índice de 53.17 en Infraestructura de desarrollo, siendo los puntos más vulnerables:

- Infraestructura social: mide la fortaleza del sector salud en el Municipio.
- Infraestructura de comunicaciones (acceso a internet): se refiere al acceso a internet en los hogares del Municipio.
- Forma urbana (densidad vial): es la proporción del suelo urbano dedicado a vías y espacios públicos.

## DESARROLLO URBANO

La dinámica social mundial tiene una tendencia creciente a la urbanización, se prevé que para el año 2050, el 70% de la población se concentre en zonas urbanas, es importante mencionar que, la dinámica económica en su mayoría se presenta en estas zonas, lo que explica el crecimiento de la dinámica poblacional urbana.

Este crecimiento, en su mayoría no es planificado por lo que dan pie a problemas sociales y económicos como la pobreza, demanda de vivienda, deficiencia en el transporte e infraestructura de servicios básicos, presión sobre recurso naturales y emisiones a la atmosfera.

Datos del Banco Mundial, indican que la tendencia de las ciudades y la expansión urbana de los países en desarrollo se presente en áreas próximas a zonas de riesgo, debido a los crecientes asentamientos irregulares no planificados.

De manera particular en Tepeaca, el proceso de crecimiento industrial, comercial y de servicios a partir de la incorporación del Municipio de Tepatlaxco de Hidalgo a la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, provocó un aumento poblacional y a su vez la demanda de infraestructura, servicios y equipamiento urbano en el Municipio.

Debido a esta dinámica creciente de urbanización la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, es un tema prioritario el Municipio de Tepeaca. Ya que permite, mejorar la dinámica socioeconómica, gracias al eficiente manejo de los recursos económicos, conservación del medioambiente y uso sustentable de los recursos, mejora de recursos energéticos y la delimitación de territorios.

Se prevé que para el año 2030, la región de Tepeaca tenga un incremento de la densidad poblacional en un 13.1%, por lo que el estudio del ordenamiento territorial y las acciones adecuadas desde este momento incidirían de manera positiva en el Desarrollo Urbano del Municipio.

### III.4.4. CONTEXTO INSTITUCIONAL

El establecimiento de sistemas de gobernanza responsables, eficientes e inclusivos es fundamental para el desarrollo de la Administración Pública actual, por ello, la atención con calidad humana como eje estratégico del Plan Municipal de Desarrollo es indispensable ante los retos actuales y las demandas de la población en materia de trámites, servicios y rendición de cuentas.

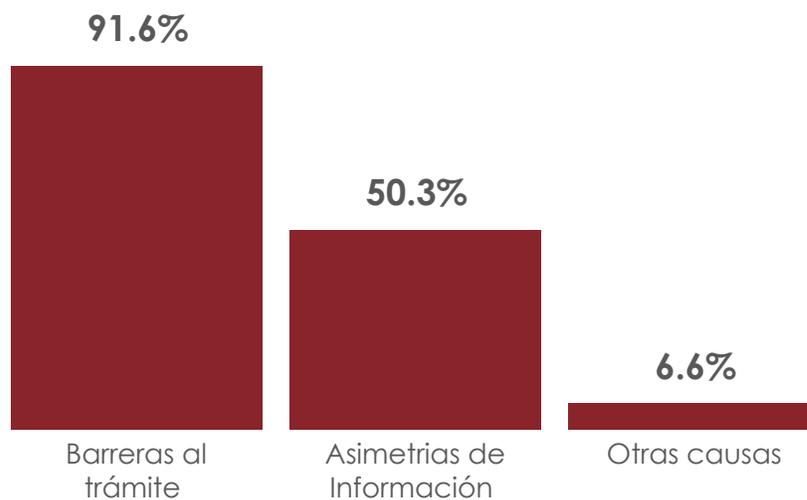
A nivel Nacional, según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019, el 54.3% de la población que acudió a realizar trámites municipales en 2019, enfrentó problemas al realizarlos, de este porcentaje la mayoría de las personas, el 91.6 %, se enfrentaron con barreras al trámite como lo son: Largas filas, Requisitos excesivos, Le pasaban de una ventanilla a otra,

Tuvo que ir a un lugar muy lejano, Horarios restringidos y Costos excesivos; en este sentido 58% de la población considera que no dispone de información suficiente para realizar trámites municipales.

Además, el 50% de las personas que tuvieron problemas para realizar un trámite municipal, presentaron contratiempos, derivados de la asimetría de la información, es decir; no se exhibían los requisitos necesarios u obtuvo la información correcta para realizar los trámites.

En relación con el pago del predial, el 52% presentó problemas al realizar este trámite; el 88% fue por barreras y 36% asimetrías de la información.

**Gráfico 19.** Principales problemas a los que se enfrentan los ciudadanos en Trámites Municipales a nivel Nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019 (ENCIG). Tabulados básicos.

## TRANSPARENCIA

La transparencia puede entenderse como una cualidad de los gobiernos democráticos, debido a que estos proveen de información a la ciudadanía, fomentando su participación en la toma de decisiones e identificación de las funciones y acciones de los sujetos obligados.

La Administración Pública se encuentra orientada hacia los resultados, desde 2007 cuando se aprobó la Reforma Integral de la Hacienda Pública, en la cual se establecieron las normas para fomentar el gasto público orientado a resultados, con la finalidad de eficientar y transparentar los cuerpos gubernamentales de los tres niveles de gobierno. A partir de esto, se han implementado normas que regulan la forma de evaluar el desempeño de las instituciones.

La transparencia y rendición de cuentas en nuestro país se encuentra normada por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, misma que tiene por objeto establecer principios, bases y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier sujeto obligado que reciba y ejerza recursos públicos, además que realice actos de autoridad en los tres niveles de gobierno.

Por ello, las y los servidores públicos responsables de generar, resguardar y cotejar la información tienen la obligación de publicar la información completa y actualizada que por ley debe de estar a la vista de los ciudadanos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

El Gobierno Municipal de Tepeaca cuenta con 49 fracciones correspondientes al Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 7 fracciones del Artículo 78, 7 fracciones correspondientes al Artículo 83 de la ley en mención.

El correcto acceso a la información aporta los elementos necesarios para establecer las condiciones de transparencia proactiva, la cual se puede identificar como la agrupación de acciones que promueven la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, asimismo, permite la evaluación y crítica de las acciones gubernamentales, es decir, agrega elementos necesarios para hacer eficaz la rendición de cuentas.

En este contexto, el Municipio de Tepeaca en la evaluación realizada para el ejercicio 2021, es importante resaltar, que se encuentra disponible la segunda etapa de evaluación, misma que cuenta con un 100% de cumplimiento con las Obligaciones de Transparencia.

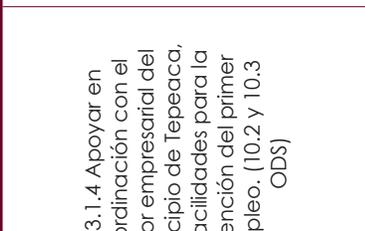
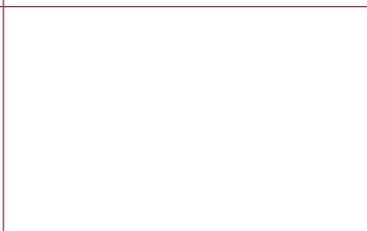


## IV. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

La planificación estratégica del Plan Municipal de Desarrollo se basa en la estructura institucional de encuadre de los tres órdenes de gobierno y un ente supranacional, con la finalidad de contribuir en todos los aspectos de las políticas públicas; es decir, las estrategias y objetivos están considerando coadyuvar al cumplimiento de un eje, política o acción que se presenta a continuación:

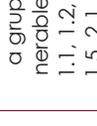
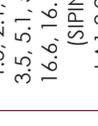
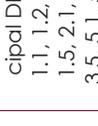


| Objetivo  | Estrategia   | Agenda 2030   | PND 2019-2024 | PED 2019-2024  | SIPINNA   | Derechos Humanos | Programas Presupuestarios  |
|---|--|---|---------------|--|---|------------------|--|
| Garantizar a las y los habitantes de Tepeaca oportunidades de fortalecimiento económico a través de la promoción turística, apoyo a las empresas y una adecuada vinculación con programas estatales para incentivar el sector agropecuario. | Objetivo 1. Fomentar el desarrollo económico con énfasis en el consumo local.                |   | 3. Economía   | 3. Desarrollo económico para todos y todos. Transversal de Igualdad Sustantiva | LA2.1.2 Generar programas o actividades de revalorización cultural e histórica dentro del Municipio de Tepeaca. (12.8 y 12.b ODS)   |                  | Coordinación de Transparencia,<br>Dirección de Desarrollo Económico<br>Dirección de Turismo y Cultura. |
|   | Objetivo 2. Impulsar la promoción del turismo religioso y cultural del Municipio de Tepeaca. |   | 3. Economía   | 3. Desarrollo económico para todos y todos.                                    | LA2.2.1 Realizar talleres de danza folclórica.<br>LA2.2.2 Impartir talleres de coro, canto, y ronda.<br>LA2.2.3 Ofertar talleres de pintura y teatro.<br>LA2.3.3 Planear consistentemente eventos artísticos para fomentar el talento local de músicos, cantantes y bailarines.<br>LA2.3.4 Realizar conciertos en casa de la cultura y en espacios municipales. |                  |  |

| Objetivo   | Estrategia   | Agenda 2030   | PND 2019-2024      | PED 2019-2024                                      | SIPININA   | Derechos Humanos | Programas Presupuestarios   |
|--|--|---|--------------------|--|--|------------------|---|
| <p>Garantizar a las y los habitantes de Tepeaca oportunidades de fortalecimiento económico a través de la promoción turística, apoyo a las empresas y una adecuada vinculación con programas estatales para incentivar el sector agropecuario.</p> | <p>Objetivo 3. Incentivar la creación y la sostenibilidad de las MiPYMES a través de programas de acompañamiento.</p>      |  | <p>3. Economía</p> | <p>3. Desarrollo económico para todas y todos.</p> | <p>LA3.1.4 Apoyar en coordinación con el sector empresarial del Municipio de Tepeaca, las facilidades para la obtención del primer empleo. (10.2 y 10.3 ODS)</p> |                  | <p>Coordinación de Transparencia,<br/>Dirección de Desarrollo Económico<br/>Dirección de Turismo y Cultura.</p> |
|  | <p>Objetivo 4. Incorporar programas estatales enfocados a rescatar el campo y fomentar la autosuficiencia alimentaria.</p> |  | <p>3. Economía</p> | <p>2. Recuperación del campo<br/>población</p>     |  |                  |   |

| Objetivo   | Estrategia  | Agenda 2030   | PND 2019-2024                           | PED 2019-2024   | SIPINNA   | Derechos Humanos   | Programas Presupuestarios   |
|--|---|---|---|---|---|--|---|
| <b>EJE 2. SEGURIDAD PARA TU FAMILIA</b>  |   |   |   |   |   |  |   |
| <p>Prevenir y combatir el delito, accionando las leyes y normas vigentes, mediante la acción eficaz y certera de los cuerpos policíacos, así como proteger y salvaguardar la integridad física y patrimonial de las y los tepeaqueñoses.</p> | <p>Objetivo 1.<br/>Contar con un cuerpo policíaco capacitado y equipado que desempeñe sus funciones y atribuciones para garantizar la seguridad al interior del territorio municipal.</p> |  | <p>1: Justicia y Estado de Derecho.</p> | <p>2. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho</p> | <p>LA1.1.1 Cursos de respeto cívico, para que cada ciudadano conozca sus derechos y obligaciones (en el marco de SIPINNA). (ODS 16)</p> | <p>LA1.1.1 Cursos de respeto cívico, para que cada ciudadana conozca sus derechos y obligaciones (en el marco de SIPINNA). (ODS 16)<br/>LA1.1.2 Atención oportuna en las llamadas de emergencia. (ODS 16.1 y 16.3)<br/>LA1.2.3 Creación de comités de vecinos vigilantes en colonias y barrios, bajo demanda de la sociedad; así como crear comités de vecinos vigilantes en conjunto con las juntas auxiliares y en coordinación con presidentes auxiliares e inspectarías. (ODS 16.1, 16.3, 16.5 y 16.7)<br/>LA1.3.1 Ofrecer protección a las personas que denuncien los hechos delictivos. (ODS 16.3)</p> | <p>Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Municipal<br/>Órgano Interno de Control<br/>Coordinación de Transparencia</p> |

| Objetivo  | Estrategia   | Agenda 2030   | PND 2019-2024                    | PED 2019-2024                                      | SIPINNA | Derechos Humanos  | Programas Presupuestarios  |
|---|--|---|----------------------------------|--|---------|---|--|
| Prevenir y combatir el delito, accionando las leyes y normas vigentes, mediante la acción eficaz y certera de los cuerpos policíacos, así como proteger y salvaguardar la integridad física y patrimonial de las y los tepeaqueñoses. | Objetivo 2. Proteger y salvaguardar la integridad de las familias al interior del Municipio con un cuerpo de protección civil capacitado y equipado. |   | 1: Justicia y Estado de Derecho. | 2. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho |         | LA2.1.4 Fomentar la creación de brigadas en materia de protección civil, en las juntas auxiliares e inspectorías del Municipio. | Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Municipal<br>Órgano Interno de Control<br>Coordinación de Transparencia |

| Objetivo   | Estrategia   | Agenda 2030   | PND 2019-2024                 | PED 2019-2024   | SIPINNA  | Derechos Humanos   | Programas Presupuestarios   |
|--|--|---|-------------------------------|---|--|--|---|
| <p>Garantizar que en la administración municipal se incorporen más y mejores prácticas, para atender con responsabilidad, honradez, integridad y respeto a las familias, así como a los grupos vulnerables, generando una mayor percepción de confianza entre la ciudadanía y los servidores públicos que integran el H. Ayuntamiento.</p> | <p>Objetivo 1. Contribuir a que todas y todos los servidores públicos atiendan con calidad humana a las familias y grupos vulnerables que requieren apoyo en temas de salud y bienestar.</p> |     | <p>1. Política y Gobierno</p> | <p>Fortalecer la cultura de la legalidad en la sociedad para propiciar un entorno de paz.</p> | <p>LA1.2.1 Atender a grupos vulnerables. (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.4, 3.5, 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b) (SIPINNA)</p> <p>LA1.2.2 Reforzar acciones prioritarias en el Sistema Municipal DIF. (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.4, 3.5, 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b) (SIPINNA)</p> <p>LA1.2.3 Promover la salud e integridad de las y los ciudadanos. (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.4, 3.5, 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b) (SIPINNA)</p> <p>LA1.2.4 Fomentar la nutrición y la buena alimentación. (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.4, 3.5, 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b) (SIPINNA)</p> <p>LA1.4.1 Acceso libre y sin distinción a un servicio de salud de calidad. (ODS 3.7 y 3.8) (SIPINNA)</p> | <p>LA1.1.1 Promover la atención con calidad y respeto. (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.4, 3.5, 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b)</p> <p>LA1.2.1 Atender a grupos vulnerables. (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.4, 3.5, 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b) (SIPINNA)</p> <p>LA1.2.2 Reforzar acciones prioritarias en el Sistema Municipal DIF. (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.4, 3.5, 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b) (SIPINNA)</p> <p>LA1.2.3 Promover la salud e integridad de las y los ciudadanos. (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.4, 3.5, 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b) (SIPINNA)</p> <p>LA1.2.4 Fomentar la nutrición y la buena alimentación. (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.4, 3.5, 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b) (SIPINNA)</p> <p>LA1.4.1 Acceso libre y sin distinción a un servicio de salud de calidad. (ODS 3.7 y 3.8) (SIPINNA)</p> | <p>Dirección de Atención Ciudadana, Oficina de Gabinete Presidencia Sistema Municipal DIF, Órgano Interno de Control Coordinación de Transparencia Secretaría de Bienestar Sistema Operador de Agua Potable, Secretaría de Gobernación Secretaría de Servicios Públicos</p> |

EJE 3. ATENCIÓN CON CALIDAD HUMANA

| Objetivo   | Estrategia   | Agenda 2030   | PND 2019-2024   | PED 2019-2024   | SIPINNA   | Derechos Humanos   | Programas Presupuestarios |
|--|--|---|---|---|---|--|---------------------------|
| <p>Dignificar los espacios educativos del municipio de Tepeaca, y realizar la vinculación con instituciones educativas para consolidar una educación inclusiva y de calidad.</p> <p>Dignificar los espacios educativos del municipio de Tepeaca, a través de una cultura de paz, para la correcta consolidación de una educación inclusiva y de calidad.</p> | <p>Objetivo 1. Impulsar la educación al interior del Municipio mediante la vinculación con instituciones educativas de nivel superior.</p> |  | <p>1. Política y gobierno</p> <p>2. Política social</p>                               | <p>4. Disminución de desigualdades</p>  | <p>LA1.2.4 Crear el Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación, con la finalidad de fortalecer la participación de padres de familia y directores de las instituciones para enriquecer a la población en el ámbito educativo.</p> <p>LA1.2.5 Realizar la firma de convenio con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) con la finalidad de reducir el rezago educativo que existe en el territorio municipal.</p> | <p>Sistema Municipal DIF, Órgano Interno de Control de Coordinación de Transparencia Secretaría de Bienestar</p> |                           |
| <p>Objetivo 2. Dignificar los centros educativos de todos los niveles escolares que coadyuvan a obtener un mejor desempeño académico y desarrollo humano de las y los estudiantes del Municipio.</p>   |   | <p>1. Política y gobierno</p> <p>2. Política social</p> <p>3. Economía</p>          | <p>2. Recuperación del campo poblacional.</p> <p>4. Disminución de desigualdades.</p> | <p>LA2.1.1 Realizar el Programa de Techado de las plazas cívicas de las escuelas de nivel básico del Municipio.</p> <p>LA2.1.2 Construcción y rehabilitación de aulas y espacios en instituciones educativas del Municipio.</p> <p>LA2.1.3 Garantizar la educación inclusiva y de calidad. (ODS 4.1, 4.3, 4.5 y 4a)</p> | <p>LA2.1.1 Realizar el Programa de Techado de las plazas cívicas de las escuelas de nivel básico del Municipio.</p> <p>LA2.1.2 Construcción y rehabilitación de aulas y espacios en instituciones educativas del Municipio.</p> <p>LA2.1.3 Garantizar la educación inclusiva y de calidad. (ODS 4.1, 4.3, 4.5 y 4a)</p>   |  |                           |

| Objetivo  | Estrategia   | Agenda 2030  | PND 2019-2024          | PED 2019-2024   | SIPINNA  | Derechos Humanos   | Programas Presupuestarios   |
|---|--|--|------------------------|---|--|--|---|
|   |  |  |                        |   |  |  |   |
| <p>Proveer a la ciudadanía de Tepeaca con infraestructura básica y servicios públicos de calidad, para lograr un desarrollo socioeconómico ordenado y sustentable dentro del Municipio.</p> | <p>Objetivo 1. Garantizar el fortalecimiento de la infraestructura del Municipio de Tepeaca de manera planificada y con calidad.</p> |  | <p>Política social</p> | <p>Transversal de Infraestructura<br/>3. Desarrollo Económico para todas y todos<br/>4. Diminución de las desigualdades</p> | <p>LA1.1.10 Rehabilitación de la unidad deportiva de Tepeaca. (ODS 4.a, 1.5, 11.1, 11.3)<br/><br/>LA1.1.11 Gestionar la construcción de parques y jardines. (ODS 1.5, 3.5, 11.1, 11.3)</p> | <p>LA1.1.4 Construcciones y rehabilitaciones de la red de drenajes sanitarios. (ODS 6.1, 6.a, 9.1, 9.4, 11.1)<br/><br/>LA1.1.5 Ampliación y rehabilitación de las redes de electrificación en el Municipio. (ODS 7.1, 7.2, 9.1, 9.4, 11.1)<br/><br/>LA1.1.6 Ampliación y rehabilitación de redes de agua potable. (ODS 6.1, 6.2, 6.4, 6.b)<br/><br/>LA1.1.7 Rehabilitaciones y equipamientos de pozos de agua potable. (ODS 6.1, 6.2, 6.4, 6.b)<br/><br/>LA1.1.8 Gestionar obras y/o acciones para el mejoramiento de la vivienda. (ODS 1.5, 11.1, 11.3)</p> | <p>Dirección de Desarrollo Urbano<br/><br/>Secretaría de Obras Públicas<br/>Órgano Interno de Control<br/>Coordinación de Transparencia</p> |

| Objetivo  | Estrategia   | Agenda 2030   | PND 2019-2024          | PED 2019-2024  | SIPINNA  | Derechos Humanos   | Programas Presupuestarios  |
|---|--|---|------------------------|--|--|--|--|
| <p>Proveer a la ciudadanía de Tepeaca con infraestructura básica y servicios públicos de calidad, para lograr un desarrollo socioeconómico ordenado y sustentable dentro del Municipio.</p> | <p>Objetivo 2. Proveer de servicios públicos municipales eficientes y eficaces para las familias.</p>      |  | <p>Política social</p> | <p>Transversal de Infraestructura<br/>3. Desarrollo Económico para todos y todos<br/>4. Disminución de las desigualdades</p> | <p>LA2.2.1 Rehabilitar parques, jardines y espacios deportivos del Municipio. (ODS 1.5, 3.5, 11.1, 11.3)<br/>LA2.2.3 Rehabilitar las instalaciones de energía eléctrica y alumbrado en parques, jardines y espacios deportivos. (ODS 7.1, 7.2, 9.1, 9.4, 11.1)</p>   | <p>LA2.1.1 Rehabilitación de la red de alumbrado público. (ODS 7.1, 7.2, 9.1, 9.4, 11.1)<br/>LA2.1.2 Ampliación de la red de alumbrado público. (ODS 7.1, 7.2, 9.1, 9.4, 11.1)</p>   | <p>Dirección de Desarrollo Urbano<br/>Secretaría de Obras Públicas<br/>Órgano Interno de Control<br/>Coordinación de Transparencia</p> |
| <p>Objetivo 3. Contribuir al crecimiento urbano en el Municipio de Tepeaca de forma segura y ordenada.</p>  | <p>Objetivo 3. Contribuir al crecimiento urbano en el Municipio de Tepeaca de forma segura y ordenada.</p> |  | <p>Política social</p> | <p>Transversal de Infraestructura<br/>3. Desarrollo Económico para todos y todos<br/>4. Disminución de las desigualdades</p> | <p>LA3.2.1 Llevar a cabo campañas de reforestación involucrando a la población del Municipio de Tepeaca. (ODS 15.1, 15.2)<br/>LA3.2.2 Fomentar el reciclaje y la re conversión de residuos para su reutilización en el Municipio. (ODS 12.5)<br/>LA3.2.3 Llevar a cabo pláticas de educación ambiental en instituciones educativas, primaria y preescolar. (ODS 4.7, 14.1)<br/>LA3.3.1 Promocionar campañas de difusión y educación a la población en materia de cultura y concientización sobre el cuidado y bienestar animal. (ODS 15.9, 15.a)</p> | <p>LA3.2.1 Llevar a cabo campañas de reforestación involucrando a la población del Municipio de Tepeaca. (ODS 15.1, 15.2)<br/>LA3.2.2 Fomentar el reciclaje y la re conversión de residuos para su reutilización en el Municipio. (ODS 12.5)<br/>LA3.2.3 Llevar a cabo pláticas de educación ambiental en instituciones educativas, primaria y preescolar. (ODS 4.7, 14.1)<br/>LA3.3.1 Promocionar campañas de difusión y educación a la población en materia de cultura y concientización sobre el cuidado y bienestar animal. (ODS 15.9, 15.a)</p> | <p>Dirección de Desarrollo Urbano<br/>Secretaría de Obras Públicas<br/>Órgano Interno de Control<br/>Coordinación de Transparencia</p> |

## V. Planeación Estratégica

La planeación estratégica es la base fundamental para la consecución de políticas públicas de largo plazo que tengan incidencia sobre el impacto en la población al crear esquemas de corresponsabilidad sobre las acciones de gobierno, su planeación, ejecución y evaluación del mismo proceso. Con ello, pensar políticas con impacto en el largo plazo, es decir, alineado a los instrumentos de planeación estatal, nacional e internacional, permite incorporar la visión global sobre los gobiernos subnacional y avocar los esfuerzos sobre el impacto que generan las acciones del municipio en su gente.

Para ello, el Municipio de Tepeaca, adicional a la incorporación de la Metodología de Marco Lógico y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) que se ha especificado a nivel nacional y estatal; reconoce la importancia de impulsar la gestión pública local a otros marcos de actuación; por ello, se ha puesto como reto principal la integración de políticas públicas que piensen en el desarrollo sostenible, ampliando su visión hacia el 2030 como primer punto de referencia, además del enfoque de derechos humanos y la perspectiva del Sistema de protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, como motor de este municipio.

La incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) va en función de:

1. Dar mayor coherencia a las políticas públicas entre actores gubernamentales e institucionales.
2. Reconocer el impacto del gobierno subnacional en el actuar de la política pública internacional
3. Fortalecer los alcances del gobierno subnacional para la aportación marginal a la resolución de problemas públicos
4. Contribuir a la formación de políticas integrales rompiendo la visión sectorial y de ciclos.
5. Construir ciudades sostenibles, resilancias y justas bajo el enfoque de "nadie se quede atrás"

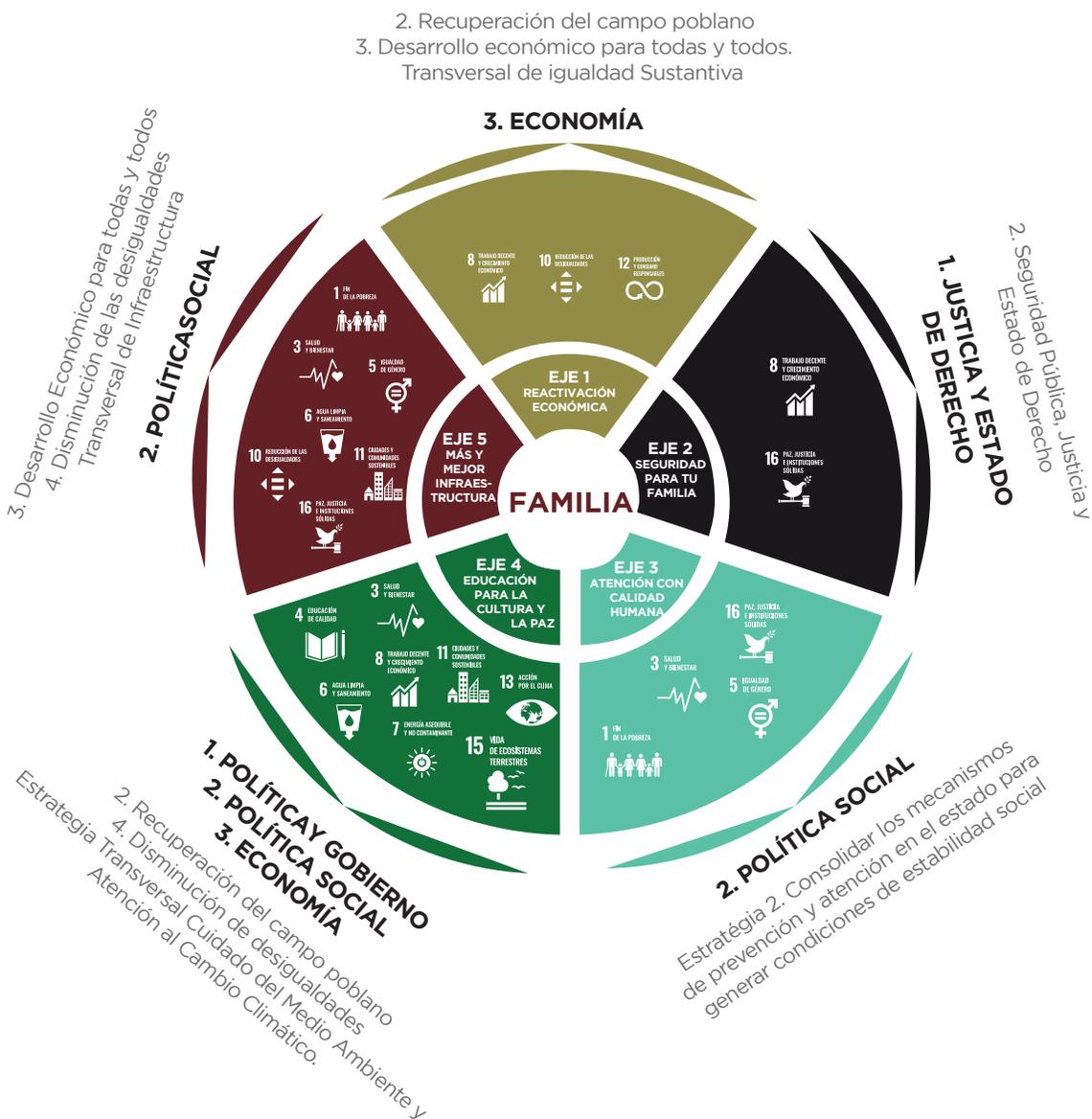
Así, los principios rectores que guían actuar del municipio, para cumplir y llevar a cabo los objetivos desde la corresponsabilidad de las personas para conformar ciudadanía y un gobierno abierto y participativo son:



Estos principios rectores, en conjunto con la participación ciudadana generan valor público desde los enfoques generales que para la formulación y ejecución de políticas públicas se basa en decisiones colectivas que parten de la elección racional, en la cual, las partes involucradas - tanto gerentes públicos como ejecutores de política, usuarios, ciudadanos y sociedad civil en general- buscan la maximización de sus beneficios.

## Ejes Rectores

Derivado de los diagnósticos sociales (consultas públicas y recolección de necesidades en proceso de campaña), y de la visión estratégica e institucional establecida con los integrantes del Municipio de Tepeaca, así como del análisis y vinculación de los datos estadísticos; se identificaron los cinco ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo que se relacionan con la priorización de problemas públicos, para su atención en el corto, mediano y largo plazo; e impacto sobre otros instrumentos de planeación.



Estos cinco ejes rectores son el rumbo estratégico que conducirán las políticas y acciones de esta administración; además de ello, también representa el concepto de bienestar global o desarrollo del Municipio, la ruta que la ciudadanía seleccionó como prioritaria para hacerse respetar sus derechos y garantías tanto individuales como universales en un marco de actuación gubernamental descentralizada, pero sin perder la visión global y a largo plazo.

## Ejes Transversales

Los ejes transversales estarán coadyuvando al desarrollo de los ejes rectores derivado de su importancia para el desarrollo de la gestión gubernamental. Estos ejes tienen la finalidad de fortalecer los programas y acciones del Municipio a través de enfoques de equidad de género, combate a la corrupción y desarrollo sostenible; que impactan en las relaciones, la dinámica del gobierno y las generaciones futuras.

## Perspectiva de género

Una de las necesidades más apremiantes de los gobiernos municipales es concientizar y sensibilizar sobre las y los servidores públicos en torno a los principios de política social desde la visión de equidad e inclusión con la incorporación de todas las formas de pensamiento y expresión del género.

Promover al interior y al exterior del gobierno el concepto de equidad, entendido este como la ruptura de las desigualdades y asimetrías entre los servicios y las personas, para fomentar situaciones de mayor justicia, de igualdad de oportunidades, de trato justo y semejante, reconociendo y respetando las diferencias.

Es necesario construir y diseñar nuevos significados para la reafirmación de valores que permitan el desarrollo de una cultura basada en la tolerancia, el respeto y la corresponsabilidad en la atención a grupos prioritarios tales como: adultos y adultas mayores, indígenas, jóvenes, mujeres, niñas y niños y personas con discapacidad, para propiciar un desarrollo con calidad de vida.

La transversalidad de la perspectiva de género es considerar que cuentan las personas y su inclusión en todas sus formas, rompiendo los estereotipos de género que existen en la sociedad, concretando una ciudadanía participativa, promoviendo la creación de instituciones democráticas, que fomenten el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el aumento de las oportunidades económicas equitativas para hombres y mujeres, el imperio de la ley, el respeto a la diversidad cultural, el derecho de pertenencia a minorías y la participación activa de la sociedad civil.

## Transparencia y Combate a la Corrupción

La transparencia y el combate a la corrupción son estándares y principios que todo municipio debe llevar a cabo como cumplimiento normativo, pero también como conciencia sobre la significancia del servicio público y su vocación hacia la ética del cargo.

Por ello todas las acciones deben ir encaminadas a combatir la corrupción desde la transparencia de las acciones y la rendición de cuentas, hasta el enfoque de la transparencia proactiva.

La transparencia proactiva es un conjunto de actividades que permiten la generación de conocimiento público útil, enfocado a las necesidades de sectores de la sociedad determinados.

También implica tener iniciativa, permitiendo el desarrollo de acciones creativas y audaces para generar mejoras y consolidar la transparencia.

En su conjunto, el combate a la corrupción es un reto necesario e impostergable para las instituciones gubernamentales, con la finalidad de consolidar la credibilidad y la confianza de la ciudadanía hacia el gobierno.

## Sustentabilidad del entorno

El enfoque de sustentabilidad y sostenibilidad del medio ambiente trae una conciencia colectiva sobre el funcionamiento y la vinculación con el entorno y las generaciones futuras, derivado de un proceso que tiene por objetivo encontrar el equilibrio entre el medio ambiente y el uso de los recursos naturales. La humanidad en su paso por el planeta ha degradado los recursos naturales de tal forma que actualmente es necesario procurar y planear concienzudamente el consumo de estos para garantizar su existencia a las generaciones futuras.

Aunado a ello, considerar el impacto que genera el Municipio a nivel estatal, nacional e internacional, permitirá generar una vinculación sobre la importancia de los tepeaquenses y su capacidad para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales, sin comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras.

Estas acciones deberán tener un enfoque interno e interinstitucional, y también un enfoque externo y de corresponsabilidad que implique pasar de un desarrollo pensado en términos cuantitativos exclusivamente a un enfoque de tipo cualitativo donde se establecen estrechas vinculaciones entre aspectos económicos, sociales y ambientales.

## Proyectos emblemáticos

### Campañas Revive tu Barrio



### Dignificación y embellecimiento del zócalo



Como parte de las estrategias durante los tres años de administración se procurará la participación y concientización de la ciudadanía sobre el cuidado del entorno desde la dignificación de espacios seguros, verdes y con los servicios públicos adecuados: alumbrado público, drenaje, recolección de basura y, parques y jardines.

Recuperar la imagen histórica del zócalo desde la rehabilitación de los espacios en el primer cuadro de la ciudad que permitan un incremento de la atracción turística, el comercio y el disfrute del lugar.

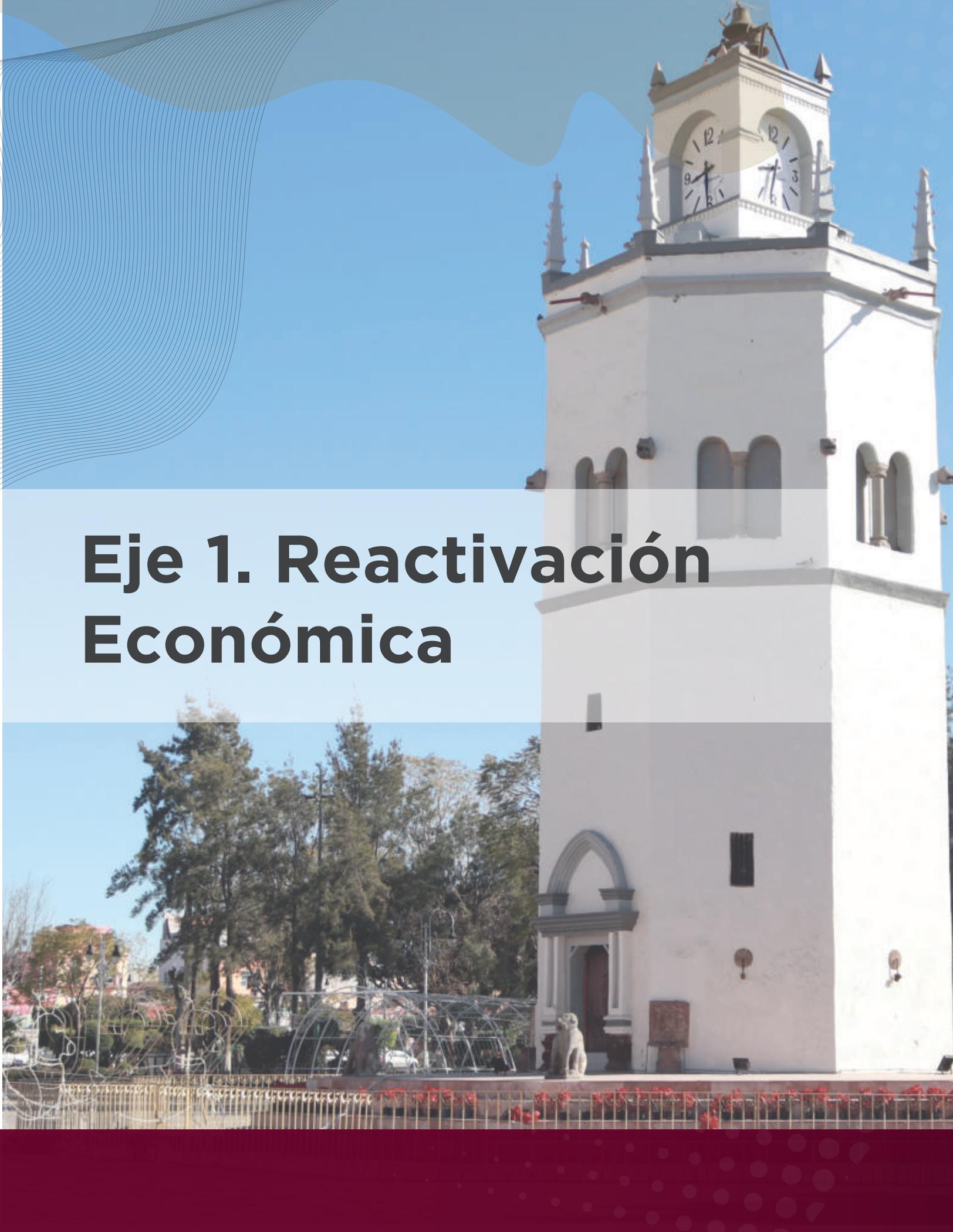
## VI. Ejes del Desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el documento donde se establecen el conjunto de programas y líneas de acción que derivaran en las políticas públicas que el Gobierno Municipal ejecutará en la atención sobre la planeación a las problemáticas de la comunidad. El objetivo central de la planeación del desarrollo municipal es orientar las acciones y recursos necesarios para el máximo beneficio social, la programación de la administración municipal establece un orden de prioridades y la interacción permanente gobierno-sociedad en la búsqueda de soluciones a las necesidades básicas: Educación, Salud, Vivienda, Seguridad, Asistencia Social Servicios Públicos y Mejoramiento de las comunidades rurales (INAFED, 2016).

A través de la planeación, el Ayuntamiento de la Heroica e Histórica Ciudad de Tepeaca de Negrete, podrá mejorar sus esquemas de trabajo, orientándolos a los resultados y optimizando el uso de recursos financieros, humanos y materiales en beneficio de la sociedad tepeaqueña; aunado a esto, la planeación estratégica permitirá establecer indicadores para evaluar el cumplimiento de objetivos, en una transformación de la cultura administrativa enfocada el ejercicio de rendición de cuentas.

El PMD 2021-2024 se integra de 5 ejes estratégicos y 3 ejes transversales que se presentan a continuación:





# Eje 1. Reactivación Económica



# Eje 1. Reactivación Económica

## Panorama General | Economía

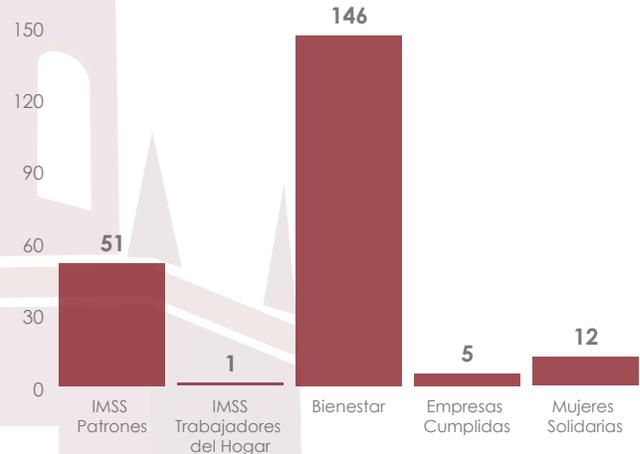
"La Población Económicamente Activa (PEA) la población de 12 años y más del municipio (40 mil 937 personas) en el 2020"

Población Económicamente Activa (PEA) por sexo, Tepeaca, 2020



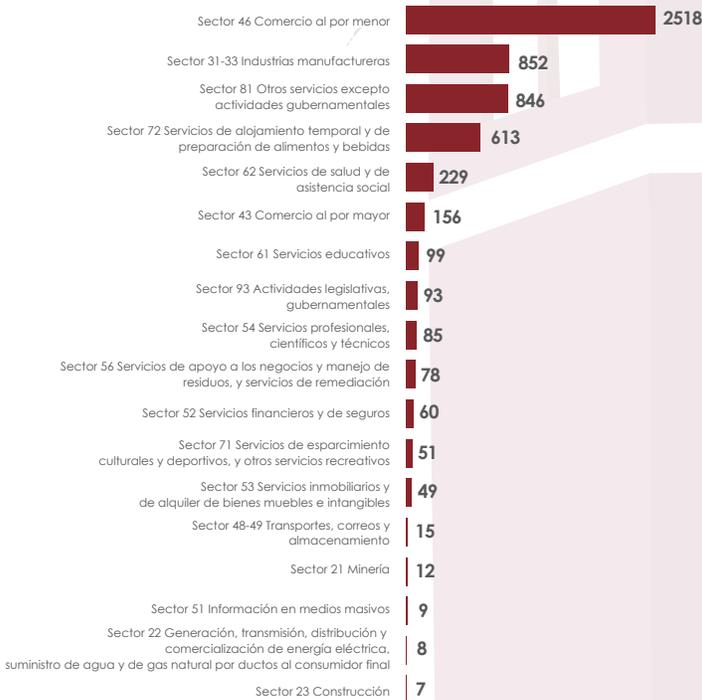
Fuente: Elaboración propia con base a Censo de Población y Vivienda 2020

Inclusión Financiera – Créditos  
Créditos cobrados según la modalidad



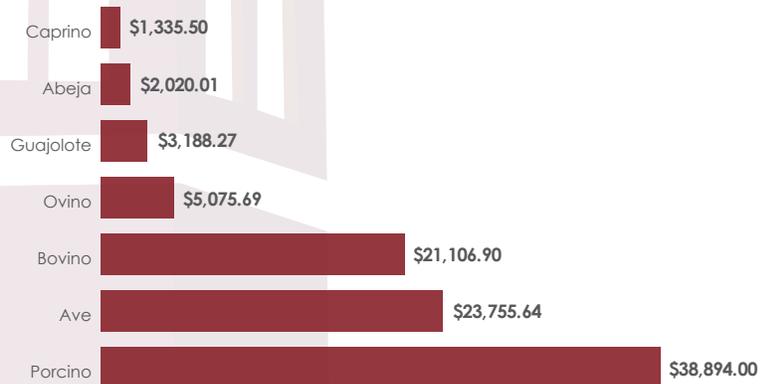
Fuente: Secretaría de Economía, 2021.

Unidades económicas por sector de producción, 2020



Sector primario | Producción pecuaria

Productos pecuarios según su valor de producción, Tepeaca 2020



Fuente: SIAP, Estadística de la Producción Agrícola, 2020

Cultura y Turismo

De acuerdo con la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de Puebla el municipio de Tepeaca cuenta con:



Fuente: Programa Desarrollo Estratégico Región 32 Tepeaca



La economía desempeña un papel fundamental para mejorar la calidad de vida dentro del territorio municipal, por ello, impulsar la apertura de los sectores productivos locales a través del acompañamiento y la asesoría a los ciudadanos que deseen emprender un negocio; es primordial para reactivar la economía, generar más empleo, estabilidad económica e incremento en el consumo local.

## Dependencias

- Dirección de Turismo y Cultura
- Tesorería Municipal
- Dirección de Industria y Comercio
- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

## Objetivo general

Garantizar a las y los habitantes de Tepeaca oportunidades de fortalecimiento económico a través de la promoción turística, apoyo a las empresas y una adecuada vinculación con programas estatales para incentivar el sector agropecuario.

Con ello se han definido cuatro objetivos estratégicos:

**Objetivo 1.** Fomentar el desarrollo económico con énfasis en el consumo local.

**Objetivo 2.** Impulsar la promoción del turismo religioso y cultural del Municipio de Tepeaca.

**Objetivo 3.** Incentivar la creación y la sostenibilidad de las MiPyMES a través de programas de acompañamiento.

**Objetivo 4.** Incorporar programas estatales enfocados a rescatar el campo y fomentar la autosuficiencia alimentaria.

## Estrategias y Líneas de Acción

**Objetivo 1.** Fomentar el desarrollo económico con énfasis en el consumo local.

**Estrategias 1.1 Fomentar la adquisición de insumos y contrataciones de servicios integrales al interior del Municipio.**

**LA1.1.1** Crear un padrón de proveedores y contratistas locales. (8.3 ODS)

**LA1.1.2** Impulsar la creación de empresas y mercados locales. (8.1 y 8.2 ODS)

**Estrategia 1.2 Incentivar los círculos de consumo local en el Municipio de Tepeaca.**

**LA1.2.1** Impulsar la gastronomía tepeaquense como actividad económica del mercado local. (8.3, 8.5, 8.9 y 12.3 ODS)

- Revalorar la gastronomía tepeaquense como identidad del Municipio, para generar un impacto regional.

- Impulsar el programa "VIVE TEPEACA".
- Realizar el primer concurso gastronómico Vive Tepeaca "Ruta del Marisco".
- Llevar a cabo la Feria Gastronómica.
- Organizar la Ruta y la Feria del Pulque.
- Efectuar el Festival del Agave, Pulque y Agave Mezcal.

**LA1.2.2** Impulsar el sector restaurantero y turístico para posicionar un corredor gastronómico del Municipio de Tepeaca. (8.9 ODS)

- Realizar exposiciones o ferias que vinculen la actividad comercial con la gastronómica.
- Integrar el padrón de comerciantes de la "Ruta del Marisco".

**LA1.2.3** Crear vínculos de comunicación con el sector comercial y hotelero para fomentar su desarrollo económico. (8.2, 8.4 y 8.9 ODS)

- Supervisar las actividades económicas para propiciar condiciones justas entre comerciantes.
- Promover incentivos para potencializar el comercio formal. (8.3 ODS)
- Realizar firmas de convenios con otros municipios para incentivar el comercio de los productos de los participantes.

**Objetivo 2.** Impulsar la promoción del turismo religioso y cultural del Municipio de Tepeaca.

**Estrategias 2.1 Detonar la actividad turística mediante el patrimonio histórico, cultural y religioso.**

**LA2.1.1** Promover el turismo religioso y cultural sustentable del Municipio. (8.9 y 12.b ODS)

- Fomentar actividades, eventos y celebraciones únicas del Municipio de Tepeaca.
- Desarrollar programas turísticos religiosos, patrimoniales y culturales revalorando las tradiciones y costumbres de las comunidades.
- Integrar el proyecto "Mirador el Cerro de la Fe".

**LA2.1.2** Generar programas o actividades de revalorización cultural e histórica dentro del Municipio de Tepeaca. (12.8 y 12.b ODS)

- Creación de la danza tradicional del Niño Doctor.
- Elaborar el proyecto del Circuito Turístico Cultural Vive Tepeaca.
- Generar la Ruta de los Exconventos.
- Realizar el Festival del Día de Muertos lo Eterno del Tepeyacatl, así como eventos artísticos y culturales.
- Coordinar el Desfile de día de muertos.
- Efectuar el proyecto del Museo Vivo.
- Presentar la Villa Navideña y realizar eventos culturales artísticos.
- Llevar a cabo el Desfile Navideño.

- Delimitación del Vestigio Arqueológico los Tetéles de San Hipólito Xochiltlenango.

**LA2.1.3** Realizar convenios con el gobierno estatal y federal para fortalecer a nivel regional el patrimonio histórico, cultural y religioso del Municipio de Tepeaca. (8.9 y 12.b ODS)

- Garantizar la protección y conservación de los bienes constitutivos de patrimonio cultural del Municipio de Tepeaca.

### **Estrategia 2.2 Proponer actividades de fomento a la cultura a las y los jóvenes de Tepeaca.**

**LA2.2.1** Realizar talleres de danza folclórica.

**LA2.2.2** Impartir talleres de coro, canto, y rondalla.

**LA2.2.3** Ofertar talleres de pintura y teatro.

**LA2.2.4** Fomentar intercambios de danzas, música, tradiciones y costumbres con otros municipios.

### **Estrategia 2.3 Realizar eventos artísticos y culturales en el Municipio.**

**LA2.3.1** Organizar caravanas artísticas en las fiestas patronales de las 21 comunidades de Tepeaca, así como en los 12 barrios de la cabecera municipal.

**LA2.3.2** Coordinar el evento artístico de la rondalla monumental al Niño Doctor.

**LA2.3.3** Planear constantemente eventos artísticos para fomentar el talento local de músicos, cantantes y bailarines.

**LA2.3.4** Realizar conciertos en casa de la cultura y en espacios municipales.

**Objetivo 3.** Incentivar la creación y la sostenibilidad de las MiPyMES, a través de programas de acompañamiento.

### **Estrategia 3.1 Fomentar la creación de empresas por medio de acompañamiento, asesorías y talleres.**

**LA3.1.1** Desarrollar un programa de capacitación y asistencia técnica para mujeres y hombres del sector comercial del Municipio.

- Realizar acciones de capacitación que fortalezcan las habilidades empresariales y administrativas de los pequeños y medianos comerciantes.

**LA3.1.2** Establecer un programa de gestión de la comercialización en el Municipio de Tepeaca. (2.b y 2.c ODS)

- Realizar un censo comercial que permita verificar la totalidad de comercios y con ello tener conocimiento sobre sus necesidades.
- Implementar un sistema de semaforización que permita conocer las necesidades y áreas de mejora de los comercios locales.
- Realizar ferias de exposición de productos locales.

**LA3.1.3** Celebrar convenios con el gobierno estatal para impulsar la comercialización de los productos ofertados en el Municipio. (2.b y 2.c ODS)

- Realizar convenios con el gobierno estatal para fortalecer a los comerciantes el acceso a recursos y herramientas para mejorar sus capacidades.

**LA3.1.4** Apoyar en coordinación con el sector empresarial del Municipio de Tepeaca, las facilidades para la obtención del primer empleo. (10.2 y 10.3 ODS)

- Realizar ferias del empleo.
- Crear una bolsa de trabajo.

**Objetivo 4.** Incorporar programas estatales enfocados a rescatar el campo y fomentar la autosuficiencia alimentaria.

**Estrategia 4.1 Promover una agricultura amigable con el medio ambiente, revalorando la importancia de los insumos adecuados para conservar las tierras productivas y que la producción agrícola sea rentable para las y los productores.**

**LA4.1.1** Impulsar un programa que promueva técnicas sustentables entre las y los productores agrícolas. (2.1, 2.3, 2.4 y 2.5 ODS)

- Actualizar el padrón de los agricultores que aún practican actividades agropecuarias.
- Impulsar el uso de fertilizantes orgánicos de ácidos húmicos mediante la fertilización foliar.
- Fomentar a los agricultores la producción de cultivos orgánicos.

**LA4.1.2** Fortalecer las capacidades y habilidades en sistemas agrícolas y ganaderos que propicien condiciones justas entre los productores agropecuarios. (2.1, 2.3 y 2.a ODS)

- Realizar capacitaciones para los productores agrícolas y ganaderos.
- Implementar nuevos cultivos para que sean rentables en la región.
- Informar y orientar a los agricultores y ganaderos para que cumplan con los lineamientos de los programas que se encuentren adscritos o quieran ingresar.

**LA4.1.3** Impulsar un programa de comercialización para los productos agrícolas y ganaderos. (2.b y 2.c ODS)

- Obtener mejores precios de los productos mediante la vinculación con nuevos compradores.

**LA4.1.4** Gestionar la entrega de apoyos a los agricultores y ganaderos del municipio de Tepeaca. (2.1, 2.3 y 2.a ODS)

- Gestionar ante el gobierno estatal implementos agrícolas y ganaderos para proporcionar a los productores del Municipio.
- Gestionar programas de entrega de fertilizantes para los agricultores del Municipio.

**LA4.1.5** Verificar la sanidad en la agricultura y la ganadería del Municipio.

- Coadyuvar a la detección de plagas en los productos agrícolas.
- Contribuir en las campañas de sanidad agropecuarias.
- Continuar con los trabajos necesarios para lograr la zona libre de tuberculosis y brúcela.

## Políticas Transversales

### Perspectiva de género

#### **Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación.**

Transversalizar la equidad de género en las políticas públicas significa que las personas pueden gozar de la libertad de desarrollar sus capacidades y tomar sus decisiones sin las limitaciones impuestas por los estereotipos, roles tradicionales o discriminación fundados en el género o sexo.

La perspectiva de género implica incidir en las actividades sustantivas del municipio de Tepeaca, que permitan el lograr la institucionalización de la perspectiva de género y fortalezca las capacidades y el empoderamiento económico de las mujeres tepeaquenses.

**LA1.1** Fomentar la perspectiva de género en el Municipio de Tepeaca. (SIPINNA)

**LA1.2** Impulsar la participación de las mujeres en el desarrollo social. (SIPINNA)

### Transparencia y Combate a la Corrupción

#### **Estrategia 2. Disminuir los actos de corrupción en las prácticas institucionales que se brindan en el Municipio de Tepeaca.**

El combate a la corrupción es un compromiso de Estado que ha implicado un reto en los tres órdenes de gobierno para romper prácticas al interior de la administración pública y sociabilizar que los servidores públicos son ciudadanos que tienen una función en específico, servir a la ciudadanía.

Consolidar la confianza de la sociedad en la honestidad del gobierno y se institucionalizan prácticas que legitiman las acciones del Municipio de Tepeaca, erradicando todas las formas y acciones de corrupción al interior y fuera del Ayuntamiento que perjudiquen a los tepeaquenses.

**LA2.1** Socializar los proyectos estratégicos de la Administración Pública Municipal.

**LA2.2** Capacitar al personal referente a acciones de transparencia y rendición de cuentas.

**LA2.3** Consolidación de consejos, comisiones, comités y demás órganos administrativos en cada área, dirección o secretaría. (ODS 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b)

### Sustentabilidad del entorno

#### **Estrategia 3. Propiciar esquemas sostenibles y sustentables en los sectores productivos del Municipio.**

El desarrollo sostenible se basa en tres resultados: crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y desarrollo social, que equivale a decir prosperidad, planeta y personas.

En este sentido, el desarrollo reconoce que toda acción que se toma en el presente, incide en las capacidades de las generaciones futuras, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

**LA3.1** Incidir en las capacidades de las generaciones futuras, a través de capacitaciones y acciones enfocadas en las niñas, niños y adolescentes. (SIPINNA)

## Indicadores Estratégicos

### Derrama Económica

**Objetivo:** Mide el gasto que realizan turistas y excursionistas nacionales y extranjeros durante su estancia en un destino turístico.

**Frecuencia:** Anual

**Unidad de medida:** Millones de pesos

**Tendencia:** Mayor es Mejor

**Línea base:** 14,857.22

**Meta 2024:** 16,731.65

**Fuente:** Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.

### Tasa de informalidad en mujeres

**Objetivo:** Proporción de la población ocupada femenina que comprende a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo.

**Frecuencia:** Trimestral

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Tendencia:** Menor es Mejor

**Línea base:** 74.87

**Meta: 2024:** 73.03

**Fuente:** INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

### Valor de la producción agropecuaria

**Objetivo:** Indica el monto monetario a precios corrientes de los productos generado en la actividad agropecuaria.

**Frecuencia:** Anual

**Unidad de medida:** Millones de pesos

**Tendencia:** Mayor es Mejor

**Línea base:** 59,628.35

**Meta 2024:** 77,854.61

**Fuente:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

### Tasa de informalidad en el trabajo

**Objetivo:** Proporción de la población ocupada que comprende a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo.

**Frecuencia:** Trimestral

**Unidad de medida:** porcentaje

**Tendencia:** Menor es Mejor

**Línea base:** 73.41

**Meta 2024:** 71.50

**Fuente:** INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos trimestrales.

### Tasa de desempleo

**Objetivo:** Porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

**Frecuencia:** Trimestral

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Tendencia:** Menor es Mejor

**Línea base:** 2.5

**Meta 2024:** 2.43

**Fuente:** INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

### PIB real del sector primario

**Objetivo:** Variación del valor total de los bienes y servicios producidos en el sector primario en la entidad en un periodo determinado (libre de duplicaciones), a precios de 2013.

**Frecuencia:** Anual

**Unidad de medida:** Millones de pesos

**Tendencia:** Mayor es Mejor

**Línea base:** 24.00

**Meta 2024:** 27,461.13

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto Estatal.

## Lineamientos de Política global, sectorial y regional

|           |  |
|-----------|--|
| Global    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda 2030 ONU (Política Social, Económica y Ambiental)</li> <li>• Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO (agrícola, pesquero y forestal; la agricultura familiar)</li> </ul> |
| Sectorial | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo Rural</li> <li>• Trabajo</li> <li>• Desarrollo Económico</li> <li>• Turismo</li> <li>• Bienestar</li> <li>• Cultura</li> </ul>   |
| Regional  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación del Campo Poblano</li> <li>• Desarrollo Económico para Todas y Todos</li> <li>• Enfoques Transversales</li> </ul>  |



## Matriz de Indicadores para Resultados

| Nivel         | Resumen Narrativo   | Indicadores  | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---------------|---|--|---|--|
| Fin           | Contribuir a la reactivación económica  | Derrama Económica  | Programas formalizados y concluidos satisfactoriamente.                           | Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento.<br>Existe vinculación con las dependencias estatales.   |
| Propósito     | Garantizar a las y los habitantes de Tepeaca oportunidades de fortalecimiento económico a través de la promoción turística, apoyo a las empresas y una adecuada vinculación con programas estatales para incentivar el sector agropecuario. | Derrama Económica  | Informe anual de las acciones realizadas en materia de desarrollo económico local | Las componentes se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio de Tepeaca.<br>Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.  |
| Componente 1  | Fomentar la adquisición de insumos y contrataciones de servicios integrales al interior del Municipio.  | Número de Líneas de Acción atendidos en relación con el total de Líneas de Acción programadas. | Convocatorias emitidas<br>Contratos firmados.                                     | Existen las condiciones económicas y financieras en el municipio.<br>Se llevan en tiempo y forma los procedimientos de contratación a efecto de adquirir o arrendar bienes o contratar.<br>Existe interés por los comerciantes y empresarios locales para registro del listado de proveedores y contratistas.<br>Existe participación de la población para ofertar de productos locales. |
| Actividad 1.1 | Crear un padrón de proveedores y contratistas locales. (8.3 ODS)  | Porcentaje de registro de empresas locales   | Padrón de proveedores y contratistas locales                                      | Existe interés por los comerciantes y empresarios locales para registro del listado de proveedores y contratistas.<br>Existe participación de la población para ofertar de productos locales.  |
| Actividad 1.2 | Impulsar la creación de empresas y mercados locales. (8.1 y 8.2 ODS)  | Número de acciones realizadas de acuerdo con el número de acciones programadas.                | Informe de las acciones realizadas con relación al consumo local.                 | Existe participación de la población para ofertar sus productos.<br>Prestadores de servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.<br>Existen las condiciones sanitarias adecuadas para realizar eventos masivos.   |

| Nivel         | Resumen Narrativo   | Indicadores   | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---------------|---|---|---|--|
| Componente 2  | Incentivar los círculos de consumo local en el Municipio de Tepeaca.  | Número de Líneas de Acción atendidos en relación con el total de Líneas de Acción programadas.      | Informe de las acciones realizadas con relación al consumo local, a través de la gastronomía. | Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción.<br>Existe participación de la población para ofertar de productos locales.<br>Prestadores de servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.<br>Existen las condiciones sanitarias adecuadas para realizar eventos masivos.                       |
| Actividad 2.1 | Impulsar la gastronomía tepeaquense como actividad económica del mercado local. (8.3, 8.5, 8.9 y 12.3 ODS)                    | Número de actividades realizadas de acuerdo con las actividades programadas.                        | Informe de las acciones realizadas con la actividad comercial con la gastronómica             | Existe participación de la población para ofertar de productos locales.<br>Prestadores de servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.<br>Existen las condiciones sanitarias adecuadas para realizar eventos masivos.  |
| Actividad 2.2 | Impulsar el sector restaurantero y turístico para posicionar un corredor gastronómico del Municipio de Tepeaca. (8.9 ODS)     | Número de exposiciones o ferias realizadas que vinculen la actividad comercial con la gastronómica. | Informe de las acciones realizadas con la actividad comercial con la gastronómica             | Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la actividad.<br>Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Tepeaca.<br>El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a la actividad.<br>Existen las condiciones sanitarias adecuadas para realizar eventos masivos. |
| Actividad 2.3 | Crear vínculos de comunicación con el sector comercial y Hotelero para fomentar su desarrollo económico. (8.2, 8.4 y 8.9 ODS) | Número de acciones de supervisión realizadas a la actividad económica local.                        | Informe de actividades realizadas.<br>Minutas de reunión y reporte fotográfico.<br>Convenio   | Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la actividad.<br>Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Tepeaca.<br>El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a la actividad.<br>Existen las condiciones sanitarias adecuadas para realizar eventos masivos. |

| Nivel         | Resumen Narrativo  | Indicadores   | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|---------------|--|---|---|---|
| Componente 3  | Denotar la actividad turística mediante el patrimonio histórico, cultural y religioso.   | Número de líneas de acción atendidos en relación con el total las líneas de acción.                         | Informe de las actividades realizadas implementadas. Material de difusión y reporte fotográfico (los reportes fotográficos deberán contener el sello y la firma del titular de la Unidad Administrativa responsable). | Se cuentan con los medios tecnológicos y espacio en óptimas condiciones para realizar actividades turísticas. Se cuenta con proveedores puntuales y formales. Existe participación por parte de los ciudadanos y demás actores involucrados en temas turísticos.  |
| Actividad 3.1 | Promover el turismo religioso y cultural sustentable del Municipio. (8.9 y 12.b ODS)   | Número de actividades, eventos y celebraciones únicas del Municipio de Tepeaca realizadas.                  | Informe de las acciones implementadas.  | Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la actividad. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Tepeaca. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a la actividad. Existen las condiciones sanitarias adecuadas para realizar eventos masivos. |
| Actividad 3.2 | Generar programas o actividades de revalorización cultural e histórica dentro del Municipio de Tepeaca. (12.8 y 12.b ODS)  | Porcentaje de avance del programa para revalorización cultural e histórica dentro del municipio de Tepeaca. | Programa realizado en relación con la revalorización cultural histórica en el municipio de Tepeaca  | Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la actividad. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Tepeaca. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a la actividad. Existen las condiciones sanitarias adecuadas para realizar eventos masivos. |
| Actividad 3.3 | Realizar convenios con el gobierno estatal y federal para fortalecer a nivel regional el patrimonio histórico, cultural y religioso del Municipio de Tepeaca. (8.9 y 12.b ODS) | Número de convenios firmados realizados en relación con el número de convenios programados                  | Convenio firmado con las instituciones públicas, privadas y gubernamentales.  | Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la actividad. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Tepeaca. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a la actividad. Existen las condiciones sanitarias adecuadas para realizar eventos masivos. |

| Nivel         | Resumen Narrativo  | Indicadores   | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---------------|--|---|---|--|
| Componente 4  | Proponer actividades de fomento a la cultura a las y los jóvenes de Tepeaca. (12.8 y 12.b ODS) | Número de líneas de acción atendidos en relación con el total las líneas de acción.       | Informe de las actividades realizadas implementadas. Material de difusión y reporte fotográfico (los reportes fotográficos deberán contener el sello y la firma del titular de la Unidad Administrativa responsable). | Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la actividad.<br>Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Tepeaca. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a la actividad. Existen las condiciones sanitarias adecuadas para realizar eventos masivos. |
| Actividad 4.1 | Realizar talleres de danza folclórica.   | Número de talleres de danza folclórica realizados en el municipio de Tepeaca.             | Informe de las acciones implementadas.  | Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la actividad.<br>Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Tepeaca. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a la actividad. Existen las condiciones sanitarias adecuadas para realizar eventos masivos. |
| Actividad 4.2 | Impartir talleres de coro, canto, y rondalla.  | Número de talleres de coro, canto y rondalla realizados dentro del Municipio de Tepeaca.  | Informe de las acciones implementadas.  | Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la actividad.<br>Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Tepeaca. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a la actividad. Existen las condiciones sanitarias adecuadas para realizar eventos masivos. |
| Actividad 4.3 | Ofertar talleres de pintura y teatro. (12.8 y 12.b ODS)  | Número de talleres de pintura y teatro realizados impartidos por el Municipio de Tepeaca. | Informe de las acciones implementadas.  | Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la actividad.<br>Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Tepeaca. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a la actividad. Existen las condiciones sanitarias adecuadas para realizar eventos masivos. |

| Nivel         | Resumen Narrativo   | Indicadores   | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---------------|---|---|---|--|
| Actividad 4.4 | Fomentar intercambios de danzas, música, tradiciones y costumbres con otros municipios. (12.8 y 12.b ODS)   | Número de actividades, eventos y celebraciones únicas del Municipio de Tepeaca en otros municipios. | Informe de las acciones implementadas.  | Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la actividad.<br>Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Tepeaca. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a la actividad. Existen las condiciones sanitarias adecuadas para realizar eventos masivos. |
| Componente 5  | Realizar eventos artísticos y culturales en el Municipio. (12.8 y 12.b ODS)   | Número de líneas de acción atendidos en relación con el total las líneas de acción.                 | Informe de las actividades realizadas implementadas. Material de difusión y reporte fotográfico (los reportes fotográficos deberán contener el sello y la firma del titular de la Unidad Administrativa responsable). | Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la actividad.<br>Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Tepeaca. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a la actividad. Existen las condiciones sanitarias adecuadas para realizar eventos masivos. |
| Actividad 5.1 | Organizar caravanas artísticas en las fiestas patronales de las 21 comunidades de Tepeaca, así como en los 12 barrios de la cabecera municipal. (12.8 y 12.b ODS) | Número de actividades, eventos y celebraciones únicas del Municipio de Tepeaca.                     | Informe de las acciones implementadas.  | Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la actividad.<br>Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Tepeaca. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a la actividad. Existen las condiciones sanitarias adecuadas para realizar eventos masivos. |
| Actividad 5.2 | Coordinar el evento artístico de la rondalla monumental al Niño Doctor. (12.8 y 12.b ODS)   | Acciones realizadas en relación al evento artístico de la rondalla monumental al Niño Doctor.       | Informe de las acciones implementadas.  | Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la actividad.<br>Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Tepeaca. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a la actividad. Existen las condiciones sanitarias adecuadas para realizar eventos masivos. |

| Nivel         | Resumen Narrativo  | Indicadores  | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---------------|--|--|---|--|
| Actividad 5.3 | Planear constantemente eventos artísticos para fomentar el talento local de músicos, cantantes y bailarines. . (12.8 y 12.b ODS) | Número de actividades, eventos y celebraciones únicas del Municipio de Tepeaca.                  | Informe de las acciones implementadas.  | Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la actividad.<br>Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Tepeaca. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a la actividad. Existen las condiciones sanitarias adecuadas para realizar eventos masivos. |
| Actividad 5.4 | Realizar conciertos en casa de la cultura y en espacios municipales. . (12.8 y 12.b ODS)   | Número de actividades, eventos y celebraciones únicas del Municipio de Tepeaca.                  | Informe de las acciones implementadas.  | Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la actividad.<br>Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Tepeaca. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a la actividad. Existen las condiciones sanitarias adecuadas para realizar eventos masivos. |
| Componente 6  | Fomentar la creación de empresas por medio de acompañamiento, asesorías y talleres.  | Número de Líneas de Acción atendidos en relación con el total las Líneas de Acción.              | Informe de las actividades realizadas implementadas. Material de difusión y reporte fotográfico (los reportes fotográficos deberán contener el sello y la firma del titular de la Unidad Administrativa responsable). | Se cuentan con los medios tecnológicos y espacio en óptimas condiciones para realizar actividades turísticas.<br>Se cuenta con proveedores puntuales y formales. Existe participación por parte de los ciudadanos y demás actores involucrados en temas turísticos.  |
| Actividad 6.1 | Desarrollar un programa de capacitación y asistencia técnica para mujeres y hombres del sector comercial del Municipio.          | Porcentaje de capacitaciones implementadas en materia de para mujeres y hombres de nivel básico. | Listas de asistencia y reporte fotográfico. (deberán contener el sello y la firma del titular de la Unidad Administrativa responsable).   | Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la actividad.<br>Se cuentan con los medios tecnológicos y espacio en óptimas condiciones para realizar las reuniones de manera virtual o presencial. Existen colaboración del H. Ayuntamiento con instituciones públicas y/o privadas.  |

| Nivel         | Resumen Narrativo   | Indicadores   | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|---------------|---|---|---|---|
| Actividad 6.2 | Establecer un programa de gestión de la comercialización en el municipio de Tepeaca. (2.b y 2.c ODS)  | Porcentaje de avance del programa de gestión de la comercialización en el municipio de Tepeaca. | Programa realizado en relación con la gestión de la comercialización en el municipio de Tepeaca.  | Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la actividad.<br>Existe la participación de diversas dependencias y sectores de la sociedad.<br>Existe una buena aceptación del proyecto por parte de los habitantes del municipio de Tepeaca.   |
| Actividad 6.3 | Celebrar convenios con el gobierno estatal para impulsar la comercialización de los productos ofertados en el Municipio. (2.b y 2.c ODS)  | Número de convenios firmados realizados en relación con el número de convenios programados.     | Convenio con el gobierno Estatal para impulsar la comercialización de los productos ofertados en el municipio de Tepeaca.                                     | Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la actividad.<br>Existe la participación de diversas dependencias y sectores de la sociedad.<br>Existe una buena aceptación del proyecto por parte de los habitantes del municipio de Tepeaca.   |
| Actividad 6.4 | Apoyar en coordinación con el sector empresarial del Municipio de Tepeaca, las facilidades para la obtención del primer empleo. (10.2 y 10.3 ODS)   | Número de convenios firmados realizados en relación con el número de convenios programados.     | Número de convenios firmados realizados en relación con el número de convenios programados.   | Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la actividad.<br>Existe la participación de diversas dependencias y sectores de la sociedad.<br>Existe una buena aceptación del proyecto por parte de los habitantes del municipio de Tepeaca.   |
| Componente 7  | Promover una agricultura amigable con el medio ambiente, revalorando la importancia de los insumos adecuados para conservar las tierras productivas y que la producción agrícola sea rentable para los productores. | Número de líneas de acción atendidos en relación al total las líneas de acción.                 | Minuta de trabajo y reporte fotográfico (los reportes fotográficos deberán contener el sello y la firma del titular de la Unidad Administrativa responsable). | Existe buena coordinación y participación de los productores.<br>Se cuentan con las condiciones adecuadas (medidas de protección ante el COVID-19) y la autorización para realizar las reuniones de forma presencial.<br>Se cuentan con los medios tecnológicos y espacio en óptimas condiciones para realizar las reuniones de manera virtual.<br>Se tienen condiciones climatológicas, de salud y de transporte óptimas para dar seguimiento adecuado a la actividad. |

| Nivel         | Resumen Narrativo   | Indicadores   | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---------------|---|---|---|--|
| Actividad 7.1 | Impulsar un programa que promueva técnicas sustentables entre las y los productores agrícolas. (2.1, 2.3, 2.4 y 2.5 ODS)  | Total, de acciones cumplidas que promueva técnicas sustentables entre las y los productores a los programas establecidos.   | Minuta de trabajo y reporte fotográfico (los reportes fotográficos deberán contener el sello y la firma del titular de la Unidad Administrativa responsable).             | Existe una adecuada coordinación con los agricultores, representantes ejidales y presidentes auxiliares. Se cuenta con espacios y las condiciones físicas, biológicas, de salud, climáticas y de transporte óptimas para dar seguimiento a las entregas. Los procesos administrativos se ejecutan en tiempo y forma para desarrollar la actividad. |
| Actividad 7.2 | Fortalecer las capacidades y habilidades en sistemas agrícolas y ganaderos que propicien condiciones justas entre los productores agropecuarios. (2.1, 2.3 y 2.a ODS) | Porcentaje de capacitaciones implementadas en sistemas ganadero = (Número de capacitaciones implementadas en sistemas ganadero / Número de capacitaciones programadas en sistemas ganadero. | Listas de asistencia y reporte fotográfico. (deberán contener el sello y la firma del titular de la Unidad Administrativa responsable).                                   | Existe una adecuada coordinación con los agricultores, representantes ejidales y presidentes auxiliares. Se cuenta con espacios y las condiciones físicas, biológicas, de salud, climáticas y de transporte óptimas para dar seguimiento a las entregas. Los procesos administrativos se ejecutan en tiempo y forma para desarrollar la actividad. |
| Actividad 7.3 | Impulsar un programa de comercialización para los productos agrícolas y ganaderos. (2.b y 2.c ODS)  | Total, de acciones cumplidas para la comercialización para los productos agrícolas y ganaderos a los programas establecidos.  | Programa realizado en relación con la gestión de la comercialización para los productos agrícolas y ganaderos en el municipio de Tepeaca.                                 | Existe una adecuada coordinación con los agricultores, representantes ejidales y presidentes auxiliares. Se cuenta con espacios y las condiciones físicas, biológicas, de salud, climáticas y de transporte óptimas para dar seguimiento a las entregas. Los procesos administrativos se ejecutan en tiempo y forma para desarrollar la actividad. |
| Actividad 7.4 | Gestionar la entrega de apoyos a los agricultores y ganaderos del municipio de Tepeaca. (2.1, 2.3 y 2.a ODS)  | Porcentaje de éxito de las convocatorias de apoyo a agricultores.   | Convocatoria, base de datos de las personas beneficiadas, reporte fotográfico (deberán contener el sello y la firma del titular de la Unidad Administrativa responsable). | Existe una adecuada coordinación con los agricultores, representantes ejidales y presidentes auxiliares. Se cuenta con espacios y las condiciones físicas, biológicas, de salud, climáticas y de transporte óptimas para dar seguimiento a las entregas. Los procesos administrativos se ejecutan en tiempo y forma para desarrollar la actividad. |

| Nivel         | Resumen Narrativo  | Indicadores  | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---------------|--|--|---|--|
| Actividad 7.5 | Verificar la sanidad en la agricultura y la ganadería del Municipio. | Acciones realizadas en función de verificar la sanidad de los productos agrícolas y ganaderos del municipio de Tepeaca | Convocatoria, base de datos de las personas beneficiadas, reporte fotográfico (deberán contener el sello y la firma del titular de la Unidad Administrativa responsable). | Existe una adecuada coordinación con los agricultores, representantes ejidales y presidentes auxiliares. Se cuenta con espacios y las condiciones físicas, biológicas, de salud, climáticas y de transporte óptimas para dar seguimiento a las entregas. Los procesos administrativos se ejecutan en tiempo y forma para desarrollar la actividad. |





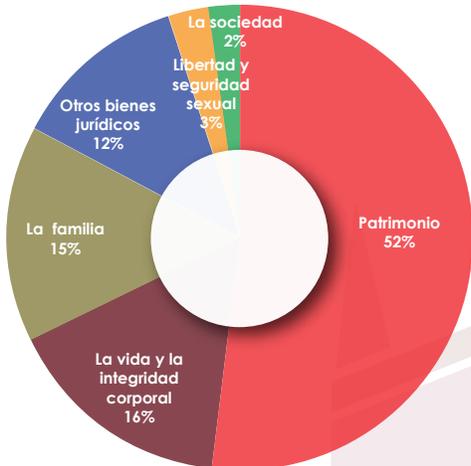
# Eje 2. Seguridad para tu familia



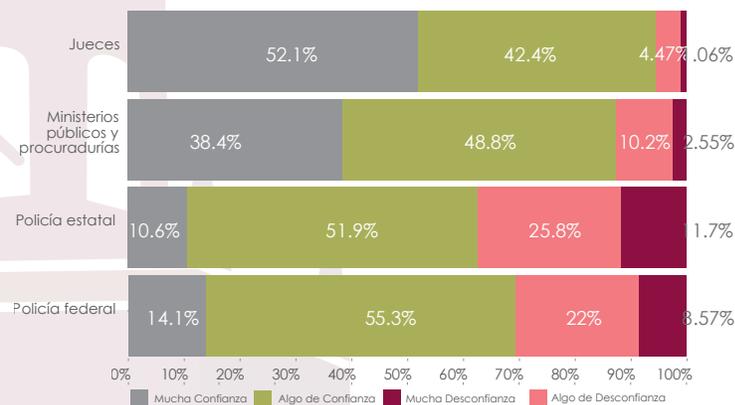
# Eje 2. Seguridad para tu familia.

## Panorama General

Porcentaje de denuncias según el bien afectado, 2020



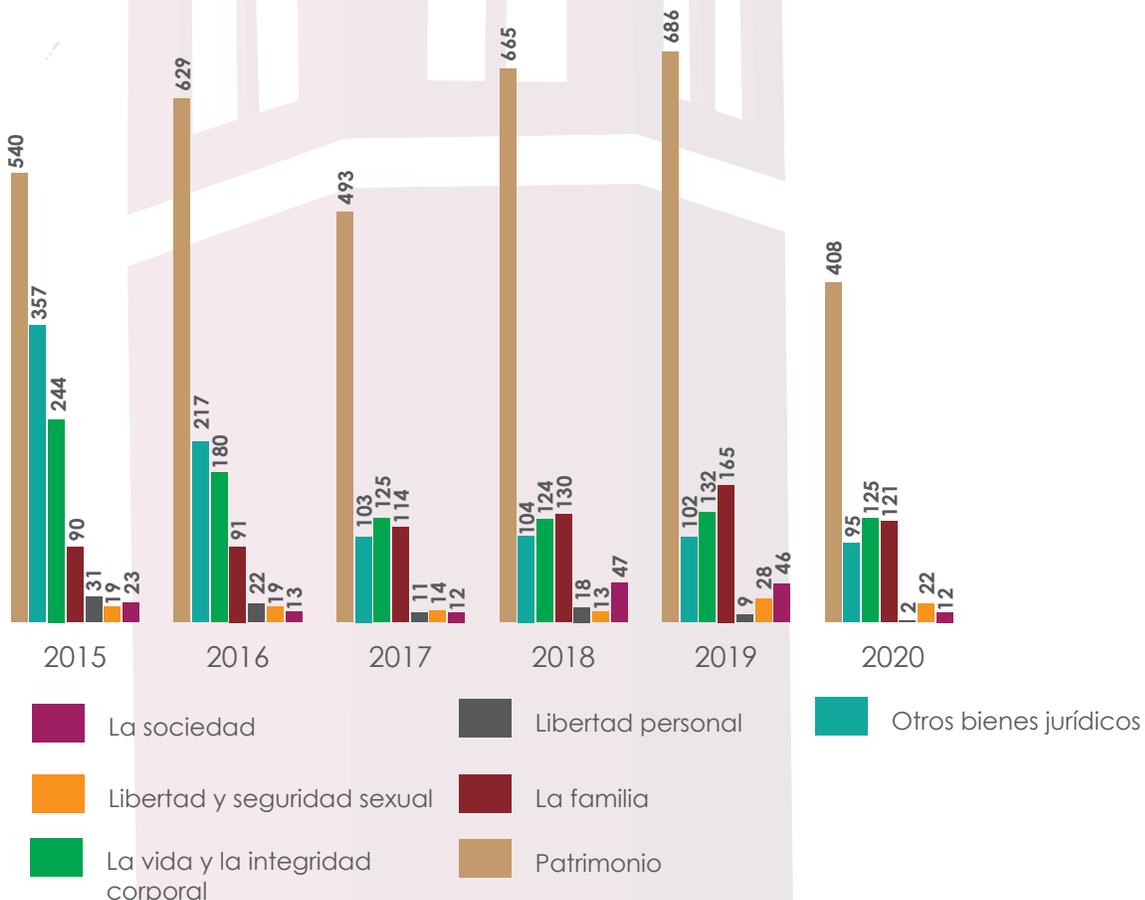
Confianza en las autoridades, en el estado de Puebla 2020



Fuente: Data México.

Fuente: Elaboración propia con base en Datos Abiertos de Incidencia Delictiva, SEGOB 2021.

Número de denuncias según el bien afectado, 2015-2021



Fuente: Elaboración propia con base en Datos Abiertos de Incidencia Delictiva, SEGOB 2021.



Tepeaca como el resto de país y mundo entero, se enfrenta a una crisis que golpea por varios frentes, uno de ellos, los altos índices de criminalidad que cada año han aumentado; y por otro la falta de personal para poder enfrentar dicha crisis. Tan sólo en Tepeaca se cuenta con un promedio de 1.3 policías por cada mil habitantes, cuando la media internacional, registrada por la ONU (2010), es de 2.8; es decir existe un déficit de aproximadamente 150 elementos policiales.

Por otro lado, todos y cada uno de los elementos deben estar en constante capacitación, tanto física como mental, para poder alcanzar las normas de certificación que establece la normativa nacional. Se debe contar no sólo con la cantidad recomendada de policías, sino que estos mismos estén aptos para ejercer su función.

La violencia e inseguridad generan un clima hostil, donde los ciudadanos no se sienten libres de realizar sus actividades cotidianas. En este sentido, el papel que juega ayuntamiento de Tepeaca es de vital importancia, pues es el encargado de brindar apoyo a la ciudadanía en caso de encontrarse en peligro.

## Dependencias

- Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad
- Secretaría de Gobernación
- Dirección de Protección Civil
- Dirección de Igualdad Sustantiva
- Órgano Interno de Control
- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

## Objetivo General

Prevenir y combatir el delito, acatando las leyes y normas vigentes, mediante la acción eficaz y certera de los cuerpos policiacos, así como proteger y salvaguardar la integridad física y patrimonial de las y los tepeaquenses.

De lo cual se desprenden los siguientes dos objetivos estratégicos:

**Objetivo 1.** Contar con un cuerpo policiaco capacitado y equipado que desempeñe sus funciones y atribuciones para garantizar la seguridad al interior del territorio municipal.

**Objetivo 2.** Proteger y salvaguardar la integridad de las familias al interior del Municipio con un cuerpo de protección civil capacitado y equipado.

## Estrategias y Líneas de Acción

**Objetivo 1.** Contar con un cuerpo policiaco capacitado y equipado que desempeñe sus funciones y atribuciones para garantizar la seguridad al interior del territorio municipal.

### **Estrategia 1.1 Garantizar el derecho a la propiedad de las familias tepeaquenses.**

**LA1.1.1** Cursos de respeto cívico, para que cada ciudadano conozca sus derechos y obligaciones (en el marco de SIPINNA). (ODS 16)

- Coordinación con instituciones regionales de educación, para concientizar a la ciudadanía sobre el respeto a la propiedad.

- Asesoría jurídica en caso de que la propiedad privada sea violada.
- Capacitación del cuerpo de policía, para mejorar los protocolos de atención ciudadana.

**LA1.1.2** Atención oportuna en las llamadas de emergencia. (ODS 16.1 y 16.3)

- Capacitación en el uso de la tecnología adecuada, para aumentar la capacidad de respuesta a las llamadas de emergencia.
- Modernizar los conmutadores, para que las llamadas sean atendidas lo más pronto posible.
- Capacitación al personal en materia de contención en crisis para dar una mejor atención al usuario.
- Rehabilitar dos subcomandancias, una en San Hipólito y otra en Santiago Acatlán.
- Construcción de la subcomandancia en la junta auxiliar de San Lorenzo, La Joya de Rodríguez.
- Programa de adquisición de equipamiento.
- Sistema de video vigilancia para la seguridad pública.
- Adquisición de equipo de cómputo para el mejor funcionamiento de comisarías y subcomandancias.

**LA1.1.3** Fortalecer el Servicio Profesional de Carrera Policial. (ODS 16.1, 16.3 y 16.5)

- Optimizar los procesos de reclutamiento del personal.
- Formar y capacitar en técnicas, protocolos y atención a víctimas.
- Evaluar, supervisar y entregar estímulos de manera recurrente y con reglamentos claros.
- Implementar protocolos y mecanismos de supervisión de manera clara, con la finalidad de evitar la corrupción.
- Someter sistemáticamente a controles de confianza, al personal de seguridad.
- Contratar como mínimo a 50 policías durante la presente administración municipal.
- Aplicar el antidoping a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Recompensar a los elementos policiales que hayan cumplido con su deber de manera sobresaliente.

**LA1.1.4** Gestionar la adquisición de un medidor de decibeles para garantizar una convivencia sana en eventos privados entre colonos. (ODS 16.1, 16.3 Y 16.5)

**Estrategia 1.2 Garantizar la integridad de los automovilistas y transportistas, en su paso por Tepeaca, para salvaguardar su patrimonio.**

**LA1.2.1** Atención oportuna a las llamadas de emergencia en el caso de robo a autotransporte. (ODS 8.1 y 16.3)

- Capacitación en el uso de la tecnología adecuada, para aumentar la capacidad de respuesta a las llamadas de emergencia.
- Gestionar la activación del “botón de pánico” en el transporte de personas y sociedad civil.

- Fomentar el comportamiento cívico correcto, para evitar las llamadas de broma.
- Gestionar material para la identificación y prevención de algún accidente vial (alcoholímetro, radar, boquillas, señalamientos y semaforización).

**LA1.2.2** Monitoreo de los tramos carreteros que presenten mayores índices de inseguridad. (ODS 8 y 16.3)

- Elaborar la estrategia de Implementación de cámaras de video vigilancias, para la atención más oportuna.
- Aumentar el número de patrullajes en carreteras y brechas de este Municipio.
- Coadyuvar con los otros órganos de gobierno, para cuidar la integridad de los transportistas y usuarios.
- Reforzar operativos de salvaguarda de las familias: "Guadalupe-Reyes, Buen Fin, Ferias y Fiestas Patronales de la cabecera municipal y de sus comunidades, Día de Muertos; así como abanderamientos y cortejos fúnebres".
- Llevar a cabo campañas de concientización vial para el uso de casco, licencias, tarjeta de circulación y, placa de motociclistas.

**LA1.2.3** Creación de comités de vecinos vigilantes en colonias y barrios, bajo demanda de la sociedad; así como crear comités de vecinos vigilantes en conjunto con las juntas auxiliares y en coordinación con presidentes auxiliares e inspectorías. (ODS 16.1, 16.3, 16.5 y 16.7)

- Fortalecer a los comités vecinales.
- Fortalecer la vigilancia de negocios.

**Estrategia 1.3 Contar con elementos de seguridad pública eficaces para atender los hechos delictivos de mayor impacto.**

**LA1.3.1** Ofrecer protección a las personas que denuncien los hechos delictivos. (ODS 16.3)

- Orientar a las personas que denuncien los hechos delictivos.
- Elaborar la estrategia para adquirir equipo para la aplicación del "botón de pánico" en las calles de la ciudad.
- Realizar un estudio oportuno sobre las principales causas de los delitos en la ciudad.
- Atender de manera oportuna las denuncias y remitir a las instancias correspondientes.
- Organizar Foros en materia de Prevención del Delito.
- Elaborar Foros en materia de Prevención de la Violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes.
- Elaborar el Programa Municipal de Atención, Prevención y Sanción de Violencia de Género.
- Gestionar la creación de un albergue o área de recuperación.
- Realizar campañas de prevención del delito y proximidad social.

**LA1.3.2** Capacitar al personal policiaco para atender los casos de delitos. (ODS 16.3)

- Impartir pláticas de prevención del delito en materia de cultura de la legalidad y educación vial.
- Gestionar la adquisición de tecnología adecuada para mejorar la comunicación entre el personal policiaco.
- Mejorar el equipo existente para modernizarse a la ciberseguridad.

**Objetivo 2.** Proteger y salvaguardar la integridad de las familias al interior del Municipio con un cuerpo de protección civil capacitado y equipado.

**Estrategia 2.1 Contar con elementos de protección civil que garanticen y salvaguarden a la población y su patrimonio.**

**LA2.1.1** Ser el primer municipio sede del simposio en protección civil y municipio resiliente. (ODS 16.3)

**LA2.1.2** Realizar capacitaciones al personal de protección civil. (ODS 16.3)

**LA2.1.3** Implementar planes de seguridad interna para instituciones de gobierno e instituciones privadas. (ODS 16.3)

**LA2.1.4** Fomentar la creación de brigadas en materia de protección civil, en las juntas auxiliares e inspectorías del Municipio. (ODS 16.3)

**LA2.1.5** Crear la brigada interna en materia de protección civil del H. Ayuntamiento de Tepeaca. (ODS 16.3)

**LA2.1.6** Dotar del equipo y material necesario a los elementos de protección civil. (ODS 16.3)

**LA2.1.7** Realizar inspecciones a las instalaciones de los mercados y negocios del municipio para su expedición de su constancia de protección civil. (ODS 16.3)

**LA2.1.8** Realizar simulacros de siniestros en todo el territorio municipal. (ODS 16.3)

**LA2.1.9** Identificar zonas de riesgo para la población. (ODS 16.3)

**LA2.1.10** Acompañamiento en actividades religiosas y deportivas. (ODS 16.3)

## Políticas Transversales

### Perspectiva de género

**Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación.**

La igualdad y equidad reconocen la existencia de grupos sociales que se encuentran excluidos de los privilegios que gozan ciertos sectores. Es obligación de los diferentes órdenes de gobierno aminorar, y en el mejor de los casos desaparecer, las diferencias que puedan existir entre estos grupos.

**LA1.1** Promover la atención con perspectiva de género. (ODS 5.1 y 5.2)

- Instalación de consejos ciudadanos encaminados a recolectar y hacer valer las inquietudes que existen en el seno de los grupos femeninos.
- Implementar el programa de atención, seguimiento y prevención a mujeres víctimas de violencia. (SIPINNA)

## Transparencia y Combate a la Corrupción

### **Estrategia 2. Combate a la corrupción.**

El uso inadecuado que le dan ciertos funcionarios públicos a sus respectivos cargos, para poder obtener un beneficio personal, es una enfermedad que entorpece y descompone el aparato de gobierno; obstaculizando el alcance de los objetivos propuestos por las diferentes áreas de las instituciones públicas, siendo el combate a la corrupción tan importante como cualquier otra estrategia de este Plan.

**LA2.1** Campaña al interior del Ayuntamiento, para informar sobre las causas, en materia laboral, por incurrir en actos de corrupción. (ODS 6.5)

**LA2.2** Cumplir oportunamente la publicación de recursos del FORTAMUN en relación a seguridad pública. (ODS 6.5)

**LA2.3** Consolidación de consejos, comisiones, comités y de más órganos administrativos en cada área, dirección y secretaría. (ODS 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b)

## Sustentabilidad del entorno

### **Estrategia 3. Fomento al desarrollo sostenible.**

El crecimiento económico, debe ir acompañado de actividades que garanticen la disponibilidad de los recursos para las siguientes generaciones. En este sentido, el gobierno municipal debe coadyuvar en alcanzar este objetivo, ya sea vigilando que las normas de sanidad se cumplan o fomentando actividades sostenibles entre los ciudadanos.

**LA3.1** Implementar el programa “Rueda tu Bicicleta Familiar”.



## Indicadores Estratégicos

### Índice de Confianza en las Autoridades (ICA)

En coordinación con el INEGI, el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) genera una serie de mediciones sobre el estado que guarda la percepción de la ciudadanía en materia de seguridad y confianza en las instituciones encargadas de impartir justicia. El ICA muestra la apreciación que se tiene sobre el desempeño institucional en materia de seguridad y justicia; y abarca a los distintos tipos de gobierno tales como: Jueces, Ministerios Público, Policía Estatal y Policía Federal.

**Objetivo:** evidenciar el nivel de confianza que los ciudadanos tienen hacia los entes que imparten justicia.

**Frecuencia:** Anual

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea Base:** 10.6%

**Meta:** 12% en los distintos órganos que imparten justicia.

**Fuente:** Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública

### Número de robos a casa habitación por cada 100 mil habitantes

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es el encargado de publicar los datos sobre incidencia delictiva en todo el país. En este caso se mide el número de robos en casa habitación, posteriormente a este dato se le divide el total de población mayor a 18 años, y al resultado se le multiplica por 100 mil. El objetivo de esta metodología es poder comparar ciudades pequeñas con las grandes, para así poder obtener una comparativa más confiable.

**Objetivo:** Medir la incidencia delictiva contra el patrimonio.

**Meta:** 390

**Frecuencia:** Trimestral

**Unidad de medida:** número de casos por cada mil personas.

**Línea base:** 408

**Fórmula:**  $(ND/TP > 18) * 100,000$

**ND:** número de delitos

**TP > 18:** Total de Población mayor a 18 años

## Lineamientos de Política global, sectorial y regional

|           |   |
|-----------|---|
| Global    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Agenda 2030 ONU (ODS No. 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas)</li> </ul>                                      |
| Sectorial | <ul style="list-style-type: none"> <li>PND (2019-2024), Eje general 1: Justicia y Estado de Derecho.</li> <li>Seguridad y Protección Ciudadana</li> </ul> |
| Regional  | <ul style="list-style-type: none"> <li>PED (2019-2024), Eje 1: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho</li> </ul>                                 |

## Matriz de Indicadores para Resultados

| Nivel         | Resumen Narrativo  | Indicadores  | Medios de Verificación                 | Supuestos  |
|---------------|--|--|--|--|
| Fin           | Contribuir a garantizar la seguridad para tu familia.  | Número de delitos por cada 100 mil habitantes.                           | Datos abiertos de Incidencia Delictiva | Las ciudades aledañas también controlan su incidencia delictiva.                         |
| Propósito     | Prevenir y combatir el delito, acatando las leyes y normas vigentes, mediante la acción eficaz y certera de los cuerpos policíacos, así como proteger y salvaguardar la integridad física y patrimonial de las y los tepeaquenses. | Número de delitos por cada 100 mil habitantes.                           | Datos abiertos de Incidencia Delictiva | Las ciudades aledañas también controlan su incidencia delictiva.                         |
| Componente 1  | Garantizar el derecho a la propiedad de las familias tepeaquenses  | Número de denuncias por daño al patrimonio, por cada 100 mil habitantes. | Datos Abiertos de Incidencia Delictiva | Aviso oportuno cuando se está cometiendo el delito                                       |
| Actividad 1.1 | Cursos de respeto cívico, para que cada ciudadano conozca sus derechos y obligaciones (en el marco de SIPINNA). (ODS 16)   | Promedio de personas que asisten a tomar los cursos.                     | Bitácora interna                       | Difusión adecuada del evento, dentro del municipio.                                      |
| Actividad 1.2 | Atención oportuna en las llamadas de emergencia. (ODS 16.1 y 16.3)   | Porcentaje de llamadas atendidas y canalizadas                           | Bitácora interna                       | Uso responsable la línea de atención a emergencias                                       |
| Actividad 1.3 | Fortalecer el Servicio Profesional de Carrera Policial. (ODS 16.1, 16.3 y 16.5)  | Número de policías capacitados.  | Control interno                        | Disponibilidad por parte de la Academia de policías para impartir los cursos necesarios. |
| Actividad 1.4 | Gestionar la adquisición de un medidor de decibeles para garantizar una convivencia sana en eventos privados entre colonos.  | Número de eventos supervisados.  | Bitácora interna                       | Adquisición del equipo adecuado.   |
| Componente 2  | Garantizar la integridad de los automovilistas y transportistas, en su paso por Tepeaca, para salvaguardar su patrimonio.  | Número de asaltos a transportistas por cada 100 mil habitantes.          | Datos Abiertos de Incidencia Delictiva | Denuncia oportuna por parte de las víctimas.   |
| Actividad 2.1 | Atención oportuna a las llamadas de emergencia en el caso de robo a autotransporte. (ODS 8.1 y 16.3)   | Porcentaje de llamadas atendidas   | Bitácora interna                       | Contar con el equipo telefónico adecuado.  |
| Actividad 2.2 | Monitoreo de los tramos carreteros que presenten mayores índices de inseguridad. (ODS 8 y 16.3)  | Número de policías que vigila las carreteras                             | Bitácora interna                       | Contratación de personal adecuado y compra de insumos                                    |

| Nivel         | Resumen Narrativo   | Indicadores   | Medios de Verificación                 | Supuestos   |
|---------------|---|---|--|---|
| Actividad 2.3 | Creación de comités de vecinos vigilantes en colonias y barrios, bajo demanda de la sociedad; así como crear comités de vecinos vigilantes en conjunto con las juntas auxiliares y en coordinación con presidentes auxiliares e inspectorías. (ODS 16.1, 16.3, 16.5 y 16.7) | Número de rondines por colonia.   | Bitácora interna.                      | Contar con la predisposición de los vecinos para llevar a cabo los operativos.                |
| Componente 3  | Contar con elementos de protección civil que garanticen y salvaguarden a la población y su patrimonio.  | Número de delitos por cada 100 mil habitantes.                                  | Datos Abiertos de Incidencia Delictiva | Contratación de personal adecuado y compra de insumos   |
| Actividad 3.1 | Organizar el simposio en Tepeaca, primer municipio en ser sede en protección civil y primer municipio resiliente (ODS 16.1, 16.3, 16.5 y 16.7).   | Número de personas que asistieron al Simposio.                                  | Bitácora interna.                      | Disposición adecuada por parte de la población para asistir a los eventos.                    |
| Actividad 3.2 | Realizar capacitaciones al personal de protección civil (ODS 16.1, 16.3, 16.5 y 16.7).  | Porcentaje de personal con cursos de capacitación                               | Obtención del diploma de certificación | Disposición del personal para tomar las capacitaciones  |
| Actividad 3.3 | Implementar planes de seguridad interna para instituciones de gobierno e instituciones privadas (ODS 16.1, 16.3, 16.5 y 16.7).  | Número de cursos y talleres impartidos tanto al sector privado como al público. | Bitácora interna.                      | Contar con el apoyo financiero por parte de las autoridades, para poder solventar los cursos. |
| Actividad 3.4 | Fomentar la creación de brigadas en materia de protección civil, en las juntas auxiliares e inspectorías del Municipio (ODS 16.1, 16.3, 16.5 y 16.7).   | Número de rondines efectuados por parte de las brigadas                         | Bitácora interna.                      | Disposición por parte de la población para poder conformar las brigadas.                      |
| Actividad 3.5 | Crear la brigada interna en materia de protección civil del H. Ayuntamiento de Tepeaca (ODS 16.1, 16.3, 16.5 y 16.7).   | Número de rondines efectuados por parte de las brigadas.                        | Bitácora interna.                      | Disposición por parte de la población para poder conformar las brigadas.                      |
| Actividad 3.6 | Dotar del equipo y material necesario a los elementos de protección civil (ODS 16.1, 16.3, 16.5 y 16.7).  | Porcentaje de equipo actualizado y en buen estado.                              | Control interno.                       | Recursos financieros suficientes que permitan actualizar y suplir el equipo obsoleto.         |
| Actividad 3.7 | Realizar inspecciones a las instalaciones de los mercados y negocios del municipio para su expedición de su constancia de protección civil.   | Número de inspecciones al mes.  | Bitácora interna.                      | Facilidades por parte de los locatarios para poder inspeccionar sus establecimientos.         |

| Nivel          | Resumen Narrativo  | Indicadores  | Medios de Verificación | Supuestos  |
|----------------|--|--|------------------------|--|
| Actividad 3.8  | Realizar simulacros de siniestros en todo el territorio municipal. | Número de simulacros al mes.                                 | Bitácora interna.      | Contar con el personal capacitado por parte de protección civil. |
| Actividad 3.9  | Identificar zonas de riesgo para la población.                     | Mapas de zonas de riesgo.                                    | Bitácora interna.      | Contratar al personal calificado para elaborar los mapas.        |
| Actividad 3.10 | Acompañamiento en actividades religiosas y deportivas.             | Número de eventos supervisados por parte de Protección Civil | Bitácora interna.      | Autosuficiencia de personal, para cubrir los eventos públicos.   |







# **Eje 3. Atención con calidad humana**



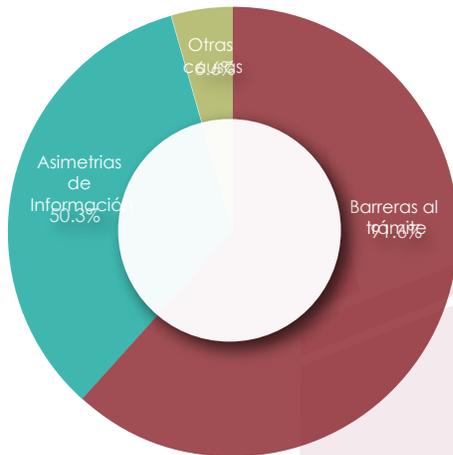
# Eje 3. Atención con calidad humana

## Panorama General

### Trámites Municipales

En México el 54.3 por ciento de personas acude a realizar trámites de carácter municipal, por lo cual, es de suma importancia realizar los trabajos necesarios para mejorar y optimizar los tramites y servicios que el municipio ofrece

Porcentaje de problemas al realizar un trámite

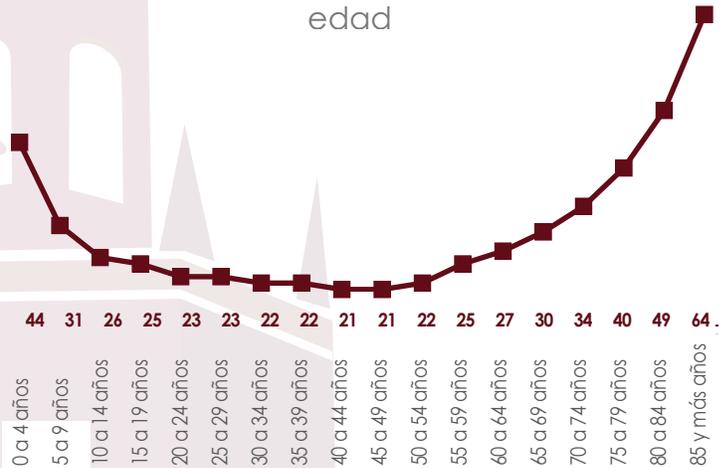


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019 (ENCIG)

### Discapacidad

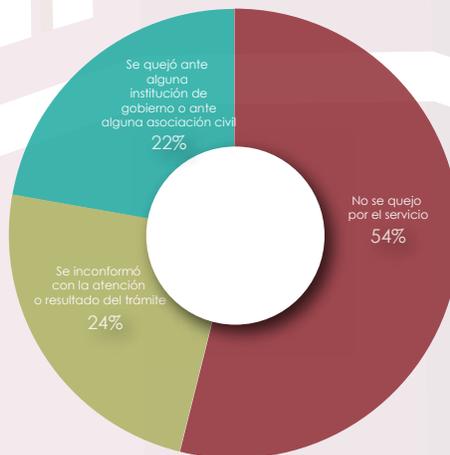
Al menos el 30% de la población en Puebla, presenta alguna discapacidad, además, la edad avanzada es un factor determinante ante el padecimiento de nuevas discapacidades

Distribución Porcentual de Personas que tienen alguna discapacidad por rango de edad



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Distribución porcentual de inconformidad en los tramites municipales



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019





Dentro del Municipio de Tepeaca la calidad de la atención que ofrecen las y los servidores públicos a la ciudadanía ha sido cuestionada por su bajo desempeño; en este contexto es fundamental que en la administración pública se oferten servicios eficientes, atendiendo las demandas y necesidades, poniendo en el centro de nuestras políticas públicas a la Familia.

Además, es urgente un sistema municipal eficaz, que cuente con recursos materiales y humanos que atiendan en etapa temprana aquellos padecimientos en materia de salud y bienestar; así como encausar acciones en beneficio de los grupos vulnerables; todo lo anterior se considera parte fundamental para encausar el quehacer gubernamental de la presente administración.

Para ello, se crearon estrategias y líneas de acción con la finalidad de capacitar a todas y todos los servidores públicos para que, sin importar el nivel jerárquico, puedan atender y orientar de manera oportuna a las familias tepeaquenses.

## Dependencias

- Oficina de Jefe de Gabinete
- Dirección de Atención Ciudadana
- Órgano Interno de Control
- Tesorería Municipal
- Dirección de Comunicación Social
- Secretaría del Ayuntamiento
- Secretaría de Gobernación
- Dirección de Igualdad Sustantiva
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF)
- Dirección de Bienestar
- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

## Objetivo general

Garantizar que en la administración municipal se incorporen más y mejores prácticas, para atender con responsabilidad, honradez, integridad y respeto a las familias, así como a los grupos vulnerables, generando una mayor percepción de confianza entre la ciudadanía y los servidores públicos que integran el H. Ayuntamiento.

Bajo este contexto se desprende el siguiente objetivo estratégico:

**Objetivo 1.** Contribuir a que todas y todos los servidores públicos atiendan con calidad humana a las familias y grupos vulnerables que requieran apoyo en temas de salud y bienestar.

## Estrategias y Líneas de Acción

**Objetivo 1.** Contribuir a que todas y todos los servidores públicos atiendan con calidad humana a las familias y grupos vulnerables que requieran apoyo en temas de salud y bienestar.

**Estrategia 1.1 Impulsar un programa de Profesionalización y Capacitación permanente del personal del H. Ayuntamiento.**

**LA1.1.1** Promover la atención con calidad y respeto. (ODS 16.3, 16.5, 16.6, 16.10, 16.B)

- Gestionar la certificación ISO18091 en sistemas de gestión de calidad.
- Capacitar continuamente a las y los servidores públicos en materia de atención al usuario.

**LA1.1.2** Implementar un programa de Mejora Regulatoria. (ODS 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.B)

- Homologar los requisitos de los trámites y servicios.
- Elaborar un diagnóstico y realizar acciones de mejora de prestación de servicios públicos.
- Poner en marcha un programa de Mejora Regulatoria.
- Publicar y/o actualizar un Catálogo de Trámites y Servicios Municipales.
- Impulsar el programa Construye tu Licencia y Asegura tu Patrimonio.
- Fortalecer la plataforma digital denominada Predios Urbanos y Rústicos.

**Estrategia 1.2 Fortalecer del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) con un enfoque de atención oportuna a grupos vulnerables, perspectiva de derechos humanos, y en el marco del Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).**

**LA1.2.1** Atender a grupos vulnerables. (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.4, 3.5, 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b) (SIPINNA)

- Crear un Programa de atención a niñas y niños en situación vulnerable y víctimas de violencia.
- Incorporar programas con enfoque a grupos vulnerables en coordinación con la autoridad estatal y/o federal.
- Otorgar apoyos en especie a personas en condición de vulnerabilidad y necesidad de asistencia social con un enfoque de derechos humanos.
- Habilitar una oficina para la atención inmediata a grupos vulnerables y víctimas de violencia.

**LA1.2.2** Reforzar acciones prioritarias en el Sistema Municipal DIF. (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.4, 3.5, 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b) (SIPINNA)

- Robustecer los programas sociales que promueven el desarrollo integral de la familia.
- Aplicar un programa de campañas de salud en zonas estratégicas del Municipio.
- Incorporar programas enfocados a los adolescentes promoviendo el desarrollo de sus capacidades productivas.
- Ampliar la capacidad de gestión del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Crear una unidad especializada en la atención de grupos vulnerables dentro del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Armonizar los programas sociales del Sistema Municipal DIF con la normativa federal y estatal.
- Reinstalar el Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (SIPINNA)

- Instalar 5 Comisiones en el marco del SIPINNA.
- Instalar el primer Consejo Consultivo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tepeaca.
- Realizar el Primer Foro de la Niñez y Adolescencia Tepeaqueense.
- Crear la Procuraduría de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes (o Unidad Homóloga).

**LA1.2.3** Promover la salud e integridad de las y los ciudadanos. (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.4, 3.5, 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b) (SIPINNA)

- Realizar campañas de prevención sobre enfermedades bucales.
- Realizar jornadas integrales de prevención de enfermedades crónico-degenerativas de adultos mayores.
- Fomentar las campañas de vacunación en general.
- Atender a la población en general a través de consultas psicológicas, terapia física, terapia ocupacional y de lenguaje.

Las principales campañas de salud a desarrollar son: programa explórate, un día sin azúcares, todos contra la diabetes, policía saludable y juventud sana.

**LA1.2.4** Fomentar la nutrición y la buena alimentación. (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.4, 3.5, 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b) (SIPINNA)

- Implementar un programa de canasta básica para grupos vulnerables.
- Implementar un programa de consultas para la buena nutrición de las niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable.
- Fomentar la seguridad alimentaria en el Municipio.

### **Estrategia 1.3 Impulsar la creación de vínculos permanentes de comunicación desde un enfoque de derechos humanos.**

**LA1.3.1** Atención ciudadana inmediata. (ODS 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b)

- Crear una línea telefónica y correo institucional para la atención de dudas, quejas o denuncias de las y los ciudadanos.
- Proponer un esquema de atención inmediata a los usuarios de los trámites y servicios del Municipio.
- Gestionar una Guía del Catálogo de los Trámites y Servicios del Municipio.

**LA1.3.2** Establecer comunicación permanente con las comunidades. (ODS 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b)

- Establecer enlaces de comunicación con las 21 comunidades.
- Incentivar un programa de acercamiento de trámites a las comunidades.
- Fomentar un programa de regularización de trámites y servicios en las comunidades.
- Atender las demandas ciudadanas a través de los canales establecidos en las 21 comunidades.

- Fomentar un programa de capacitación para los trámites y servicios en las comunidades.

### **Estrategia 1.4 Dignificar la estructura social en materia de salud.**

#### **LA1.4.1** Acceso libre y sin distinción a un servicio de salud de calidad. (ODS 3.7 y 3.8) (SIPINNA)

- Realizar un convenio de colaboración con la Secretaría de Salud del Estado de Puebla y el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Implementar un programa de mantenimiento de las instalaciones de los centros de salud presentes en el Municipio.
- Dar seguimiento a las medidas implementadas para la mitigación de la COVID-19.
- Aplicar un programa de campañas de salud estratégicas en el Municipio.
- Dotar de servicios generales, insumos y médicos a las unidades médicas de salud.
- Realizar campañas de prevención sobre enfermedades crónico-degenerativas.
- Dar seguimiento médico a la población en general.
- Instalar un Consultorio de Nutrición y Buena Alimentación.

### **Estrategia 1.5. Bienestar para las familias tepeaquenses.**

#### **LA1.5.1** Detectar a grupos vulnerables del Municipio de Tepeaca, para mejorar la nutrición y desarrollo de las familias tepeaquenses.

- Apoyar a las personas en situaciones de vulnerabilidad para su inclusión en actividades productivas y culturales.

#### **LA1.5.2** Gestionar con el Gobierno del Estado de Puebla, recursos en especie que beneficien a mujeres jefas de familia a través del Programa Módulo Integral Alimentario, para garantizar la autosuficiencia alimentaria en sus familias.

#### **LA1.5.3** Generar alianzas con empresas públicas y/o privadas, para mejorar la condición de vida y dignificación en los servicios básicos de las familias de Tepeaca.

## Políticas Transversales

### Perspectiva de género

#### **Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación.**

Transversalizar la equidad de género en las políticas públicas significa que las personas pueden gozar de la libertad de desarrollar sus capacidades y tomar sus decisiones sin las limitaciones impuestas por los estereotipos, roles tradicionales o discriminación fundados en el género o sexo.

Además de las desigualdades e inequidades de género, se suman otros determinantes sociales, como el ingreso, la educación, edad, origen étnico, el trabajo desempeñado, el entorno en el que se habita, zona rural o urbana con alta marginación y carente de los servicios básicos, entre otros.

#### **LA1.1** Fomentar la equidad de género mediante el Programa Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

**LA1.2** Impulsar un Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

## Transparencia y Combate a la Corrupción

### **Estrategia 2. Disminuir los actos de corrupción en las prácticas institucionales.**

La corrupción se considera un problema sistémico, por ello su combate se traduce en construir gobiernos honestos, justos y confiables, que consoliden sociedades corresponsables con el ejercicio gubernamental.

Desde el bienestar social, se vuelve una política transversal en el uso del recurso público y la vinculación de actores para llevar a cabo cada una de las acciones y/o programas propuestos.

**LA2.1** Establecer mecanismos institucionales para el combate a la corrupción en todas sus formas, con un enfoque en Derechos Humanos. (ODS 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b)

**LA2.2** Actualizar y publicar el Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Tepeaca. (ODS 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b)

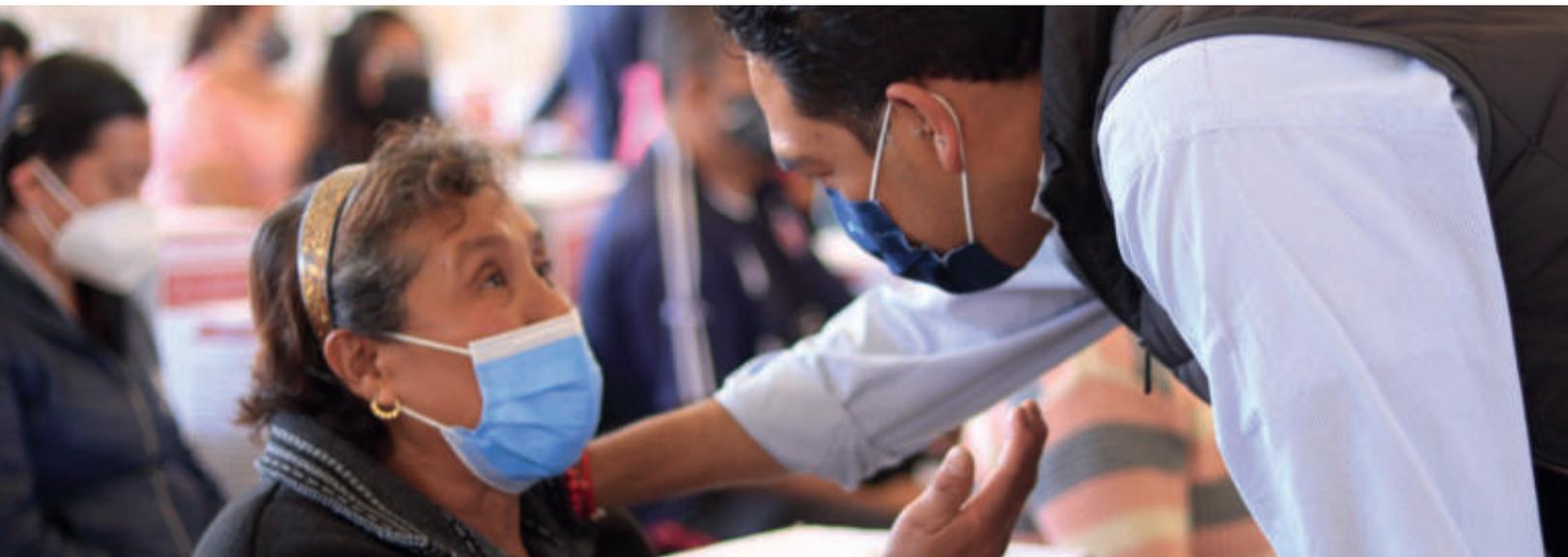
**LA.3.** Crear comités de vigilancia y de más órganos administrativos en cada área o dirección (ODS 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b)

## Sustentabilidad del entorno

### **Estrategia 3. Propiciar esquemas sostenibles al interior de la administración municipal.**

Para este eje transversal se reconoce que toda acción que se toma es en beneficio de las generaciones futuras, la buena gestión del territorio será en el cuidado de los recursos naturales, equilibrando las dimensiones del desarrollo social, económico y ambiental.

**LA3.1** Incidir en las capacidades de las generaciones futuras, a través de capacitaciones y acciones con niñas, niños y adolescentes.



## Indicadores Estratégicos

### Índice de Cohesión Social

**Objetivo:** Conocer el nivel de desigualdad económica y social de la población, permite aproximarse al nivel de equidad y solidaridad que existe en una sociedad.

**Frecuencia:** Quinquenal

**Fórmula:** CS=Coeficiente de Gini, Razón de Ingreso, Grado de polarización social, Índice de percepción de redes sociales

**Línea base:** 2015

**Meta 2024:** Coeficiente de Gini 0.32 y razón ingreso 0.182

**Meta 2030:** Coeficiente de Gini 0.31 Razón de Ingreso 0.182

**Unidad de Medida:** Coeficiente entre 0 y 1.

**Periodicidad:** Quinquenal.

**Fuente:** Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL). Periodicidad: Anual

### Porcentaje de personas con acceso a la alimentación.

**Objetivo:** Medir el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación. El indicador forma parte de los indicadores de medición de pobreza en México que establece la Ley General de Desarrollo Social.

**Frecuencia:** Anual

**Fórmula:** Seguridad Alimentaria = Disponibilidad de Alimentos, acceso consumo

**Línea base:** 2015

**Meta 2024:** 15 %

**Meta 2030:** 10%

**Unidad de Medida:** porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Fuente:** Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).

### Subíndice de Participación.

**Objetivo:** Medir la existencia de mecanismos de participación ciudadana y su funcionamiento, tomando en cuenta la existencia de mecanismos de participación y su funcionamiento, actores involucrados, formatos de participación y seguimiento de acuerdos.

**Frecuencia:** Anual

**Fórmula:** GA= (GA<sub>g</sub> + GA<sub>c</sub>)/2

**Línea base:** 2015

**Meta 2024:** .60

**Meta 2030:** 0.65

**Unidad de Medida:** índice de 0 a 1

**Periodicidad:** Anual

**Fuente:** Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), Métrica de Gobierno Abierto.

### Prevalencia de violencia familiar en los hogares del municipio.

**Objetivo:** Medir el número de ocurrencias de un fenómeno que se presenta en un lapso y de una modalidad en específico.

**Frecuencia:** Anual

**Fórmula:** Datos internos DIF

**Línea base:** 2018

**Meta 2024:** 50 por ciento mujeres

**Unidad de Medida:** porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Fuente:** Sistema Municipal DIF de Tepeaca

Porcentaje de personas atendidas sobre salud mental.

**Objetivo:** Medir el porcentaje de personas que han sido atendidas en algún centro o institución del municipio para atención psicológica.

**Frecuencia:** Anual

**Fórmula:**  $PPASSM=(PASSM/POBTOTAL)*100$

**Línea base:** 2020

**Meta:** 2024

**Unidad de Medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Fuente:** Sistema Municipal DIF

Índice de Reglamentación Municipal.

**Objetivo:** El Índice de Reglamentación Municipal básica (IRMb) se elaboró con la información obtenida en INEGI, Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009 (con datos de 2008), y en INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011 (con datos de 2010), donde se incluye información sobre los aspectos normativos y la legalidad de los gobiernos.

**Frecuencia:** Bianaual

**Fórmula:**

**Línea base:** 2018

**Meta 2024:**

**Unidad de Medida:** índice

**Periodicidad:** Bianaual

**Fuente:** Instituto Nacional del Federalismo (INAFED).



## Lineamientos de Política global, sectorial y regional

|           |  |
|-----------|--|
| Global    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda 2030 ONU (Política Social, Económica y Ambiental)</li> <li>• Acuerdo de París (Política Ambiental y Cambio Climático)</li> <li>• Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO (agrícola, pesquero y forestal; la agricultura familiar)</li> <li>• Organización Mundial de la Salud</li> </ul> |
| Sectorial | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernabilidad y Cultura de la Legalidad</li> <li>• Trabajo</li> <li>• Salud</li> <li>• Bienestar</li> </ul>  |
| Regional  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de las Desigualdades</li> <li>• Gobierno Democrático, Innovador y Transparente</li> <li>• Enfoques Transversales</li> </ul>   |



## Matriz de Indicadores para Resultados

| Nivel         | Resumen Narrativo   | Indicadores  | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---------------|---|--|---|--|
| Fin           | Contribuir a una atención de calidad  | Índice de Cohesión Social  | Coefficiente de Gini  | Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.   |
| Propósito     | Garantizar que en la administración municipal se incorporen más y mejores prácticas, para atender con responsabilidad, honradez y respeto a las familias, así como a los grupos vulnerables, generando una mayor percepción de confianza entre la ciudadanía y los servidores públicos que integran el H. Ayuntamiento. | Subíndice de Participación   | Unidad de Medida del Subíndice de Participación   | Las componentes se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio de Tepeaca. Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.   |
| Componente 1  | Impulsar un programa de Profesionalización y Capacitación permanente del personal del H. Ayuntamiento.  | porcentaje de Servidores públicos capacitados más número de Actividades o programas atendidos en relación al total Actividades o programas | Informe de las actividades realizadas implementadas<br>Controles de calidad a las y los servidores públicos | Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique.<br>Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividad se da apegada a la calendarización establecida en los contratos.<br>Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios. |
| Actividad 1.1 | Promover la atención con calidad y respeto. (ODS 16.3, 16.5, 16.6, 16.10, 16.B)   | Porcentaje de población alcanzada en relación con el total   | Informe de las acciones realizadas implementadas  | Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento<br>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas<br>Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas  |

| Nivel         | Resumen Narrativo  | Indicadores   | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|---------------|--|---|---|---|
| Actividad 1.2 | Implementar un programa de Mejora Regulatoria (ODS 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.B)  | Porcentaje de Trámites y Servicios atendidos  | Informe de las acciones realizadas implementadas  | Existe los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento<br>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas<br>Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas  |
| Componente 2  | Fortalecer del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) con un enfoque de atención oportuna a grupos vulnerables, perspectiva de derechos humanos, y en el marco del Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). | Porcentaje de personas atendidas más número de actividades atendidas en relación al total actividades programadas | Informe de las actividades realizadas implementadas<br>Padrón de beneficiarios de los programas del Sistema Municipal DIF | Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique.<br>Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos.<br>La realización de la actividad se da apegada a la calendarización establecida en los contratos.<br>Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios. |
| Actividad 2.1 | Atender a grupos vulnerables. (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.4, 3.5, 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b) (SIPINNA)   | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas  | Informe de las acciones realizadas implementadas  | Existe los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento<br>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas<br>Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas  |
| Actividad 2.2 | Reforzar acciones prioritarias en el Sistema Municipal DIF. (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.4, 3.5, 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b) (SIPINNA)   | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas  | Informe de las acciones realizadas implementadas  | Existe los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento<br>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas<br>Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas  |

| Nivel         | Resumen Narrativo  | Indicadores   | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|---------------|--|---|--|---|
| Actividad 2.3 | Promover la salud e integridad de las y los ciudadanos. (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.4, 3.5, 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b) (SIPINNA) | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas                                      | Informe de las acciones realizadas implementadas   | Existe los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento<br>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas<br>Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas  |
| Actividad 2.4 | Fomentar la nutrición y la buena alimentación. (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.4, 3.5, 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b) (SIPINNA)          | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas                                      | Informe de las acciones realizadas implementadas   | Existe los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento<br>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas<br>Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas  |
| Componente 3  | Impulsar la creación de vínculos permanentes de comunicación desde un enfoque de derechos humanos.   | Subíndice de Participación más número de actividades atendidas en relación al total actividades programadas | Informe de las actividades realizadas implementadas<br>Directorio de los números de contacto y responsables de las comunidades | Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique.<br>Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos.<br>La realización de la actividad se da apegada a la calendarización establecida en los contratos.<br>Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios. |
| Actividad 3.1 | Establecer comunicación permanente con las comunidades. (ODS 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b)  | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas                                      | Informe de las acciones realizadas implementadas   | Existe los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento<br>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas<br>Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas  |

| Nivel         | Resumen Narrativo  | Indicadores  | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---------------|--|--|--|--|
| Componente 4  | Dignificar la estructura social en materia de salud.   | Número de infraestructura rehabilitada                                 | Informe de las actividades realizadas implementadas<br>Directorio de los números de contacto y responsables de las comunidades | Existe los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento<br>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas<br>Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas |
| Actividad 4.1 | Acceso libre y sin distinción a un servicio de salud de calidad. (ODS 3.7 y 3.8) (SIPINNA)   | Porcentaje de nuevos beneficiarios al servicio de salud municipal      | Informe de las acciones realizadas implementadas   | Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento<br>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas<br>Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas    |
| Componente 5  | Bienestar para las familias tepeaquenses.  | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas implementadas<br>Directorio de los números de contacto y responsables de las comunidades | Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento<br>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas<br>Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas    |
| Actividad 5.1 | Detectar a grupos vulnerables del Municipio de Tepeaca, para mejorar la nutrición y desarrollo de las familias tepeaquenses.   | Número de grupos vulnerables detectados                                | Informe de las acciones realizadas implementadas   | Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento<br>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas<br>Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas    |
| Actividad5.2  | Gestionar con el Gobierno del Estado de Puebla, recursos en especie que beneficien a mujeres jefas de familia a través del Programa Módulo Integral Alimentario, para garantizar la autosuficiencia alimentaria en sus familias. | Monto de los recursos en especie entregados a los beneficiarios        | Informe de las acciones realizadas implementadas   | Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento<br>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas<br>Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas    |

| Nivel         | Resumen Narrativo   | Indicadores  | Medios de Verificación                           | Supuestos   |
|---------------|---|--|--|---|
| Actividad 5.3 | Generar alianzas con empresas públicas y/o privadas, para mejorar la condición de vida y dignificación en los servicios básicos de las familias de Tepeaca. | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las acciones realizadas implementadas | Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento<br>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas<br>Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas |







# **Eje 4. Educación para la cultura de paz**

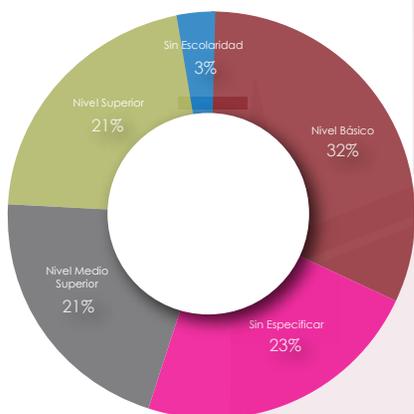


# Eje 4. Educación para la cultura de la paz

## Panorama General

De acuerdo a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, del total de la población de 15 años y más, el 32.29 por ciento cuenta con escolaridad básica, el 21.07 por ciento de nivel medio superior y el 21.07 con educación superior.

Porcentaje de la población por nivel de escolaridad



Fuente: Elaboración propia con base a Censo de Población y Vivienda 2020

Matrícula de alumnos de educación superior por áreas de especialidad

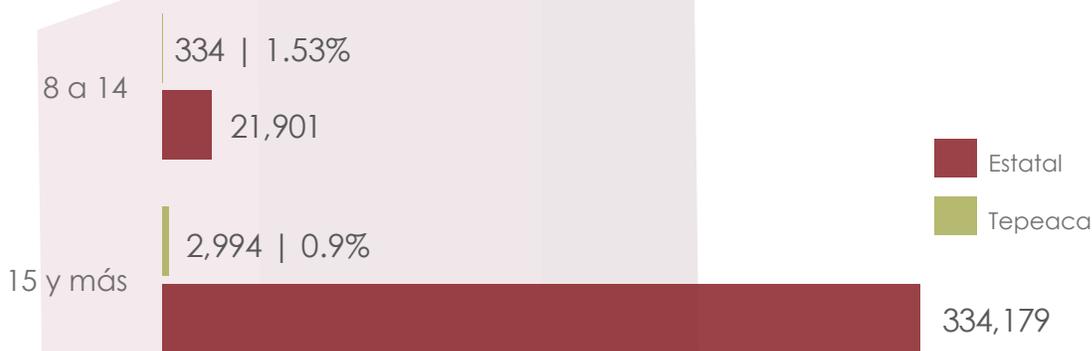


Fuente: ANUIES (2021). Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior, microdatos para el municipio de Tepeaca

De acuerdo a datos del Censo Nacional de PEn base a la información del INEGI (2020), de 21,901 personas analfabetas de 8 a 14 años en el estado, 334 radican en el municipio; es decir, el 1.53 por ciento. Para el rango de personas de 15 años y más, en el Estado se identificaron 334,179 analfabetas, y 2,994 en el municipio de Tepeaca, lo que representa el 0.9 por ciento.

Por área de especialidad, se destacan las áreas de salud (609), Ingenierías (553) y Administración y Negocios (252). De acuerdo al sexo, el área de la salud presenta mayor predominancia de mujeres y en el área de ingenierías, los hombres (ANUIES, 2021).

Población analfabeta por grupo de edad, a nivel municipal y estatal



Fuente: INEGI (2020). Censo Nacional de Población y Vivienda, microdatos para el municipio de Tepeaca.



Del análisis de la situación actual, fue posible identificar los problemas más relevantes en materia educativa, así como las oportunidades y barreras que se visualizan en el mediano y en el largo plazo. Tomando como punto de partida la identificación puntual de la problemática, se procedió a clasificar los problemas en grandes retos para el Municipio.

El eje de educación para la cultura de la paz se orienta en brindar una educación inclusiva y de calidad que a su vez fomente el autoempleo, como una medida de reactivación económica.

## Dependencias

- Dirección de Bienestar
- Órgano Interno de Control
- Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información

## Objetivo General

Dignificar los espacios educativos del municipio de Tepeaca, y realizar la vinculación con instituciones educativas para consolidar una educación inclusiva y de calidad.

En este sentido se identifican dos objetivos estratégicos:

**Objetivo 1.** Impulsar la educación al interior del Municipio mediante la vinculación con instituciones educativas de nivel superior.

**Objetivo 2.** Dignificar los centros educativos de todos los niveles escolares que coadyuven a obtener un mejor desempeño académico y desarrollo humano de las y los estudiantes del Municipio.

## Estrategias y Líneas de Acción

**Objetivo 1.** Impulsar la educación al interior del Municipio mediante la vinculación con instituciones educativas de nivel superior.

**Estrategia 1.1 Consolidar un corredor regional educativo mediante el CAMPUS BUAP Tepeaca para ser sede a nivel regional (ODS 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6).**

**LA1.1.1** Firma de convenio de colaboración con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (ODS 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6)

**LA1.1.2** Buscar que la BUAP ofrezca cursos y talleres para la población en general, con el fin de mejorar la educación del Municipio y fortalecer los lazos de colaboración entre el Ayuntamiento y la Universidad.

**Estrategia 1.2 Trabajo colaborativo con instituciones educativas e instancias de gobierno estatal para coadyuvar en diversas actividades y programas que impulsen y fortalezcan el sector educativo (ODS 4.3, 4.4, 4.5, 8.3, 8.5 y 8.6).**

**LA1.2.1** Firma de convenio con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Tepeaca. (ODS 4.3, 4.4, 4.5, 8.3, 8.5 y 8.6)

**LA1.2.2** Promover en coordinación con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Tepeaca cursos y talleres a la población para la mejora de la educación en la región. (ODS 4.3, 4.4, 4.5, 8.3, 8.5 Y 8.6)

**LA1.2.3** Impulsar la capacitación para el trabajo a través del Programa de Misión Cultural 161 de la Secretaría de Educación Pública Estatal, para impartir talleres de carpintería, herrería, agricultura y ganadería, corte y confección, así como de primeros auxilios. (ODS 4.3, 4.4, 4.5, 8.3, 8.5 Y 8.6)

**LA1.2.4** Crear el Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación, con la finalidad de fortalecer la participación de padres de familia y directores de las instituciones para enriquecer a la población en el ámbito educativo. (ODS 4.3, 4.4, 4.5, 8.3, 8.5 Y 8.6)

**LA1.2.5** Realizar la firma de convenio con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) con la finalidad de reducir el rezago educativo que existe en el territorio municipal. (ODS 4.3, 4.4, 4.5, 8.3, 8.5 Y 8.6)

**LA1.2.6** Realizar la Feria Profesiográfica de Orientación Vocacional a los alumnos de educación media superior con la finalidad de facilitarles la elección de una carrera profesional. (ODS 4.3, 4.4, 4.5, 8.3, 8.5 Y 8.6)

**Objetivo 2.** Dignificar los centros educativos de todos los niveles escolares que coadyuven a obtener un mejor desempeño académico y desarrollo humano de las y los estudiantes del Municipio. (ODS 4.3, 4.4, 4.5, 8.3, 8.5 Y 8.6)

**Estrategia 2.1 Adecuar de manera óptima cada una de las instituciones educativas del Municipio (ODS 4.1, 4.3, 4.5 y 4a).**

**LA2.1.1** Realizar el Programa de Techado de las plazas cívicas de las escuelas de nivel básico del Municipio. (ODS 4.1, 4.3, 4.5 y 4a)

**LA2.1.2** Construcción y rehabilitación de aulas y espacios en instituciones educativas del Municipio. (ODS 4.1, 4.3, 4.5 y 4a)

**LA2.1.3** Garantizar la educación inclusiva y de calidad. (ODS 4.1, 4.3, 4.5 y 4a)

**LA2.1.4** Vigilar que la educación en la región sea inclusiva y de fácil acceso para todas y todos, sin ningún tipo de discriminación. (ODS 4.1, 4.3, 4.5 y 4a)

**LA2.1.5** Dotar de mobiliario y equipo a las aulas educativas de los distintos niveles de instituciones públicas. (ODS 4.1, 4.3, 4.5 y 4a)

**LA2.1.6** Llevar a cabo actividades cívicas fomentando la participación de las instituciones educativas del Municipio. (ODS 4.1, 4.3, 4.5 y 4a)

## Políticas Transversales

### Perspectiva de género

#### **Estrategia 1. Fomentar la paridad de género en el Municipio.**

La perspectiva de género tiene como finalidad reconocer las carencias y desigualdades de género en materia educativa, con el objetivo de que la educación en el municipio sea accesible e inclusiva con todas y todos los habitantes.

**LA1.1** Fomentar la equidad de género en el Municipio.

**LA1.2** Disminuir la violencia de género mediante la capacitación de perspectiva de género.

**LA1.3** Realizar capacitaciones a mujeres en materia de independencia financiera y económica.

**LA1.4** Brindar asesoría y orientación en materia de trabajo social, psicológica, jurídica y legal a mujeres víctimas de violencia.

### Transparencia y Combate a la Corrupción

#### **Estrategia 2. Implementar acciones para transparentar los recursos públicos municipales y mediante esta práctica combatir la corrupción.**

La corrupción se considera un problema sistémico por ello su combate se traduce en construir gobiernos honestos, justos y confiables que consoliden sociedades corresponsables con el ejercicio gubernamental. En materia educativa, se vuelve una política transversal en el uso del recurso público y la vinculación de actores para llevar a cabo cada una de las acciones y/o programas propuestos.

**LA2.1** Establecer mecanismos de prevención para el combate de la corrupción en todas sus formas y en todos los ámbitos.

**LA2.2** Coordinación entre órdenes de gobierno para la optimización de los recursos destinados a la educación.

**LA2.3** Llevar a cabo el Plan Anual de Auditorías y el Plan Anual de Evaluación.

**LA2.4** Transparentar los recursos públicos referentes al FISM.

### Sustentabilidad del entorno

#### **Estrategia 3. Impulsar la educación hacia la sustentabilidad y sostenibilidad del medio ambiente.**

La sustentabilidad del entorno se fundamenta en tres resultados: crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y desarrollo social, que equivale a decir prosperidad, planeta y personas. Sin una atención cuidadosa a estos tres componentes, no podemos crear un mundo sostenible.

**LA3.1** Incidir en las generaciones futuras. (SIPPINA)

**LA3.2** Implantar en niños, niñas y jóvenes una conciencia de prevención y cuidado ambiental.

**LA3.3** Realizar esquemas de corresponsabilidad social, a través de los consejos ciudadanos.

## Indicadores Estratégicos

Porcentaje de la población por nivel de escolaridad

**Meta 2024:** 2.08%

**Meta 2030:** 1.08%

**Línea Base:** 3.08%

**Año base:** 2020

**Unidad de Medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Quinquenal

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda, microdatos para el municipio de Tepeaca

Porcentaje de la población con rezago educativo

**Meta 2024:** 22.2%

**Meta 2030:** 20.2%

**Línea Base:** 23.2%

**Año base:** 2020

**Unidad de Medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Bienal

**Fuente:** CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza 2016-2020.

Población analfabeta por grupo de edad

**Meta 2024:** 2,964 personas

**Meta 2030:** 2,904 personas

**Línea Base:** 2,994 personas

**Año base:** 2020

**Unidad de Medida:** Personas de 15 años y más

**Periodicidad:** Quinquenal

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda, microdatos para el municipio de Tepeaca

Matrícula de alumnos de educación superior por áreas de especialidad

**Meta 2024:** 1,930 alumnos

**Meta 2030:** 1,968 alumnos

**Línea Base:** 1,910 alumnos

**Año base:** 2019

**Unidad de Medida:** Alumnos

**Periodicidad:** Anual

**Fuente:** Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)

Población analfabeta por grupo de edad

**Meta 2024:** 324 personas

**Meta 2030:** 314 personas

**Línea Base:** 334 personas

**Año base:** 2020

**Unidad de Medida:** Personas de 8 a 14 años

**Periodicidad:** Quinquenal

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda, microdatos para el municipio de Tepeaca

## Lineamientos de Política global, sectorial y regional

|           |  |
|-----------|--|
| Global    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda 2030 ONU (ODS No. 4 Educación de Calidad)</li> <li>• Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas</li> </ul> |
| Sectorial | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Política y gobierno, y política social del PND (2019-2024)</li> </ul>   |
| Regional  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje 4. Disminución de desigualdades (2019-2024)</li> </ul>  |



## Matriz de Indicadores para Resultados

| Nivel         | Resumen Narrativo   | Indicadores   | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---------------|---|---|---|--|
| Fin           | Contribuir a una educación para la cultura de la paz  | Porcentaje de personas que recibieron educación inclusiva y de calidad                      | Informe promedio de cumplimiento elaborado por la Secretaría de Bienestar y avalado por la Unidad de Control Interno            | Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las dependencias involucradas. |
| Propósito     | Dignificar los espacios educativos del municipio de Tepeaca, y realizar la vinculación con instituciones educativas para consolidar una educación inclusiva y de calidad.   | Porcentaje de la población con carencia educativa, o sin acceso a la educación.             | Informe promedio de cumplimiento que establezca si la población de Tepeaca tiene acceso a una educación inclusiva y de calidad. | Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las dependencias involucradas. |
| Componente 1  | Consolidar un corredor regional educativo mediante el CAMPUS BUAP Tepeaca para ser sede a nivel regional (ODS 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6).   | Evidencia fotográfica de la implementación del corredor educativo                           | Informe de la implementación del corredor educativo   | Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las dependencias involucradas. |
| Actividad 1.1 | Firma de convenio con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.   | Alumnos matriculados en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que residen en Tepeaca | Convenio por el que colaboran el Ayuntamiento de Tepeaca y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla                         | Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las dependencias involucradas. |
| Actividad 1.2 | Buscar que la BUAP ofrezca cursos y talleres para la población en general, con el fin de mejorar la educación del Municipio y fortalecer los lazos de colaboración entre el Ayuntamiento y la Universidad.                | Listado de talleres a ofrecer y matrícula de alumnos inscritos por taller                   | Informe de la implementación de cursos y talleres   | Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las dependencias involucradas. |
| Componente 2  | Trabajo colaborativo con instituciones educativas e instancias de gobierno estatal para coadyuvar en diversas actividades y programas que impulsen y fortalezcan el sector educativo (ODS 4.3, 4.4, 4.5, 8.3, 8.5 y 8.6). | Número de convenios colaborativos   | Convenios de colaboración con instituciones educativas y con los distintos órdenes de gobierno                                  | Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las dependencias involucradas. |

| Nivel         | Resumen Narrativo   | Indicadores  | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---------------|---|--|---|--|
| Actividad 2.1 | Firma de convenio con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Tepeaca  | Alumnos matriculados en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Tepeaca   | Convenio por el que colaboran el Ayuntamiento de Tepeaca y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Tepeaca | Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las dependencias involucradas. |
| Actividad 2.2 | Promover en coordinación con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Tepeaca cursos y talleres a la población para la mejora de la educación en la región.   | Listado de talleres a ofrecer y matrícula de alumnos inscritos por taller            | Informe de la implementación de cursos y talleres   | Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las dependencias involucradas. |
| Actividad 2.3 | Impulsar la capacitación para el trabajo a través del Programa de Misión Cultural 161 de la Secretaría de Educación Pública Estatal, para impartir talleres de carpintería, herrería, agricultura y ganadería, corte y confección, así como de primeros auxilios. | Listado de talleres a ofrecer y matrícula de alumnos inscritos por taller            | Informe de la implementación de cursos y talleres   | Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las dependencias involucradas. |
| Actividad 2.4 | Crear el Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación, con la finalidad de fortalecer la participación de padres de familia y directores de las instituciones para enriquecer a la población en el ámbito educativo.                                | Número de miembros del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación.   | Informe de la creación del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación.                                | Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las dependencias involucradas. |
| Actividad 2.5 | Realizar la firma de convenio con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) con la finalidad de reducir el rezago educativo que existe en el territorio municipal.  | Índice de rezago educativo en el municipio de Tepeaca                                | Convenio por el que colaboran el Ayuntamiento de Tepeaca y el Instituto Estatal de Educación para Adultos.            | Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las dependencias involucradas. |
| Actividad 2.6 | Realizar la Feria Profesiográfica de Orientación Vocacional a los alumnos de educación media superior con la finalidad de facilitarles la elección de una carrera profesional.  | Número de alumnos matriculados en el nivel medio superior en el municipio de Tepeaca | Informe de realización de la Feria Profesiográfica de Orientación Vocacional  | Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las dependencias involucradas. |

| Nivel         | Resumen Narrativo  | Indicadores  | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---------------|--|--|---|--|
| Componente 3  | Adecuar de manera óptima cada una de las instituciones educativas del Municipio (ODS 4.1, 4.3, 4.5 y 4a).                    | Número de escuelas de todos los niveles educativos carentes de infraestructura o mobiliario y equipo                         | Informe de necesidades en materia de infraestructura y mobiliario | Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las dependencias involucradas. |
| Actividad 3.1 | Realizar el Programa de Techado de las plazas cívicas de las escuelas de nivel básico del Municipio.                         | Número de escuelas de todos los niveles educativos carentes de infraestructura o mobiliario y equipo                         | Informe de necesidades en materia de infraestructura y mobiliario | Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las dependencias involucradas. |
| Actividad 3.2 | Construcción y rehabilitación de aulas y espacios en instituciones educativas del Municipio.                                 | Número de escuelas de todos los niveles educativos carentes de infraestructura o mobiliario y equipo                         | Informe de necesidades en materia de infraestructura y mobiliario | Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las dependencias involucradas. |
| Actividad 3.3 | Garantizar la educación inclusiva y de calidad.  | Número de alumnos matriculados que tengan origen étnico o sufran alguna discapacidad   | Informe de implementación de acciones educativas inclusivas       | Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las dependencias involucradas. |
| Actividad 3.4 | Vigilar que la educación en la región sea inclusiva y de fácil acceso para todas y todos, sin ningún tipo de discriminación. | Número de alumnos matriculados que tengan origen étnico o sufran alguna discapacidad   | Informe de implementación de acciones educativas inclusivas       | Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las dependencias involucradas. |
| Actividad 3.5 | Dotar de mobiliario y equipo a las aulas educativas de los distintos niveles de instituciones públicas.                      | Número de escuelas de todos los niveles educativos carentes de infraestructura o mobiliario y equipo                         | Informe de necesidades en materia de infraestructura y mobiliario | Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las dependencias involucradas. |
| Actividad 3.6 | Llevar a cabo actividades cívicas fomentando la participación de las instituciones educativas del Municipio.                 | Implementación de actividades cívicas que fomente la participación de todos los centros educativos presentes en el municipio | Informe de actividades cívicas                                    | Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las dependencias involucradas. |



# Eje 5. Más y mejor infraestructura



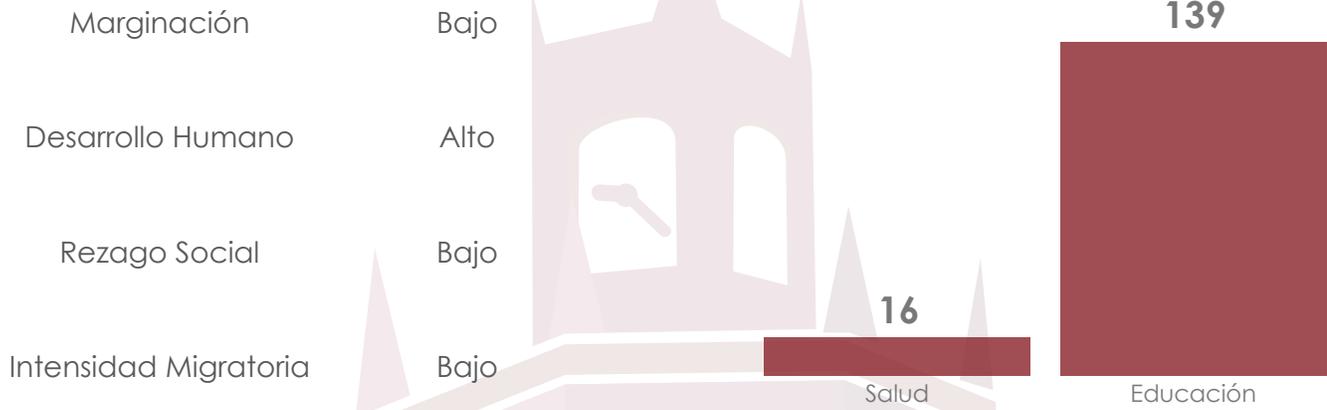
# Eje 5. Más y mejor infraestructura

## Panorama General

Indicadores sociales

Grado

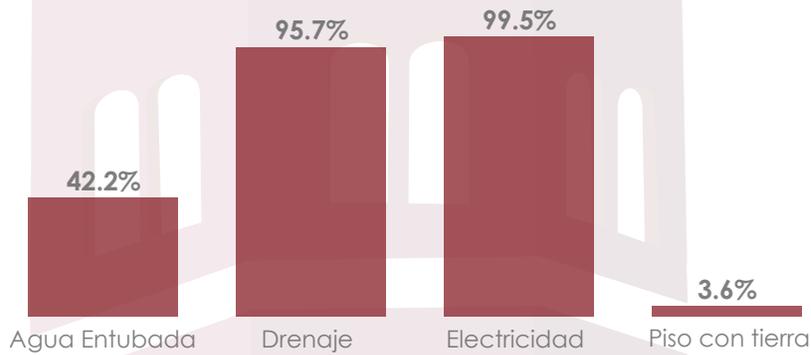
Infraestructura en Servicios



Fuente: Elaboración propia con base a Censo de Población y Vivienda 2020

Fuente: Elaboración propia con base a Fichas Municipales CEIGEP, 2021.

Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio



Fuente: Elaboración propia con base a Fichas Municipales CEIGEP, 2021.

Finanzas Municipales (mdp)

FORTAMUN

55.15

FISM

59.29

Monto municipal

Fuente: Elaboración propia con base a Fichas Municipales CEIGEP, 2021.





El proceso de urbanización a nivel global sigue una tendencia a la concentración poblacional en ciudades, actualmente el 50% de la población se encuentra habitando las ciudades y se provee que para el año 2070 la concentración poblacional en las ciudades llegue al 70%.

Este proceso de urbanización ha impulsado el crecimiento económico, también ha creado condiciones de desigualdad y exclusión par diversos sectores de la población y así aprovechar los beneficios de la urbanización.

## Dependencias

- Secretaría de Obras Públicas
- Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
- Dirección de Servicios Públicos Municipales
- Órgano Interno de Control
- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

## Objetivo general

Proveer a la ciudadanía de Tepeaca con infraestructura básica y servicios públicos de calidad, para lograr un desarrollo socioeconómico ordenado y sustentable dentro del Municipio.

Derivado de lo anterior, se definen tres objetivos estratégicos:

**Objetivo 1.** Garantizar el fortalecimiento de la infraestructura del Municipio de Tepeaca de manera planificada y con calidad.

**Objetivo 2.** Proveer de servicios públicos municipales eficaces y eficientes para las familias.

**Objetivo 3.** Contribuir al crecimiento urbano en el Municipio de Tepeaca de forma segura y ordenada.

## Estrategias y Líneas de Acción

**Objetivo 1.** Garantizar el fortalecimiento de la infraestructura del Municipio de Tepeaca de manera planificada y con calidad.

### **Estrategia 1.1 Realizar obra pública con proyección, orden y calidad.**

**LA1.1.1** Realizar obras de pavimentación en el territorio municipal. (ODS 9.1, 9.4, 11.1)

**LA1.1.2** Implementar obras de construcción y rehabilitación de banquetas y guarniciones en las vialidades del Municipio. (ODS 9.1, 9.4, 11.1)

**LA1.1.3** Realizar un programa de bacheo en las principales vialidades primarias del Municipio. (ODS 9.1, 9.4, 11.1)

**LA1.1.4** Construcciones y rehabilitaciones de la red de drenajes sanitarios. (ODS 6.1, 6.a, 9.1, 9.4, 11.1)

**LA1.1.5** Ampliación y rehabilitación de las redes de electrificación en el Municipio. (ODS 7.1, 7.2, 9.1, 9.4, 11.1)

**LA1.1.6** Ampliación y rehabilitación de redes de agua potable. (ODS 6.1, 6.2, 6.4, 6.b)

**LA1.1.7** Rehabilitaciones y equipamientos de pozos de agua potable. (ODS 6.1, 6.2, 6.4, 6.b)

**LA1.1.8** Gestionar obras y/o acciones para el mejoramiento de la vivienda. (ODS 1.5, 11.1, 11.3)

**LA1.1.9** Construcción de oficinas en la Presidencia Municipal. (ODS 16.6)

**LA1.1.10** Rehabilitación de la unidad deportiva de Tepeaca. (ODS 4.a, 1.5, 11.1, 11.3)

**LA1.1.11** Gestionar la construcción de parques y jardines. (ODS 1.5, 3.5, 11.1, 11.3)

**LA1.1.12** Rehabilitación del mercado de la cabecera municipal. (ODS 1.5, 2.a, 2.c, 11.1, 11.3)

**LA1.1.13** Rehabilitación de panteones en el Municipio. (ODS 1.5, 11.1, 11.3)

**LA1.1.14** Gestionar las asesorías técnicas a escuelas. (ODS 4.3, 4.4)

**Objetivo 2.** Proveer de servicios públicos municipales eficaces y eficientes para las familias.

### ***Estrategia 2.1 Alumbrado público y panteones municipales.***

**LA2.1.1** Rehabilitación de la red de alumbrado público. (ODS 7.1, 7.2, 9.1, 9.4, 11.1)

**LA2.1.2** Ampliación de la red de alumbrado público. (ODS 7.1, 7.2, 9.1, 9.4, 11.1)

**LA2.1.3** Llevar a cabo la limpieza de los panteones municipales. (ODS 1.5, 11.1, 11.3)

### ***Estrategia 2.2 Ofertar a las familias de Tepeaca parques, jardines y espacios deportivos en buenas condiciones.***

**LA2.2.1** Rehabilitar parques, jardines y espacios deportivos del Municipio. (ODS 1.5, 3.5, 11.1, 11.3)

**LA2.2.2** Realizar jornadas de limpieza en parques, jardines y espacios deportivos del Municipio. (ODS 1.5, 3.5, 11.1, 11.3)

**LA2.2.3** Rehabilitar las instalaciones de energía eléctrica y alumbrado en parques, jardines y espacios deportivos. (ODS 7.1, 7.2, 9.1, 9.4, 11.1)

**LA2.2.4** Pintado de camellones y guarniciones en bulevares, avenidas y calles. (ODS 9.1, 9.4, 11.1)

### ***Estrategia 2.3 Recolección de los residuos sólidos urbanos de en el territorio municipal.***

**LA2.3.1** Actualizar las rutas para mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos a los habitantes de Tepeaca. (ODS 11.a, 11.b, 12.4, 12.5, 12.8)

**LA2.3.2** Adquisición de un camión compactador para brindar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos. (ODS 11.a, 11.b, 12.4, 12.5, 12.8)

**LA2.3.3** Adquirir equipo y materiales para el personal de recolección de residuos sólidos urbanos para su correcto desempeño. (ODS 11.a, 11.b, 12.4, 12.5, 12.8)

**LA2.3.4** Realizar el mantenimiento a las unidades compactadoras para la recolección de residuos sólidos urbanos, así como al camión de volteo. (ODS 11.a, 11.b, 12.4, 12.5, 12.8)

**LA2.3.5** Llevar a cabo el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos a la central de abastos del Municipio. (ODS 11.a, 11.b, 12.4, 12.5, 12.8)

**Estrategia 2.4 Garantizar servicios de agua potable y drenaje de manera eficiente y con calidad.**

**LA2.4.1** Instalar un módulo de atención a usuarios. (ODS 6.1, 6.a, 9.1, 9.4, 11.1)

**LA2.4.2** Realizar acciones para suministrar con pipas de agua a usuarios sin adeudo con reporte de falta de vital líquido. (ODS 6.1, 6.a, 9.1, 9.4, 11.1)

**LA2.4.3** Implementar acciones estratégicas de cobro a usuarios. (ODS 6.1, 6.a, 9.1, 9.4, 11.1)

**LA2.4.4** Actualizar el padrón de usuarios del organismo. (ODS 16.7)

**LA2.4.5** Capacitar al personal administrativo y técnico-operativo.

**LA2.4.6** Acciones de mantenimiento, adecuación y saneamiento de infraestructura hidráulica y pozos. ODS 6.1, 6.a, 9.1, 9.4, 11.1)

**LA2.4.7** Realizar campañas publicitarias para la difusión de actividades y cultura del cuidado del agua. ODS 6.1, 6.a, 9.1, 9.4, 11.1)

**LA2.4.8** Tramitar la gestión del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de drenaje. (ODS 6.1, 6.a, 9.1, 9.4, 11.1)

**LA2.4.9** Llevar a cabo el desazolve de las líneas de drenaje. (ODS 6.1, 6.a, 9.1, 9.4, 11.1)

**Objetivo 3.** Contribuir al crecimiento urbano en el Municipio de Tepeaca de forma segura y ordenada.

**Estrategia 3.1 Implementar acciones de desarrollo urbano que garanticen la armonía territorial y ambiental.**

**LA3.1.1** Realizar las gestiones pertinentes de ordenamiento territorial que establezcan un desarrollo urbano sustentable. (ODS 11.1, 11.3, 11.6, 12.5)

**LA3.1.2** Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano Sustentable. (ODS 11.1, 11.3, 11.6, 12.5)

**LA3.1.3** Mejora organizacional en trámites de constancias y licencias expedidas en la Secretaría de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano. (ODS 16.6)

**Estrategia 3.2 Promover el cuidado del medio ambiente para las generaciones futuras.**

**LA3.2.1** Llevar a cabo campañas de reforestación involucrando a la población del Municipio de Tepeaca. (ODS 15.1, 15.2)

**LA3.2.2** Fomentar el reciclaje y la reconversión de residuos para su reutilización en el Municipio. (ODS 12.5)

**LA3.2.3** Llevar a cabo prácticas de educación ambiental en instituciones educativas, primaria y preescolar. (ODS 4.7, 14.1)

**Estrategia 3.3 Coadyuvar en la atención, protección y cuidado del bienestar animal.**

**LA3.3.1** Promocionar campañas de difusión y educación a la población en materia de cultura y concientización sobre el cuidado y bienestar animal. (ODS 15.9, 15.a)

**LA3.3.2** Gestionar la atención, prevención y control de la sobrepoblación canina y felina en el Municipio de Tepeaca. (ODS 15.9, 15.a)

**LA3.3.3** Rehabilitar el Centro de Bienestar Animal para continuar con la atención y control de sobrepoblación canina y felina. (ODS 15.9, 15.a)



## Políticas Transversales

### Perspectiva de género

#### **Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación.**

La transversalización en cuanto a la equidad, igualdad y no discriminación y el acceso a mejor infraestructura van de la mano. El proveer de mejores espacios a la población brinda lo necesario para satisfacer sus necesidades.

**LA1.1** Establecer espacios seguros y equitativos para fomentar la cohesión social, lo que permite el fortalecimiento de las relaciones sociales y económicas del municipio.

### Transparencia y Combate a la Corrupción

#### **Estrategia 2. Transparencia y Combate a la Corrupción**

La rendición de cuentas es una de las tareas primordiales en todos los niveles de gobierno; además de generar confianza en la ciudadanía, brinda las herramientas necesarias para utilizar los recursos públicos en las zonas prioritarias, y mediante esta práctica impacta de mejor forma a la población.

**LA2.1** Establecer comités de obra pública, lo que permite ejercicios de participación ciudadana, y el conocimiento de las necesidades sociales, mediante mecanismos de contraloría social u otros. (ODS 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b)

**LA2.2** Cumplir las auditorías en relación a obra pública y los expedientes técnicos de publicación. (ODS 5.1, 5.5, 16.3, 16.6, 16.10, 16.b)

**LA2.3** Publicar en el portal de transparencia del Municipio la lista de obras y/o acciones realizadas durante los ejercicios fiscales.

**LA2.4** Realizar las evaluaciones del desempeño de forma anual a los recursos provenientes del Ramo 33 (FISM-FORTAMUN).

### Sustentabilidad del entorno

#### **Estrategia 3. Desarrollar infraestructura sustentable y de calidad en el Municipio.**

Las acciones sobre infraestructura a nivel supranacional, nacional y municipal enfocadas a la sustentabilidad; si bien, el impacto ambiental es uno de los temas prioritarios en la agenda, esta infraestructura debe de considerar dos aspectos prioritarios, obras amigables con el medio ambiente y acordes a las necesidades de la población.

**LA3.1** Rehabilitaciones de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

**LA3.2** Fomentar la regularización de asentamientos humanos.

**LA3.3** Verificar que las obras realizadas en el Municipio cuenten con el dictamen de impacto ambiental.

## Indicadores Estratégicos

### Indicador de Cohesión Social

**Meta 2024:** Coeficiente de Gini: 0.31; Razón de Ingreso: 0.18.

**Meta 2030:** Coeficiente de Gini: 0.31; Razón de Ingreso: 0.18.

**Línea Base:** Coeficiente de Gini: 0.33; Razón de Ingreso: 0.17.

**Año base:** 2020

**Unidad de Medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Quinquenal

**Fuente:** CONEVAL. (2021). La Cohesión Social. 15 de marzo de 2022, de CONEVAL Sitio web: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion\\_Social.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx)

### Índice de Rezago Social

**Meta 2024:** Mantener el grado de Rezago social bajo

**Meta 2030:** Mantener el grado de Rezago social bajo

**Línea Base:** Grado de Rezago social bajo

**Año base:** 2020

**Unidad de Medida:** Estratos de Rezago Social

**Periodicidad:** Quinquenal

**Fuente:** CONEVAL. (2021). La Cohesión Social. 15 de marzo de 2022, de CONEVAL Sitio web: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion\\_Social.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx)



## Lineamientos de Política global, sectorial y regional

|           |  |
|-----------|--|
| Global    | <p>Agenda 2030 ONU<br/>ODS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fin de la Pobreza</li> <li>• 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.</li> <li>• 10. Reducción de las Desigualdades.</li> <li>• 8. Trabajo decente y crecimiento económico.</li> </ul>   |
| Sectorial | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa sectorial de comunicaciones y transportes 2020-2024</li> <li>• Contribuir al bienestar social mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a las personas de cualquier condición, con visión de desarrollo regional e intermodal.</li> </ul> |
| Regional  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• PED. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente</li> <li>• Disminución de las Desigualdades</li> </ul>  |



## Matriz de Indicadores para Resultados

| Nivel         | Resumen Narrativo  | Indicadores  | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---------------|--|--|--|--|
| Fin           | Contribuir por más y mejor infraestructura   | Indicador de cohesión social, indicador de rezago social, porcentaje de ciudadanía con acceso a infraestructura básica y servicios públicos de calidad | Indicador de cohesión social, Índice de rezago social, Informe de las actividades realizadas respecto a la construcción y rehabilitación de infraestructura. | Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para la Construcción de Infraestructura resiliente y sustentable.  |
| Propósito     | Proveer a la ciudadanía de Tepeaca con infraestructura básica y servicios públicos de calidad, para lograr un desarrollo socioeconómico ordenado y sustentable dentro del Municipio. | Indicador de cohesión social, indicador de rezago social, porcentaje de ciudadanía con acceso a infraestructura básica y servicios públicos de calidad | Indicador de cohesión social, Índice de rezago social, Informe de las actividades realizadas respecto a la construcción y rehabilitación de infraestructura. | Las componentes se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio de Tepeaca. Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.                                   |
| Componente 1  | Realizar obra pública con proyección, orden y calidad.   | porcentaje de obras realizadas para el mejoramiento de la infraestructura, que inciden de manera positiva en el bienestar de la ciudadanía             | Indicador de cohesión social, Índice de rezago social, Informe de las actividades realizadas respecto a la construcción y rehabilitación de infraestructura. | Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. La realización de la actividad se da apegada a la calendarización establecida en los contratos.    |
| Actividad 1.1 | Realizar obras de pavimentación en el territorio municipal.  | Número de obras de pavimentación realizadas en el municipio.   | Informe de las actividades realizadas respecto a las obras de pavimentación realizadas.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 1.2 | Implementar obras de construcción y rehabilitación de banquetas y guarniciones en las vialidades del Municipio.  | Número de obras realizadas en banquetas y guarniciones del Municipio.  | Informe de las actividades realizadas respecto a la construcción y rehabilitación de infraestructura en vía pública.   | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |

| Nivel         | Resumen Narrativo   | Indicadores  | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---------------|---|--|---|--|
| Actividad 1.3 | Realizar un programa de bacheo en las principales vialidades primarias del Municipio. | Número de obras de bacheo realizadas en el municipio.  | Informe de las actividades realizadas respecto a la construcción y rehabilitación de infraestructura vial.            | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 1.4 | Construcciones y rehabilitaciones de la red de drenajes sanitarios.                   | Número de obras realizadas para la rehabilitación de drenaje sanitario.                        | Informe de las actividades realizadas respecto a la rehabilitación de red de drenaje sanitario.                       | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 1.5 | Ampliación y rehabilitación de las redes de electrificación en el Municipio.          | Número de obras realizadas para la ampliación de las redes de electrificación en el municipio. | Informe de las actividades realizadas respecto a la rehabilitación de redes de electrificación.                       | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 1.6 | Ampliación y rehabilitación de redes de agua potable.                                 | Número de obras realizadas para la ampliación de las redes de agua potable en el municipio.    | Informe de las actividades realizadas respecto a la construcción y rehabilitación de infraestructura de agua potable. | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 1.7 | Rehabilitaciones y equipamientos de pozos de agua potable.                            | Número de obras realizadas para la rehabilitación de pozos de agua potable.                    | Informe de las actividades realizadas respecto a la construcción y rehabilitación de pozos de agua potable.           | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |

| Nivel          | Resumen Narrativo   | Indicadores  | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|----------------|---|--|--|--|
| Actividad 1.8  | Gestionar obras y/o acciones para el mejoramiento de la vivienda. | Número de acciones realizadas respecto a las actividades programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a la construcción y rehabilitación de viviendas en el municipio.              | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 1.9  | Construcción de oficinas en la Presidencia Municipal.             | Número de obras realizadas respecto a las programadas                | Informe de las actividades realizadas respecto a la construcción y rehabilitación de infraestructura del gobierno municipal. | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 1.10 | Rehabilitación de la unidad deportiva de Tepeaca.                 | Número de obras realizadas respecto a las programadas                | Informe de las actividades realizadas respecto a la construcción y rehabilitación de infraestructura.                        | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 1.11 | Gestionar la construcción de parques y jardines.                  | Número de obras realizadas respecto a las programadas                | Informe de las actividades realizadas respecto a la construcción y rehabilitación de espacios públicos.                      | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 1.12 | Rehabilitación del mercado de la cabecera municipal.              | Número de obras realizadas respecto a las programadas                | Informe de las actividades realizadas respecto a la construcción y rehabilitación del Mercado Municipal.                     | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |

| Nivel          | Resumen Narrativo                              | Indicadores   | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|----------------|--|---|--|--|
| Actividad 1.13 | Rehabilitación de panteones en el Municipio.   | Número de obras realizadas respecto a las programadas                       | Informe de las actividades realizadas respecto a la construcción y rehabilitación de panteones en el municipio.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 1.14 | Gestionar las asesorías técnicas a escuelas.   | Número de obras realizadas respecto a las programadas                       | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Componente 2   | Alumbrado público y panteones municipales.     | porcentaje de obras realizadas para dotar de servicios públicos de calidad. | Indicador de cohesión social, Índice de rezago social, Informe de las actividades realizadas respecto a la construcción y rehabilitación de infraestructura. | Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. La realización de la actividad se da apegada a la calendarización establecida en los contratos.    |
| Actividad 2.1  | Rehabilitación de la red de alumbrado público. | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas      | Informe de las actividades realizadas respecto a la rehabilitación del alumbrado público.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 2.2  | Ampliación de la red de alumbrado público.     | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas      | Informe de las actividades realizadas respecto a la ampliación del alumbrado público.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |

| Nivel         | Resumen Narrativo  | Indicadores  | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---------------|--|--|--|--|
| Actividad 2.3 | Llevar a cabo la limpieza de los panteones municipales.  | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Componente 3  | Ofertar a las familias de Tepeaca parques, jardines y espacios deportivos en buenas condiciones.           | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Indicador de cohesión social, Índice de rezago social, Informe de las actividades realizadas respecto a la construcción y rehabilitación de infraestructura. | Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. La realización de la actividad se da apegada a la calendarización establecida en los contratos.    |
| Actividad 3.1 | Rehabilitar parques, jardines y espacios deportivos del Municipio.   | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a la construcción y rehabilitación de espacios deportivos.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 3.2 | Realizar jornadas de limpieza en parques, jardines y espacios deportivos del Municipio.                    | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 3.3 | Rehabilitar las instalaciones de energía eléctrica y alumbrado en parques, jardines y espacios deportivos. | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |

| Nivel         | Resumen Narrativo   | Indicadores  | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---------------|---|--|--|--|
| Actividad 3.4 | Pintado de camellones y guarniciones en bulevares, avenidas y calles.   | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 3.5 | Recolección de los residuos sólidos urbanos de en el territorio municipal.  | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Indicador de cohesión social, Índice de rezago social, Informe de las actividades realizadas respecto a la construcción y rehabilitación de infraestructura. | Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. La realización de la actividad se da apegada a la calendarización establecida en los contratos.    |
| Actividad 3.6 | Actualizar las rutas para mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos a los habitantes de Tepeaca. | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 3.7 | Adquisición de un camión compactador para brindar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.             | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 3.8 | Adquirir equipo y materiales para el personal de recolección de residuos sólidos urbanos para su correcto desempeño.  | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |

| Nivel          | Resumen Narrativo   | Indicadores  | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|----------------|---|--|--|--|
| Actividad 3.9  | Realizar el mantenimiento a las unidades compactadoras para la recolección de residuos sólidos urbanos, así como al camión de volteo. | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 3.10 | Llevar a cabo el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos a la central de abastos del Municipio.                           | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Componente 4   | Garantizar servicios de agua potable y drenaje de manera eficiente y con calidad.   | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Indicador de cohesión social, Índice de rezago social, Informe de las actividades realizadas respecto a la construcción y rehabilitación de infraestructura. | Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. La realización de la actividad se da apegada a la calendarización establecida en los contratos.    |
| Actividad 4.1  | Instalar un módulo de atención a usuarios.  | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a la instalación del módulo de atención.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 4.2  | Realizar acciones para suministrar con pipas de agua a usuarios sin adeudo con reporte de falta de vital líquido.                     | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |

| Nivel         | Resumen Narrativo   | Indicadores  | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---------------|---|--|---|--|
| Actividad 4.3 | Implementar acciones estratégicas de cobro a usuarios.  | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas. | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 4.4 | Actualizar el padrón de usuarios del organismo.   | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas. | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 4.5 | Capacitar al personal administrativo y técnico-operativo.                                       | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas. | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 4.6 | Acciones de mantenimiento, adecuación y saneamiento de infraestructura hidráulica y pozos.      | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas. | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 4.7 | Realizar campañas publicitarias para la difusión de actividades y cultura del cuidado del agua. | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas. | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |

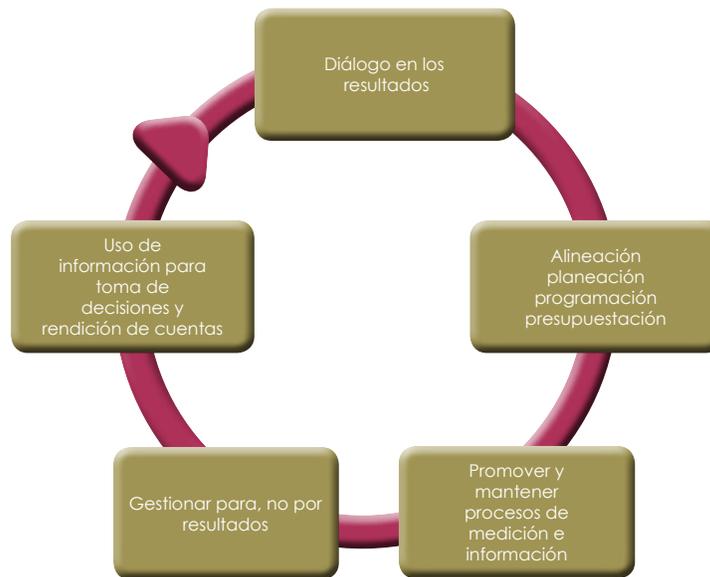
| Nivel         | Resumen Narrativo  | Indicadores  | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---------------|--|--|--|--|
| Actividad 4.8 | Tramitar la gestión del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de drenaje.                            | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 4.9 | Llevar a cabo el desazolve de las líneas de drenaje.   | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Componente 5  | Implementar acciones de desarrollo urbano que garanticen la armonía territorial y ambiental.                     | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Indicador de cohesión social, Índice de rezago social, Informe de las actividades realizadas respecto a la construcción y rehabilitación de infraestructura. | Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. La realización de la actividad se da apegada a la calendarización establecida en los contratos.    |
| Actividad 5.1 | Realizar las gestiones pertinentes de ordenamiento territorial que establezcan un desarrollo urbano sustentable. | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a la construcción y rehabilitación de infraestructura.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 5.2 | Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano Sustentable.   | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |

| Nivel         | Resumen Narrativo   | Indicadores  | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---------------|---|--|--|--|
| Actividad 5.3 | Mejora organizacional en trámites de constancias y licencias expedidas en la Secretaría de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano. | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Componente 6  | Promover el cuidado del medio ambiente para las generaciones futuras.   | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Indicador de cohesión social, Índice de rezago social, Informe de las actividades realizadas respecto a la construcción y rehabilitación de infraestructura. | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 6.1 | Llevar a cabo campañas de reforestación involucrando a la población del Municipio de Tepeaca.                                   | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 6.2 | Fomentar el reciclaje y la reconversión de residuos para su reutilización en el Municipio.                                      | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 6.3 | Llevar a cabo pláticas de educación ambiental en instituciones educativas, primaria y preescolar.                               | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |

| Nivel         | Resumen Narrativo  | Indicadores  | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---------------|--|--|--|--|
| Componente 7  | Coadyuvar en la atención, protección y cuidado del bienestar animal.   | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Indicador de cohesión social, Índice de rezago social, Informe de las actividades realizadas respecto a la construcción y rehabilitación de infraestructura. | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 7.1 | Promocionar campañas de difusión y educación a la población en materia de cultura y concientización sobre el cuidado y bienestar animal. | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 7.2 | Gestionar la atención, prevención y control de la sobrepoblación canina y felina en el Municipio de Tepeaca.                             | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |
| Actividad 7.3 | Rehabilitar el Centro de Bienestar Animal para continuar con la atención y control de sobrepoblación canina y felina.                    | Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas | Informe de las actividades realizadas respecto a las actividades programadas.  | Se cuenta con los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y programas |

## VII. Seguimiento y Evaluación

La Gestión para Resultados es un modelo de cultura organizacional adoptado por los gobiernos subnacionales que permita poner énfasis en los resultados desde la generación de valor público y la obtención de beneficios concentrando sus acciones en cinco elementos:



El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) funge como el proceso de monitoreo y evaluación que realizan los gobiernos locales, desde la visión y seguimiento de sus indicadores estratégicos y cumplimiento de sus líneas de acción, a través de los indicadores de gestión y estratégicos determinado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que dan pie a un panorama sobre el desempeño gubernamental.

Con ello, los sistemas de evaluación y monitoreo que establece el Municipio son en tres sentidos:

1. A través de los indicadores y cumplimiento de metas en el Plan Municipal de Desarrollo
2. Con la conformación de los Programas Presupuestarios que derivan del cumplimiento de actividades.
3. Conforme a la publicación del Programa Anual de Evaluación (PAE) que determina los tipos de evaluación a realizar conforme a las necesidades de este.

El Municipio de Tepeaca realizará los programas presupuestarios con base en las líneas de acción estipuladas en el presente Plan y en relación a las metas identificadas. Asimismo, el área encargada de dar monitoreo y evaluación al cumplimiento de metas y líneas de acción de manera anual conforme al cumplimiento del Informe de Gobierno emitido el 15 de cada año durante el mes de octubre.

A continuación se enlistan los Programas Presupuestarios que se conformaron en el Municipio:

1. Impulso a la Economía desde los Sectores Productivos y de Servicios del Municipio
2. Desarrollo Urbano para la Armonía Territorial y Ambiental
3. Seguridad Pública, Vialidad y Reinserción Social
4. Servicios Públicos Municipales
5. Certeza Jurídica del Ayuntamiento de Tepeaca y sus habitantes
6. Desarrollo Integral de La Familia
7. Eficiencia de los Recursos Financieros Públicos
8. Gobierno Transparente y Accesible para Todos
9. Impulso al Sector Turístico y Cultural en el Municipio de Tepeaca
10. Obra Pública con Proyección, Orden y Calidad
11. Bienestar y Desarrollo para la población Tepeaquense
12. Ciudadanía Informada y Empoderada
13. Gobernanza y Paz Social
14. Integridad del Servidor Público



## VIII. Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (2021). Anuario Estadístico de Educación Superior: Ciclo Escolar 2020-2021. Consultado en: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Bracho, G. (2009) Desafíos de la evaluación por resultados de los programas sociales en México. México: Mimeo.
- Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla, (2021). Fichas Municipales. Consultado en: <http://ceigep.puebla.gob.mx/>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (2010). Medición de la Pobreza: Avance en el Rezago Educativo. Consultado en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Avances-Rezago-educativo.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (2020). Medición de la Pobreza: Resultados de Pobreza en México 2020, a nivel nacional y por entidades federativas. Consultado en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx)
- Del Rayo-Sánchez (2011) El uso de la metodología del marco lógico en el diseño y la evaluación: alcances y limitaciones. El programa Hábitat y el Plan Municipal de Desarrollo Puebla 2008-2011. Tesis para obtener el grado de Maestría. FLACO-México. Publicado en <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/3008/1/TFLACSO-MASR.pdf>
- Diario Oficial de la Federación, (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Consultado en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)
- Gobierno del Estado de Puebla (2021). Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo. Subsecretaría de Planeación <https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/GuiaMunicipal/Guia%20PMD.pdf>
- Gobierno del Estado de Puebla, (2019). Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Consultado en: <https://ojp.puebla.gob.mx/index.php/programas/item/plan-estatal-de-desarrollo-2019-2024>
- INAFED (2016). Guía técnica sobre la Planeación del Desarrollo Municipal.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2015). Encuesta Intercensal 2015. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2020). Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/temas/ingresoshog/>
- ORELAC-UNESCO, (2007). El Derecho a una Educación de Calidad para Todos en América Latina y el Caribe. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. pp. 1-21. Madrid, España. Consultado en: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55130502.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (2010). Acuerdo de Cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. Consultado en: <https://www.oecd.org/education/school/46216786.pdf>

Organización de las Naciones Unidas, (2016). Objetivos del Desarrollo Sostenible: Agenda 2030. Consultado en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2021). Plataforma de Análisis para el Desarrollo. Consultado en: <https://pad.undp.org.mx/#/graphics>

Secretaría de Salud, (2020). Catálogo de Calve Única de Establecimientos de Salud. Consultado en: [http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinai/s\\_clues.html](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinai/s_clues.html)

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, (2016). Education: 2030. Incheon Declaration and Framework for Action: towards inclusive and equitable quality education and lifelong learning for all. Consultado en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243278>

## IX. Anexos

### Anexo. EJE 1. Reactivación Económica

#### Ficha de identificación del problema

##### A. Identificación Del Problema

| 1  | De acuerdo a su marco normativo e institucional (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley Orgánica Municipal) ¿Qué problemática se identifica que el ayuntamiento atiende o contribuye a resolver?   |  |
|--|--|--|
| Problemática<br>(¿Quiénes son afectados? ¿Cuándo, dónde y con qué frecuencia?)   |  |  |
| Los Habitantes y comerciantes del municipio de Tepeaca   |  |  |
| En los puntos de comercio y turismo del municipio  |  |  |
| Existe una baja actividad económica en el municipio  |  |  |
| 2  | De acuerdo con las problemáticas planteadas, identifique la población o área de enfoque de cada una de ellas.<br>¿Qué población se atiende?  |  |
| Los beneficiarios pueden ser poblaciones (personas) o áreas de enfoque, estas últimas hacen referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como personas, tales como localidades, unidades económicas, zonas geográficas, etc. |  |  |
| Población o Área de enfoque  | Referencia o características<br>(Socioeconómicas,<br>Territoriales, Etnia, etc.)   | Fuente de información  |
| Las y los habitantes de Tepeaca carecen de acciones de capacitación que fortalezcan las habilidades empresariales y administrativas de los pequeños comerciantes.  | Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Tepeaca fueron Comercio al por Mayo (2,400 unidades), Industrias Manufactureras (831 unidades) y Otros Servicios excepto trabajos gubernamentales (748 unidades) | Censos Económicos<br><a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados">https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados</a> |

|   |   |   |
|---|---|---|
| Las y los habitantes de Tepeaca carecen de una agricultura y ganadería más amigable con el medio ambiente, revalorando la importancia de los insumos adecuados para conservar las tierras productivas.                                | Las ocupaciones con más trabajadores durante el segundo trimestre de 2021 fueron Trabajadores de Apoyo en Actividades Agrícolas (312k), Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios (220k) y Comerciantes en Establecimientos (171k) | Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/">https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/</a> |
| Las y los habitantes de Tepeaca se enfrentan a la inestabilidad laboral.  | La tasa de desocupación fue de 4.01% (120k personas), lo que implicó un aumento de 0.55 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (3.46%)  | Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/">https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/</a> |
| 3 Identificación del problema central, entendiéndolo como aquella situación que representa una gran necesidad o dificultad para la sociedad y que amerita ser resuelta (no es falta de solución o la ausencia de un bien o servicio). |   |   |
| Población o Área de Enfoque   | Problema  |   |
| Población Económicamente Activa   | Condiciones desfavorables para la apertura de un nuevo negocio, y que este, sea sostenible  |   |
| Redacción del Problema central (Población o Área de enfoque + Problema)   |   |   |
| Las y los habitantes de Tepeaca carecen de oportunidades para el fortalecimiento económico  |   |   |

### B. Preguntas De Verificación (Las respuestas permiten verificar que el problema está correctamente identificado y descrito)

|   |   |    |                    |
|---|---|----|--------------------|
| 4 | ¿El problema central identificado se redacta como la falta de solución o la ausencia de un bien o servicio? | No | Pasar al numeral 5 |
| 5 | ¿El problema central identificado se encuentra redactado en estado negativo?                                | Sí | Pasar al inciso C  |

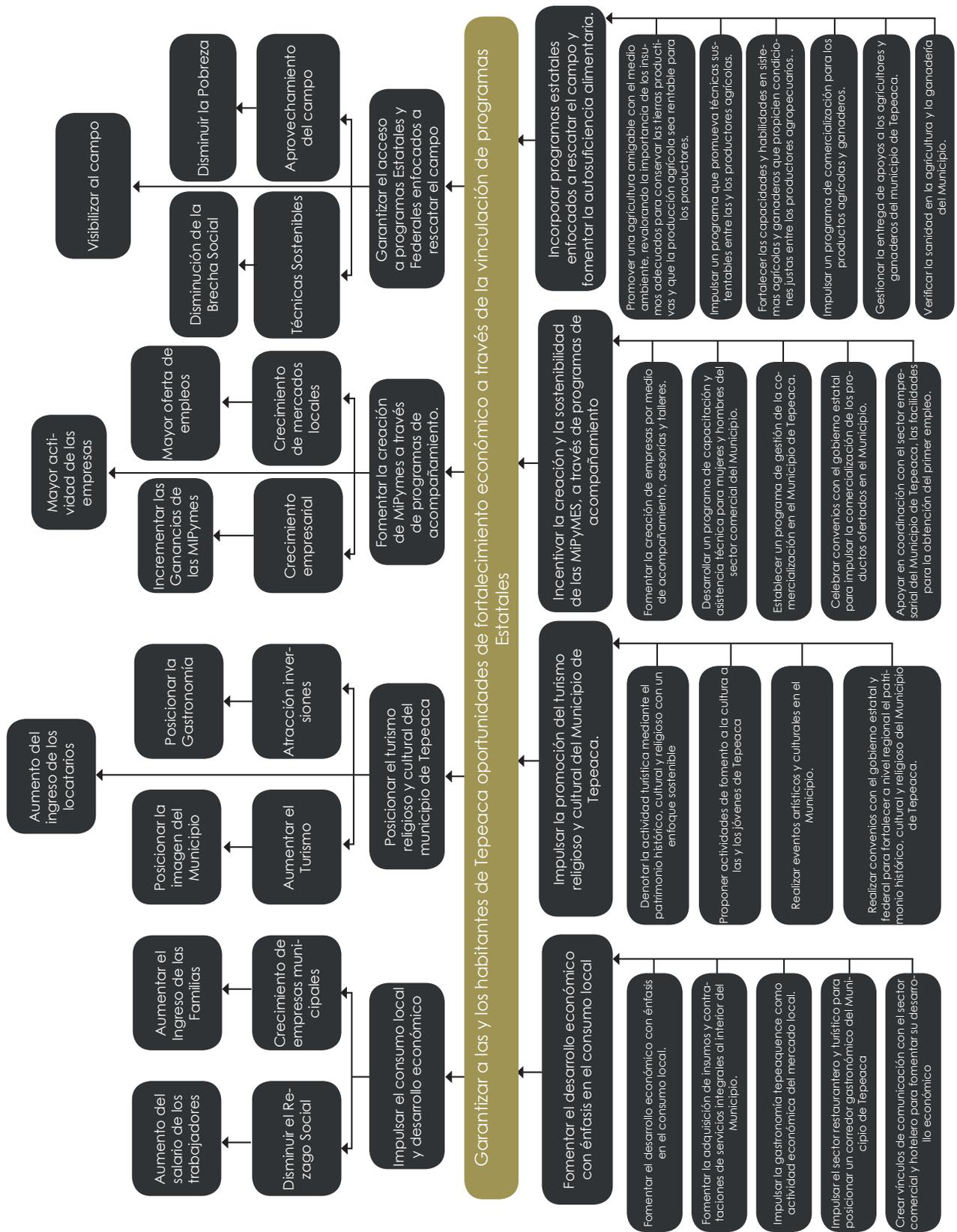
### C. Identificación de Causas y Efectos

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| CAUSAS                               | EFFECTOS O CONSECUENCIAS                          |
| (Adjetivo en negativo + Complemento) | (Afectación + Adjetivo en negativo + Complemento) |

| No. | Descripción  | Causas Secundarias (Máximo dos)   |  | Descripción   | Efectos Secundarios (Máximo dos) |  |
|-----|--|---|--|---|----------------------------------|--|
|     |  |   |  |   |                                  |  |
| 1   | Bajo crecimiento económico con énfasis en consumo local.                             | Desinterés en la adquisición de insumos y contrataciones de servicios integrales tepeaquenses | Falta de los círculos de consumo local en el Municipio de Tepeaca.                                 | Bajo crecimiento económico local                                    | Rezago social                    | Pocas empresas de en el municipio                |
| 2   | Desinterés en la promoción del turismo religioso y cultural del municipio de Tepeaca | Turismo Olvidado  | Desinterés en eventos artísticos para fomentar el talento local de músicos, cantantes y bailarines | Carencia de programas que incentiva el turismo                      | Bajo Turismo                     | Descontrol en posicionar la imagen del Municipio |
| 3   | Ineficientes programas para el rendimiento de las MiPymes                            | Decrecimiento de las micro, pequeña y medianas empresas (MiPymes)                             |  | MiPymes olvidadas y sin seguimiento para el crecimiento             | Bajo crecimiento económico       | Falta de MiPymes dentro del municipio            |
| 4   | Falta de gestión para acceder a programas Estatales y Federales enfocados al campo   | Inadecuados programas de agricultura y ganadería que afectan el medio ambiente.               |  | Falta de acceso a programas Estatales enfocados a rescatar el campo | Erosión de Tierras cultivables   | Campo olvidado                                   |



# Eje 1. Árbol de Objetivos



## Fichas de Indicadores

| Elemento                  | Descripción  |
|---------------------------|--|
| Nombre del Indicador      | Derrama Económica  |
| Descripción del Indicador | Mide el gasto que realizan turistas y excursionistas nacionales y extranjeros durante su estancia en un destino turístico. |
| Frecuencia de Medición    | Anual  |
| Unidad de Medida          | Millones de pesos  |
| Línea base 2018           | 14,857.22  |
| Meta 2024                 | 16,731.65  |
| Fuente                    | Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.   |
| Cobertura Geográfica      | Estatad  |
| Sentido                   | Plan Estatal de Desarrollo<br>Eje-Desarrollo Económico para Todas y Todo   |

| Elemento                  | Descripción  |
|---------------------------|--|
| Nombre del Indicador      | Tasa de informalidad en el trabajo   |
| Descripción del Indicador | Proporción de la población ocupada que comprende a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. |
| Frecuencia de Medición    | Trimestral   |
| Unidad de Medida          | porcentaje   |
| Línea base 2018           | 73.41  |
| Meta 2024                 | 71.50  |
| Fuente                    | INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos trimestrales.   |
| Cobertura Geográfica      | Estatad  |
| Sentido                   | Plan Estatal de Desarrollo<br>Eje-Desarrollo Económico para Todas y Todo   |

| Elemento                  | Descripción   |
|---------------------------|---|
| Nombre del Indicador      | Tasa de informalidad en mujeres   |
| Descripción del Indicador | Proporción de la población ocupada femenina que comprende a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. |
| Frecuencia de Medición    | Trimestral  |
| Unidad de Medida          | Porcentaje  |
| Línea base 2018           | 74.87   |
| Meta 2024                 | 73.03   |
| Fuente                    | INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.   |
| Cobertura Geográfica      | Estatad   |
| Sentido                   | Plan Estatal de Desarrollo<br>Eje-Desarrollo Económico para Todas y Todo  |

| Elemento                  | Descripción   |
|---------------------------|---|
| Nombre del Indicador      | Tasa de desempleo   |
| Descripción del Indicador | Porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo. |
| Frecuencia de Medición    | Trimestral  |
| Unidad de Medida          | Porcentaje  |
| Línea base 2018           | 2.5   |
| Meta 2024                 | 2.43  |
| Fuente                    | INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.   |
| Cobertura Geográfica      | Estatad   |
| Sentido                   | Plan Estatal de Desarrollo<br>Eje-Desarrollo Económico para Todas y Todo  |

| Elemento                  | Descripción  |
|---------------------------|--|
| Nombre del Indicador      | Valor de la producción agropecuaria  |
| Descripción del Indicador | Indica el monto monetario a precios corrientes de los productos generados en la actividad agropecuaria.  |
| Frecuencia de Medición    | Anual  |
| Unidad de Medida          | Millones de pesos  |
| Línea base 2018           | 59,628.35  |
| Meta 2024                 | 77,854.61  |
| Fuente                    | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). |
| Cobertura Geográfica      | Estatad  |
| Sentido                   | Plan Estatal de Desarrollo<br>Recuperación del Campo Poblano   |

| Elemento                  | Descripción  |
|---------------------------|--|
| Nombre del Indicador      | PIB real del sector primario   |
| Descripción del Indicador | Variación del valor total de los bienes y servicios producidos en el sector primario en la entidad en un periodo determinado (libre de duplicaciones), a precios de 2013 |
| Frecuencia de Medición    | Anual  |
| Unidad de Medida          | Millones de pesos  |
| Línea base 2018           | 24.00  |
| Meta 2024                 | 27,461.13  |
| Fuente                    | Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto Estatal.  |
| Cobertura Geográfica      | Estatad  |
| Sentido                   | Plan Estatal de Desarrollo<br>Recuperación del Campo Poblano   |

## Anexo. EJE 2. Seguridad para todos

### Ficha de identificación del problema

#### A. Identificación Del Problema

|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>1</b>   | De acuerdo a su marco normativo e institucional (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley Orgánica Municipal) ¿Qué problemática se identifica que el ayuntamiento atiende o contribuye a resolver?          |   |
| Problemática   |   |   |
| El número de robos a casa habitación, se ha incrementado en los últimos 5 años; lo cual genera un clima de hostilidad entre la población.  |   |   |
| El robo a transporte de carga significa pérdidas económicas.   |   |   |
| Escasez de personal de seguridad, como policías, limita el combate al crimen.  |   |   |
| <b>2</b>   | De acuerdo con las problemáticas planteadas, identifique la población o área de enfoque de cada una de ellas. ¿Qué población se atiende?  |   |
| Los beneficiarios pueden ser poblaciones (personas) o áreas de enfoque, estas últimas hacen referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como personas, tales como localidades, unidades económicas, zonas geográficas, etc.                           |   |   |
|  | Población o Área de enfoque   | Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)  |
|  |   | Fuente de información   |
|  | Población que reside en el municipio de Tepeaca   | 84,270 habitantes que se encuentran en el municipio de Tepeaca  |
|  | Hogares con violencia intrafamiliar   | 15 mil 773 hogares en todo el municipio   |
|  | Robo a casa habitación  | 15 mil 773 hogares en todo el municipio   |
|  |   | La información se encuentra en: <a href="http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&amp;campo=loc&amp;ent=21&amp;mun=164">http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&amp;campo=loc&amp;ent=21&amp;mun=164</a> |
| <b>3</b>   | Identificación del problema central, entendiéndolo como aquella situación que representa una gran necesidad o dificultad para la sociedad y que amerita ser resuelta (no es falta de solución o la ausencia de un bien o servicio). |   |
|  | Población o Área de Enfoque   | Problema  |
|  | La mayoría de los índices delictivos han aumentado de manera considerable.  | El crimen ha rebasado la capacidad de respuesta del ayuntamiento.   |
| Redacción del Problema central (Población o Área de enfoque + Problema)  |   |   |
| En los últimos cinco años, ha aumentado de manera significativa el robo a casa habitación, el homicidio y el robo a transporte de carga; a tal grado que la fuerza policial con que cuenta el ayuntamiento ya no es suficiente para poder atender este problema. |   |   |

B. Preguntas De Verificación (Las respuestas permiten verificar que el problema está correctamente identificado y descrito)

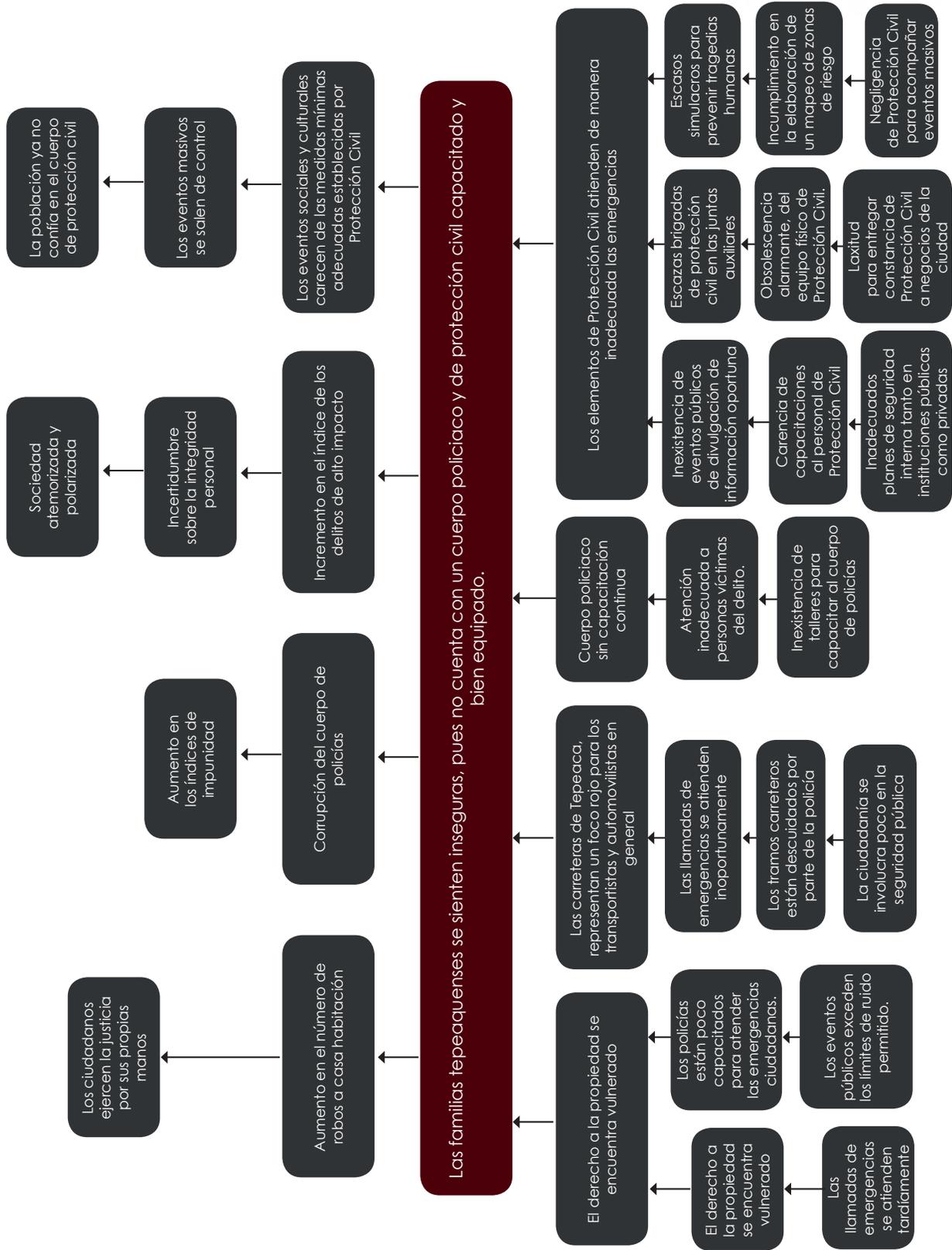
|   |   |    |                    |
|---|---|----|--------------------|
| 4 | ¿El problema central identificado se redacta como la falta de solución o la ausencia de un bien o servicio? | No | Pasar al numeral 5 |
| 5 | ¿El problema central identificado se encuentra redactado en estado negativo?                                | Sí | Pasar al inciso C  |

C. Identificación de Causas y Efectos

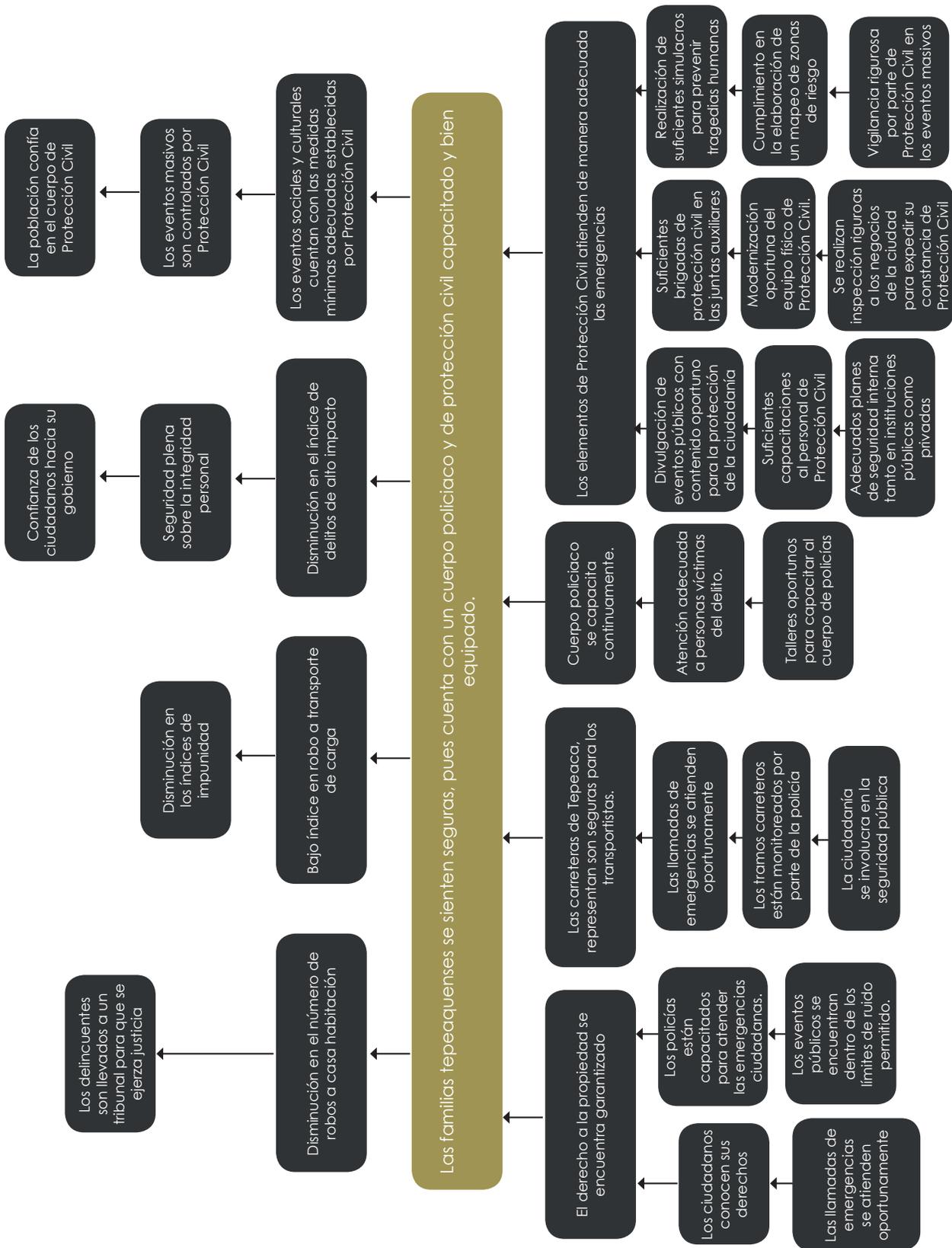
| CAUSAS                               | EFFECTOS O CONSECUENCIAS                          |
|--------------------------------------|---|
| (Adjetivo en negativo + Complemento) | (Afectación + Adjetivo en negativo + Complemento) |

| No. | Descripción                           | Causas Secundarias (Máximo dos)              |                                     | Descripción                             | Efectos Secundarios (Máximo dos)                         |                                   |
|-----|---------------------------------------|--|-------------------------------------|---|--|-----------------------------------|
|     |                                       |  |                                     |   |  |                                   |
| 1   | Insuficiente personal de seguridad    | Bajos salarios                               | Alto riesgo laboral                 | Aumento en el robo de casa habitación   | Los ciudadanos ejercen la justicia por sus propias manos |                                   |
| 2   | Cuerpo policial con baja capacitación | Filtros laxos para ingresar a la corporación | Escasos cursos de capacitación      | Corrupción en el cuerpo de policías     | Aumento en los índices de impunidad                      |                                   |
| 3   | Equipo obsoleto                       | Equipos con sobre uso                        | Bajo nivel de recursos financieros  | Incremento en los índices de homicidios | Incertidumbre sobre la integridad personal               | Sociedad atemorizada y paralizada |
| 4   | Actitudes cívicas inapropiadas        | Carencia de valores entre la sociedad        | Bajo respeto a la propiedad privada | Propagación del narcomenudeo            | Drogadicción entre jóvenes                               | Descomposición social             |

## Eje 2. Árbol de Problemas



## Eje 2. Árbol de Objetivos



## Fichas de Indicadores

| Elemento                  | Descripción  |
|---------------------------|--|
| Nombre del Indicador      | Índice de confianza en las autoridades   |
| Descripción del Indicador | Medir el nivel de aprobación que la población tiene sobre las autoridades encargadas de impartir justicia. |
| Frecuencia de Medición    | Quinquenal   |
| Unidad de Medida          | Porcentaje   |
| Línea base                | 11   |
| Metas                     | Que los ciudadanos se sientan representados y seguros de las decisiones que toman las autoridades          |
| Fuente                    | Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)  |
| Cobertura Geográfica      | Estatal  |

| Elemento                  | Descripción   |
|---------------------------|---|
| Nombre del Indicador      | Número de delitos por cada 100 mil habitantes   |
| Descripción del Indicador | Mide la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes  |
| Frecuencia de Medición    | Mensual   |
| Unidad de Medida          | Tasa  |
| Línea base                | NA  |
| Metas                     | Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan ejercer sus actividades de manera normal. |
| Fuente                    | Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)   |
| Cobertura Geográfica      | Municipal   |

| Elemento                  | Descripción   |
|---------------------------|---|
| Nombre del Indicador      | Número de robos en casa habitación por cada 100 mil habitantes  |
| Descripción del Indicador | Mide la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes  |
| Frecuencia de Medición    | Anual   |
| Unidad de Medida          | Tasa  |
| Línea base                | 41  |
| Metas                     | Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan ejercer sus actividades de manera normal. |
| Fuente                    | Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)   |
| Cobertura Geográfica      | Municipal   |

| Elemento                  | Descripción   |
|---------------------------|---|
| Nombre del Indicador      | Número de recorridos policiales   |
| Descripción del Indicador | Mide la frecuencia en que los policías recorren alguna colonia o barrio de Tepeaca                                  |
| Frecuencia de Medición    | Mensual   |
| Unidad de Medida          | Promedio  |
| Línea base                | NA  |
| Metas                     | Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan ejercer sus actividades de manera normal. |
| Fuente                    | Bitácora interna  |
| Cobertura Geográfica      | Municipal   |

| Elemento                  | Descripción   |
|---------------------------|---|
| Nombre del Indicador      | Porcentaje de llamadas atendidas y canalizadas  |
| Descripción del Indicador | Mide el número de llamadas que son atendidas para su pronta respuesta.  |
| Frecuencia de Medición    | Mensual   |
| Unidad de Medida          | Porcentaje  |
| Línea base                | NA  |
| Metas                     | Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan ejercer sus actividades de manera normal. |
| Fuente                    | Bitácora interna  |
| Cobertura Geográfica      | Municipal   |

| Elemento                  | Descripción   |
|---------------------------|---|
| Nombre del Indicador      | Número de robo a transportista por cada 100 mil habitantes  |
| Descripción del Indicador | Mide el robo a transporte por cada 100 mil habitantes   |
| Frecuencia de Medición    | Mensual   |
| Unidad de Medida          | Tasa  |
| Línea base                | 11  |
| Metas                     | Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan ejercer sus actividades de manera normal. |
| Fuente                    | Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)   |
| Cobertura Geográfica      | Municipal   |

| Elemento                  | Descripción   |
|---------------------------|---|
| Nombre del Indicador      | Porcentaje de llamadas atendidas y canalizadas  |
| Descripción del Indicador | Mide el número de llamadas que son atendidas para su pronta respuesta.  |
| Frecuencia de Medición    | Mensual   |
| Unidad de Medida          | Porcentaje  |
| Línea base                | NA  |
| Metas                     | Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan ejercer sus actividades de manera normal. |
| Fuente                    | Bitácora interna  |
| Cobertura Geográfica      | Municipal   |

| Elemento                  | Descripción   |
|---------------------------|---|
| Nombre del Indicador      | Número de policías que vigila las carreteras  |
| Descripción del Indicador | Mide el total de elementos policiales que se encargan de vigilar los tramos carreteros con mayor incidencia delictiva |
| Frecuencia de Medición    | Mensual   |
| Unidad de Medida          | Número absoluto   |
| Línea base                | NA  |
| Metas                     | Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan ejercer sus actividades de manera normal.   |
| Fuente                    | Bitácora interna  |
| Cobertura Geográfica      | Municipal   |

| Elemento                  | Descripción   |
|---------------------------|---|
| Nombre del Indicador      | Número de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes  |
| Descripción del Indicador | Mide la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.   |
| Frecuencia de Medición    | Mensual   |
| Unidad de Medida          | Tasa  |
| Línea base                | 32  |
| Metas                     | Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan ejercer sus actividades de manera normal. |
| Fuente                    | Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)   |
| Cobertura Geográfica      | Municipal   |

| Elemento                  | Descripción  |
|---------------------------|--|
| Nombre del Indicador      | Número de personas protegidas  |
| Descripción del Indicador | Mide la cantidad de personas que denunciaron un homicidio y que fueron canalizadas para recibir protección jurídica. |
| Frecuencia de Medición    | Mensual  |
| Unidad de Medida          | Número absoluto  |
| Línea base                | NA   |
| Metas                     | Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan ejercer sus actividades de manera normal.  |
| Fuente                    | Bitácora interna   |
| Cobertura Geográfica      | Municipal  |

| Elemento                  | Descripción   |
|---------------------------|---|
| Nombre del Indicador      | Porcentaje de personas que cuenta con cursos de capacitación.   |
| Descripción del Indicador | Mide la cantidad y policías que han cursado algún diplomado, taller o curso; para mejorar sus servicios.            |
| Frecuencia de Medición    | Mensual   |
| Unidad de Medida          | Número absoluto   |
| Línea base                | NA  |
| Metas                     | Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan ejercer sus actividades de manera normal. |
| Fuente                    | Bitácora interna  |
| Cobertura Geográfica      | Municipal   |

## Anexo. EJE 3. Atención con calidad humana

### Ficha de identificación del problema

#### A. Identificación Del Problema

|  |   |   |
|--|---|---|
| 1  | De acuerdo a su marco normativo e institucional (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley Orgánica Municipal) ¿Qué problemática se identifica que el ayuntamiento atiende o contribuye a resolver?          |   |
| Problemática<br>(¿Quiénes son afectados? ¿Cuándo, dónde y con qué frecuencia?)   |   |   |
| Infraestructura social precaria  |   |   |
| Las y los habitantes del municipio de Tepeaca  |   |   |
| Existen limitantes para acceder a los servicios sociales del municipio de Tepeaca  |   |   |
| 2  | De acuerdo con las problemáticas planteadas, identifique la población o área de enfoque de cada una de ellas.<br>¿Qué población se atiende?   |   |
| Los beneficiarios pueden ser poblaciones (personas) o áreas de enfoque, estas últimas hacen referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como personas, tales como localidades, unidades económicas, zonas geográficas, etc. |   |   |
| Población o Área de enfoque  | Referencia o características<br>(Socioeconómicas,<br>Territoriales, Etnia, etc.)  | Fuente de información                                 |
| Habitantes del Municipio de Tepeaca  | Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda, como lo es piso de tierra en su vivienda, techos y muros de material endeble, así como hacinamiento  | Anexo Estadístico Puebla 2018 CONEVAL. Disponible en: |
| 3  | Identificación del problema central, entendiéndolo como aquella situación que representa una gran necesidad o dificultad para la sociedad y que amerita ser resuelta (no es falta de solución o la ausencia de un bien o servicio). |   |
| Población o Área de Enfoque  | Problema  |   |
| Personas en situación de pobreza en el estado de Puebla con carencias sociales.  | Condiciones desfavorables para el desarrollo integral de las personas   |   |
| Redacción del Problema central (Población o Área de enfoque + Problema)  |   |   |
| Las y los habitantes del Municipio de Tepeaca carecen de un gobierno eficaz, abierto a la gente y con comunicación a las comunidades   |   |   |

### B. Preguntas De Verificación (Las respuestas permiten verificar que el problema está correctamente identificado y descrito)

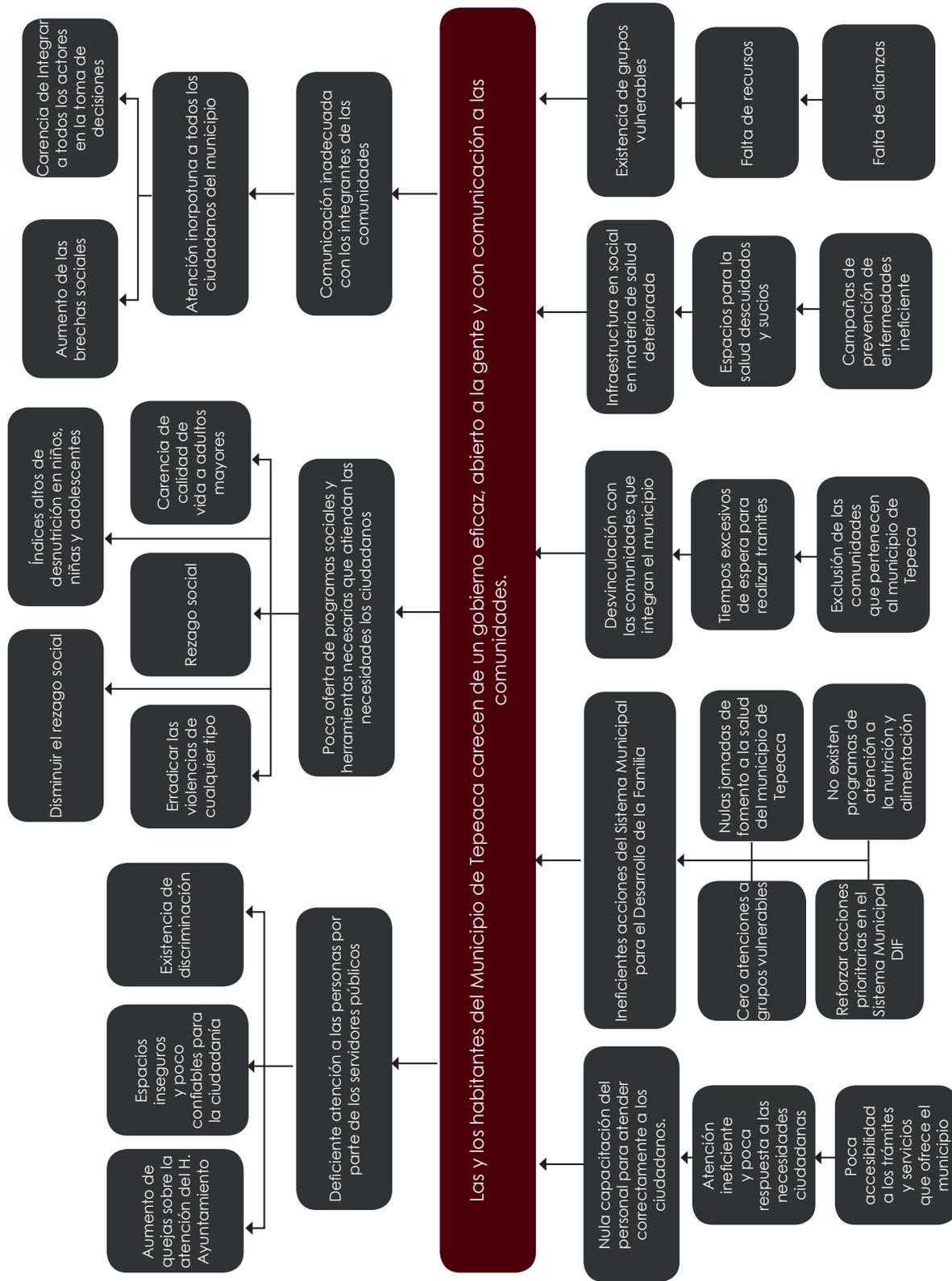
|   |   |    |                    |
|---|---|----|--------------------|
| 4 | ¿El problema central identificado se redacta como la falta de solución o la ausencia de un bien o servicio? | No | Pasar al numeral 5 |
| 5 | ¿El problema central identificado se encuentra redactado en estado negativo?                                | Sí | Pasar al inciso C  |

### C. Identificación de Causas y Efectos

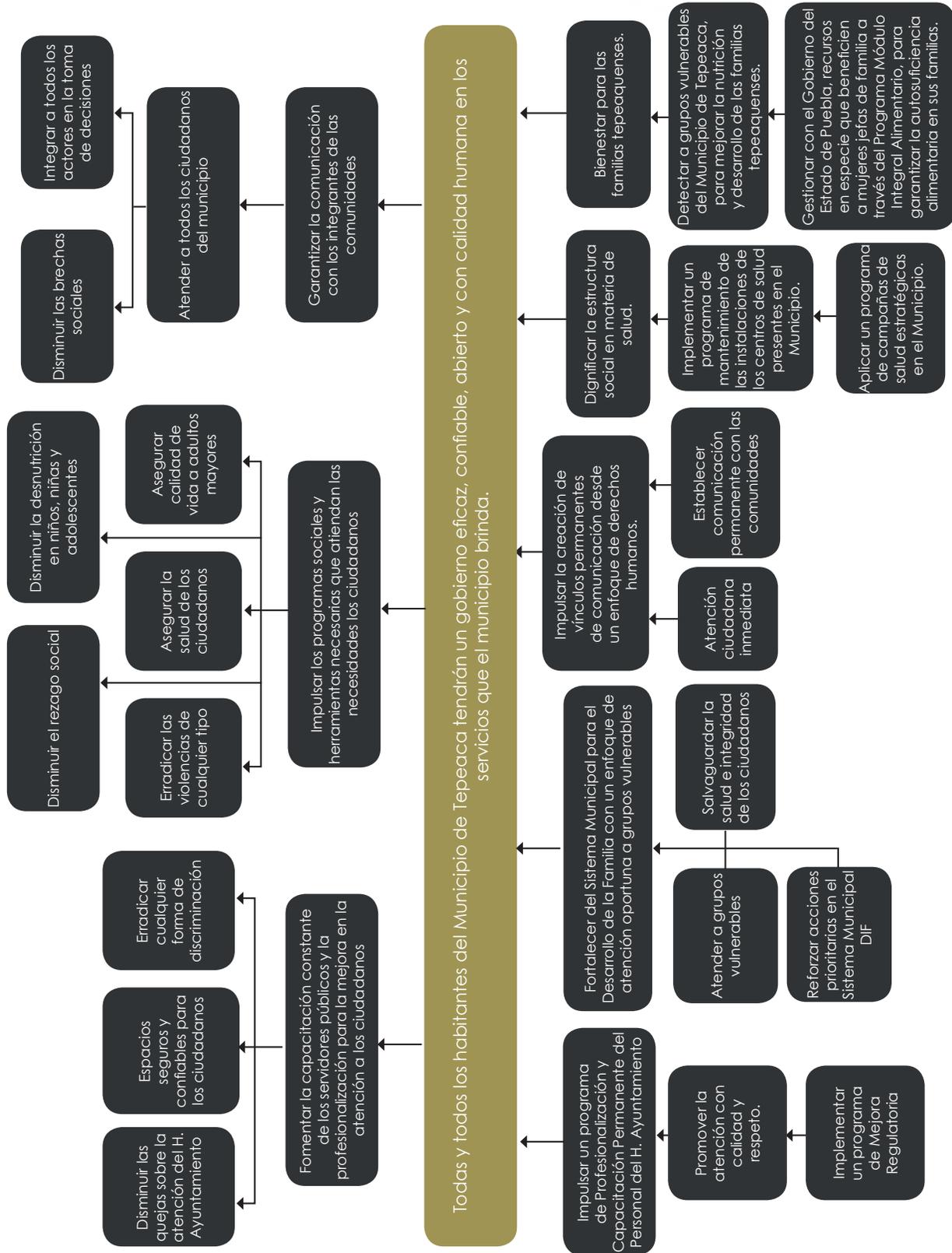
| CAUSAS                               | EFFECTOS O CONSECUENCIAS                          |
|--------------------------------------|---|
| (Adjetivo en negativo + Complemento) | (Afectación + Adjetivo en negativo + Complemento) |

| No. | Descripción   | Causas Secundarias (Máximo dos)                  |                                       | Descripción  | Efectos Secundarios (Máximo dos)       |                              |
|-----|---|--|---------------------------------------|--|--|------------------------------|
| 1   | Deficiente atención a los ciudadano por parte de los servidores públicos                                | Deficiente cobertura de servicios básicos        | Poca Planeación del Desarrollo Urbano | Infraestructura en social en materia de salud deteriorada                    | Aumento de enfermedades                | Aumento de la mortalidad     |
| 2   | Poca oferta de programas sociales y herramientas necesarias que atiendan las necesidades los ciudadanos | Dificultad para la inserción social y productiva | Bajo crecimiento económico            | Desvinculación con las comunidades que integran el municipio                 | Bajo índice de bienestar               | Aumento del nivel de pobreza |
| 3   | Falta de comunicación con los integrantes de las comunidades  | Disminución del acceso a la educación            |                                       | Ineficientes acciones del Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia | Disminución del desarrollo intelectual | Niveles salariales bajos     |
| 4   |   | Malos hábitos alimenticios                       | Poca información en salud alimenticia | Bajo rendimiento escolar   | Aumento del abandono escolar           |                              |

### Eje 3. Árbol de Problemas



### Eje 3. Árbol de Objetivos



## Fichas de Indicadores

| Elemento                  | Descripción   |
|---------------------------|---|
| Nombre del Indicador      | Índice de Cohesión Social   |
| Descripción del Indicador | Conocer el nivel de desigualdad económica y social de la población, permite aproximarse al nivel de equidad y solidaridad que existe en una sociedad. |
| Frecuencia de Medición    | Quinquenal  |
| Unidad de medida          | 0 a 1   |
| Línea Base                | Coefficiente de Gini: 0.33 y Razón de Ingreso: 0.182 (2015)   |
| Meta 2024                 | Coefficiente de Gini 0.32 y razón ingreso 0.182   |
| Fuente                    | Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL)  |
| Cobertura Geográfica      | Nacional, Estatal, Municipal  |
| Sentido                   | Plan Estatal de Desarrollo<br>Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho   |

| Elemento                  | Descripción   |
|---------------------------|---|
| Nombre del Indicador      | Prevalencia de violencia familiar en los hogares del municipio.   |
| Descripción del Indicador | Medir el número de ocurrencias de un fenómeno que se presenta en un lapso y de una modalidad en específico. |
| Frecuencia de Medición    | Anual   |
| Unidad de medida          | Porcentaje  |
| Línea Base                | 2020  |
| Meta 2024                 | 0%  |
| Fuente                    | Datos internos Dif  |
| Cobertura Geográfica      | Municipal   |
| Sentido                   | Plan Estatal de Desarrollo<br>Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho                         |

| Elemento                  | Descripción  |
|---------------------------|--|
| Nombre del Indicador      | Porcentaje de personas atendidas sobre salud mental  |
| Descripción del Indicador | Medir el porcentaje de personas que han sido atendidas en algún centro o institución del municipio para atención psicológica |
| Frecuencia de Medición    | Anual  |
| Unidad de medida          | Porcentaje   |
| Línea Base                | 2020   |
| Meta 2024                 | 50%  |
| Fuente                    | Sistema Municipal DIF  |
| Cobertura Geográfica      | Municipal  |
| Sentido                   | Plan Estatal de Desarrollo<br>Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho  |

| Elemento                  | Descripción  |
|---------------------------|--|
| Nombre del Indicador      | Porcentaje de personas con acceso a la alimentación  |
| Descripción del Indicador | Medir el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación. El indicador forma parte de los indicadores de medición de pobreza en México que establece la Ley General de Desarrollo Social. |
| Frecuencia de Medición    | Anual  |
| Unidad de medida          | Porcentaje   |
| Línea Base                | 2015   |
| Meta 2024                 | 15 %   |
| Fuente                    | Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).  |
| Cobertura Geográfica      | Estatad, Municipal.  |
| Sentido                   | Plan Estatal de Desarrollo<br>Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho  |

| Elemento                  | Descripción  |
|---------------------------|--|
| Nombre del Indicador      | Subíndice de Participación   |
| Descripción del Indicador | Medir la existencia de mecanismos de participación ciudadana y su funcionamiento, tomando en cuenta la existencia de mecanismos de participación y su funcionamiento, actores involucrados, formatos de participación y seguimiento de acuerdos. |
| Frecuencia de Medición    | Anual  |
| Unidad de medida          | De 0 a 1   |
| Línea Base                | 2015   |
| Meta 2024                 | .60  |
| Fuente                    | Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAÍ), Métrica de Gobierno Abierto.   |
| Cobertura Geográfica      | Estatad, Municipal   |
| Sentido                   | Plan Estatal de Desarrollo<br>Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho  |

| Elemento                  | Descripción   |
|---------------------------|---|
| Nombre del Indicador      | Índice de Reglamentación Municipal  |
| Descripción del Indicador |   |
| Frecuencia de Medición    | El Índice de Reglamentación Municipal básica (IRMb) se elaboró con la información obtenida en INEGI, Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal. |
| Unidad de medida          | Índice  |
| Línea Base                | 2009  |
| Meta 2024                 | 100%  |
| Fuente                    | Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales  |
| Cobertura Geográfica      | Municipal   |
| Sentido                   | Plan Estatal de Desarrollo<br>Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho   |

## Anexo. EJE 4. Educación para la cultura de la paz

### Ficha de identificación del problema

#### A. Identificación Del Problema

| <b>1</b>   | De acuerdo a su marco normativo e institucional (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley Orgánica Municipal) ¿Qué problemática se identifica que el ayuntamiento atiende o contribuye a resolver? |   |
|--|--|---|
| Problemática<br>(¿Quiénes son afectados? ¿Cuándo, dónde y con qué frecuencia?)   |  |   |
| Deserción escolar generada por la COVID-19 en el municipio de Tepeaca  |  |   |
| A raíz del confinamiento domiciliario y de las consecuencias que trajo consigo la pandemia, se vio afectada la educación en el municipio y, por ende, aumentó considerablemente el abandono escolar en la región.                      |  |   |
| <b>2</b>   | De acuerdo con las problemáticas planteadas, identifique la población o área de enfoque de cada una de ellas.<br>¿Qué población se atiende?  |   |
| Los beneficiarios pueden ser poblaciones (personas) o áreas de enfoque, estas últimas hacen referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como personas, tales como localidades, unidades económicas, zonas geográficas, etc. |  |   |
| Población o Área de enfoque  | Referencia o características<br>(Socioeconómicas,<br>Territoriales, Etnia, etc.)   | Fuente de información   |
| Las y los habitantes del municipio de Tepeaca carecen de una educación inclusiva y de calidad.   | De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018), la educación en México es insuficiente, desigual y de baja calidad.   | CONEVAL, (2018). Informe Diagnóstico del Derecho a la Educación |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>Las y los habitantes del municipio de Tepeaca persiste el analfabetismo y la deserción escolar.</p> | <p>De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020), de 21,901 personas analfabetas de 8 a 14 años en el estado de Puebla, 334 radican en el municipio. Para el caso de personas de 15 años y más, 2,994 de 334,179 pertenecen a Tepeaca.</p> <p>Aunado a ello, el Banco de Indicadores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020) presentó la tasa de analfabetismo para los tres niveles de gobierno, destacando que el municipio de Tepeaca tiene una tasa de analfabetismo del 5.1 por ciento de la población.</p> | <p>INEGI, (2020). Censo de Población y Vivienda 2020, microdatos para el municipio de Tepeaca.</p> <p>PNUD, (2020). Banco de Indicadores, microdatos para el municipio de Tepeaca.</p> |
|--|--|--|

**3** Identificación del problema central, entendiéndolo como aquella situación que representa una gran necesidad o dificultad para la sociedad y que amerita ser resuelta (no es falta de solución o la ausencia de un bien o servicio).

| Población o Área de Enfoque | Problema |
|-----------------------------|----------|
|-----------------------------|----------|

|   |  |
|---|--|
| <p>Población con analfabetismo, que haya abandonado sus estudios o que haya perdido su empleo a causa de la pandemia.</p> | <p>Condiciones desfavorables para retomar la educación en todos los niveles.</p> |
|---|--|

**Redacción del Problema central (Población o Área de enfoque + Problema)**

Las y los habitantes de Tepeaca carecen de una educación inclusiva, accesible y de calidad.

B. Preguntas De Verificación (Las respuestas permiten verificar que el problema está correctamente identificado y descrito)

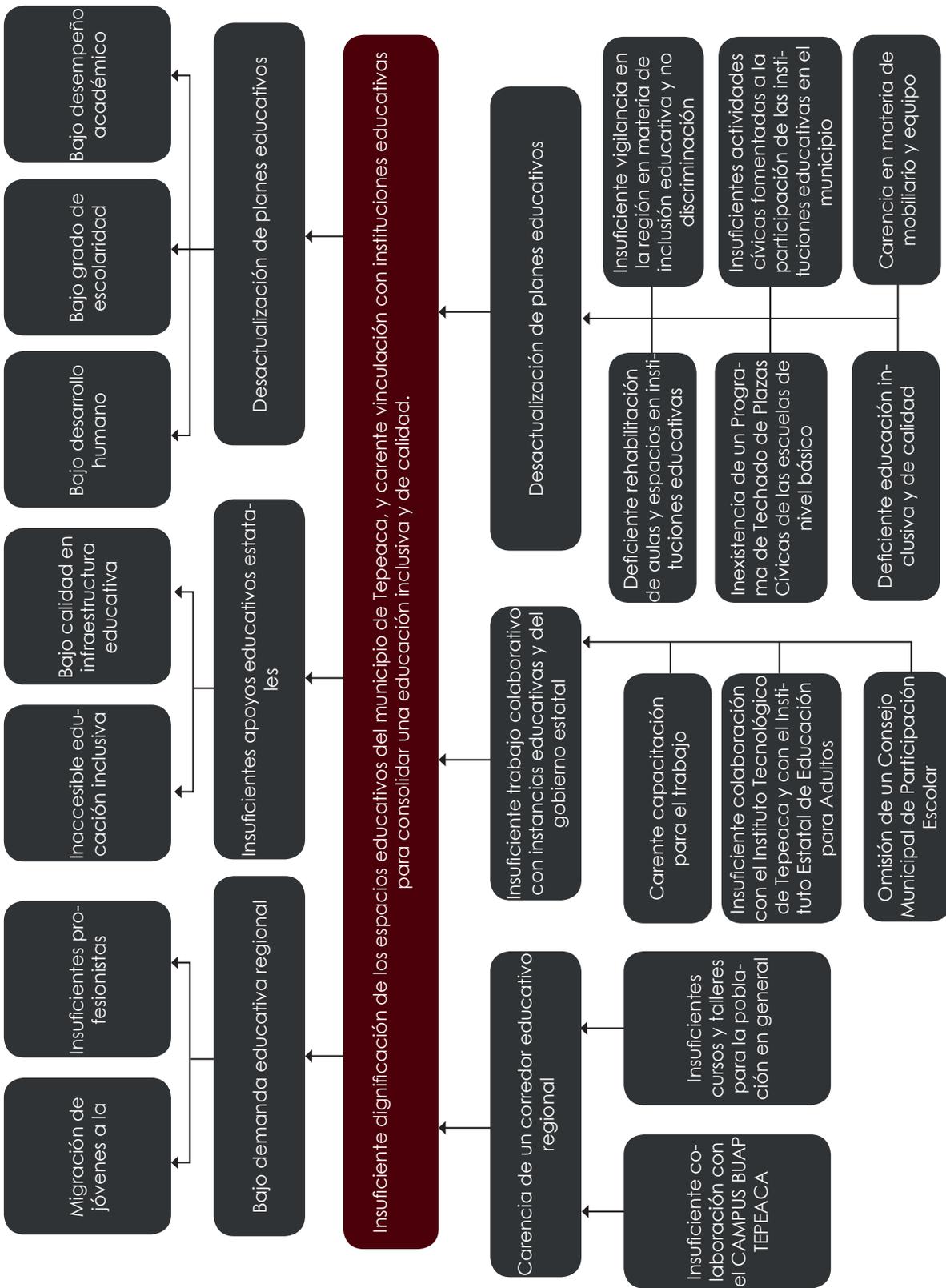
|   |   |    |                    |
|---|---|----|--------------------|
| 4 | ¿El problema central identificado se redacta como la falta de solución o la ausencia de un bien o servicio? | No | Pasar al numeral 5 |
| 5 | ¿El problema central identificado se encuentra redactado en estado negativo?                                | Sí | Pasar al inciso C  |

C. Identificación de Causas y Efectos

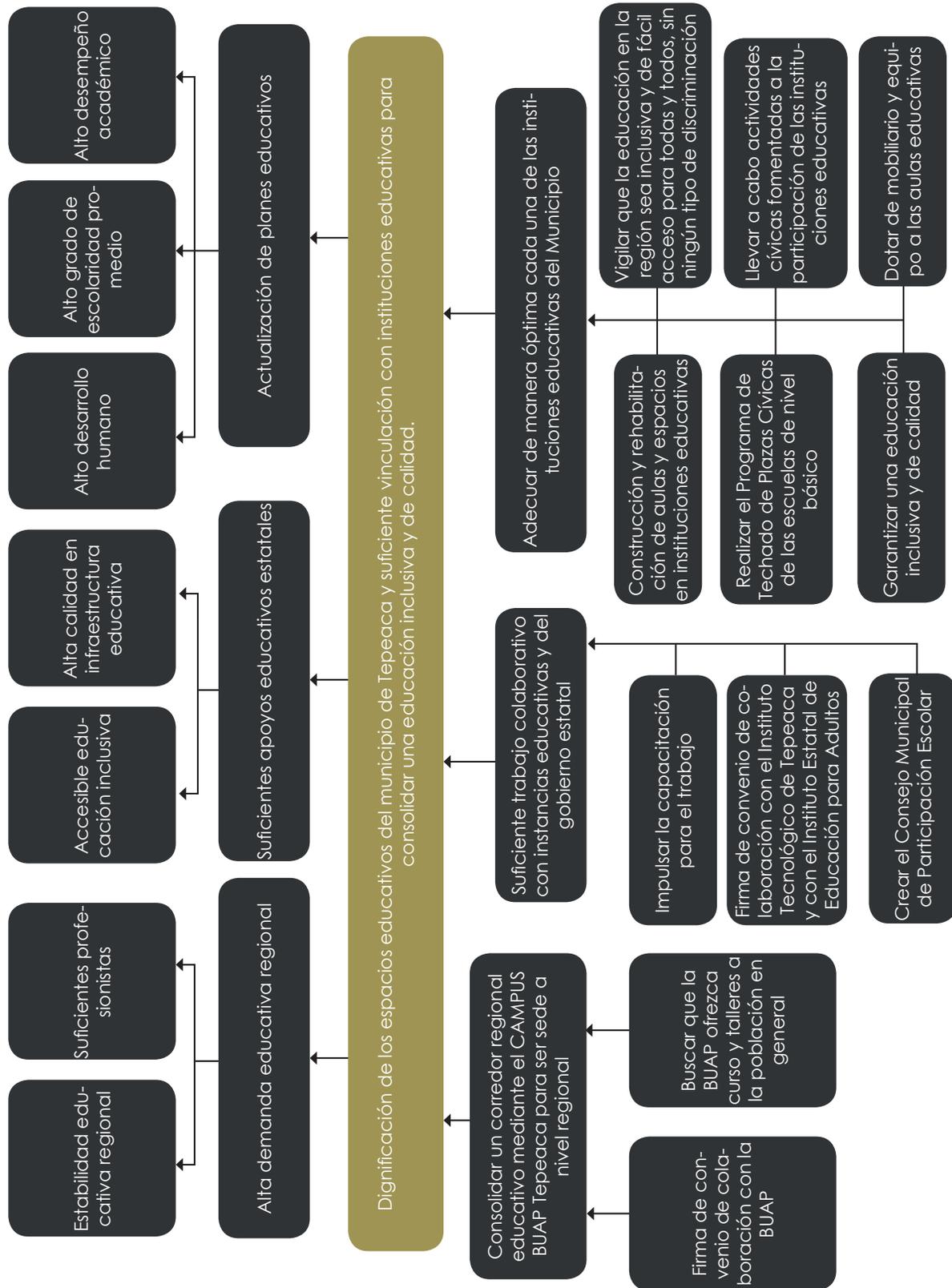
| CAUSAS                               | EFFECTOS O CONSECUENCIAS                          |
|--------------------------------------|---|
| (Adjetivo en negativo + Complemento) | (Afectación + Adjetivo en negativo + Complemento) |

| No. | Descripción   | Causas Secundarias (Máximo dos)  | Descripción  | Efectos Secundarios (Máximo dos) |
|-----|---|--|--|----------------------------------|
| 1   | Falta de dignificación de centros educativos                        | Descuidados centros educativos   | Falta de mantenimiento a los centros educativos de la región             | Falta de inversión               |
| 2   | Nula concientización del cuidado del medio ambiente                 | Nulo desarrollo de cursos y talleres que fomenten el autoempleo y garanticen el cuidado del medio ambiente | Falta de programas y campañas de concientización y de desarrollo laboral | Rezago educativo                 |
| 3   | Falta de capacitación para el autoempleo                            |  |  |                                  |
| 4   | Falta de colaboración entre actores públicos, privados y educativos |  |  |                                  |

## Eje 4. Árbol de Problemas



## Eje 4. Árbol de Objetivos



## Fichas de Indicadores

| Elemento                  | Descripción  |
|---------------------------|--|
| Nombre del Indicador      | Porcentaje de la población por nivel de escolaridad  |
| Descripción del Indicador | Medir el porcentaje de la población que cuenta con algún nivel de escolaridad                            |
| Frecuencia de Medición    | Quinquenal   |
| Unidad de Medida          | Porcentaje   |
| Línea base                | NA   |
| Metas                     | Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de adultos estén alfabetizados (ONU, 2016). |
| Fuente                    | Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)  |
| Cobertura Geográfica      | Municipal  |
| Sentido                   | NA   |

| Elemento                  | Descripción  |
|---------------------------|--|
| Nombre del Indicador      | Matricula de alumnos de educación superior por área de especialidad  |
| Descripción del Indicador | Conocer el número de alumnos matriculados por área de especialidad en el municipio.  |
| Frecuencia de Medición    | Anual  |
| Unidad de Medida          | Numérica   |
| Línea base                | NA   |
| Metas                     | Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria (ONU, 2016). |
| Fuente                    | Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)  |
| Cobertura Geográfica      | Municipal  |
| Sentido                   | NA   |

| Elemento                  | Descripción   |
|---------------------------|---|
| Nombre del Indicador      | Porcentaje de la Población con Rezago Educativo   |
| Descripción del Indicador | Medir el porcentaje de la población con carencia en materia educativa. El indicador forma parte de los indicadores de medición de la pobreza en México que establece la Ley General de Desarrollo Social. |
| Frecuencia de Medición    | Anual   |
| Unidad de Medida          | Porcentaje  |
| Línea base                | NA  |
| Metas                     | Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de adultos estén alfabetizados (ONU, 2016).  |
| Fuente                    | Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL)  |
| Cobertura Geográfica      | Nacional  |
| Sentido                   | NA  |

| Elemento                  | Descripción  |
|---------------------------|--|
| Nombre del Indicador      | Población Analfabeta por Grupo de Edad   |
| Descripción del Indicador | Conocer el número de personas analfabetas en la región.  |
| Frecuencia de Medición    | Quinquenal   |
| Unidad de Medida          | Numérica   |
| Línea base                | NA   |
| Metas                     | Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de adultos estén alfabetizados (ONU, 2016). |
| Fuente                    | Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)  |
| Cobertura Geográfica      | Nacional   |
| Sentido                   | NA   |

| Elemento                  | Descripción  |
|---------------------------|--|
| Nombre del Indicador      | Tasa de Analfabetismo  |
| Descripción del Indicador | Medir la tasa de analfabetismo en la región.   |
| Frecuencia de Medición    | Anual  |
| Unidad de Medida          | Porcentaje   |
| Línea base                | NA   |
| Metas                     | Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de adultos estén alfabetizados (ONU, 2016). |
| Fuente                    | Banco de Indicadores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).                      |
| Cobertura Geográfica      | Municipal  |
| Sentido                   | NA   |

## Anexo. EJE 5. Más y mejor infraestructura

### Ficha de identificación del problema

#### A. Identificación Del Problema

|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>1</b>   | De acuerdo a su marco normativo e institucional (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley Orgánica Municipal) ¿Qué problemática se identifica que el ayuntamiento atiende o contribuye a resolver?          |   |
| Problemática<br>(¿Quiénes son afectados? ¿Cuándo, dónde y con qué frecuencia?)   |   |   |
| La población de Tepeaca el 22% no cuenta con acceso a los Servicios Básicos  |   |   |
| En Tepeaca existe un proceso de urbanización en el cual más del 50% de la población se concentra en zonas urbanas, este incremento se ha ido dando desde el año 1980.  |   |   |
| <b>2</b>   | De acuerdo con las problemáticas planteadas, identifique la población o área de enfoque de cada una de ellas. ¿Qué población se atiende?  |   |
| Los beneficiarios pueden ser poblaciones (personas) o áreas de enfoque, estas últimas hacen referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como personas, tales como localidades, unidades económicas, zonas geográficas, etc. |   |   |
| Población o Área de enfoque  |   | Fuente de información                             |
| Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)   |   |   |
| Las y los habitantes del municipio de Tepeaca cuentan con un deficiente acceso a Servicios Básicos, incluidos los servicios a la vivienda  | De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020), el 22% de la población se encuentra sin servicios básicos de vivienda.   | CONEVAL, (2020). Informe de Pobreza y Evaluación. |
| Las y los habitantes del municipio de Tepeaca requieren infraestructura básica dado el crecimiento poblacional.  | De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020)   | INEGI, (2020). Censo de Población y Vivienda 2020 |
| <b>3</b>   | Identificación del problema central, entendiéndolo como aquella situación que representa una gran necesidad o dificultad para la sociedad y que amerita ser resuelta (no es falta de solución o la ausencia de un bien o servicio). |   |
| Población o Área de Enfoque  | Problema  |   |
| Los y las habitantes de Tepeaca carecen de Infraestructura Social  | Infraestructura insustentable e inequitativa  |   |
| Redacción del Problema central (Población o Área de enfoque + Problema)  |   |   |
| Las y los habitantes de Tepeaca carecen de infraestructura Sustentable y Equitativa.   |   |   |

B. Preguntas De Verificación (Las respuestas permiten verificar que el problema está correctamente identificado y descrito)

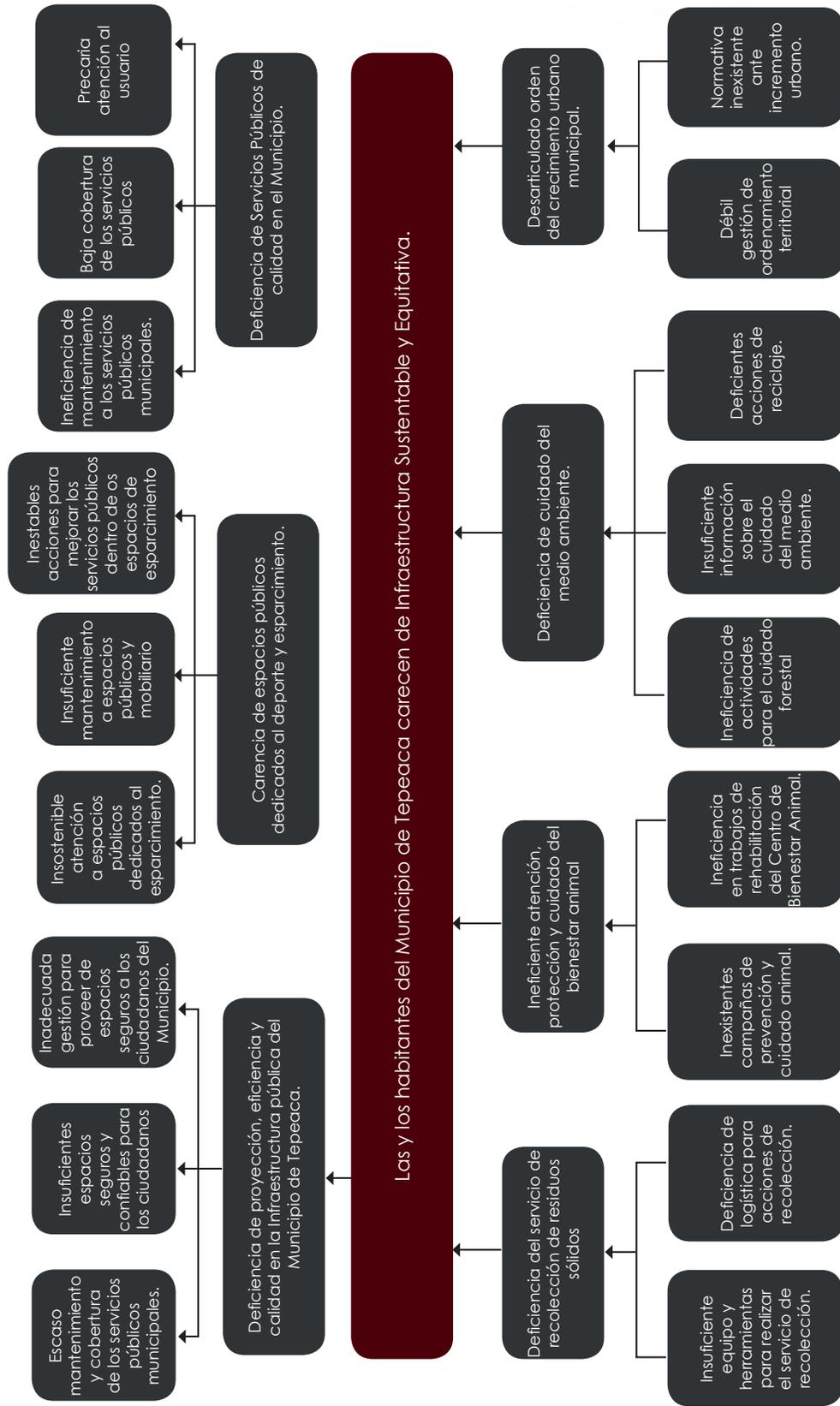
|   |   |    |                    |
|---|---|----|--------------------|
| 4 | ¿El problema central identificado se redacta como la falta de solución o la ausencia de un bien o servicio? | No | Pasar al numeral 5 |
| 5 | ¿El problema central identificado se encuentra redactado en estado negativo?                                | Sí | Pasar al inciso C  |

C. Identificación de Causas y Efectos

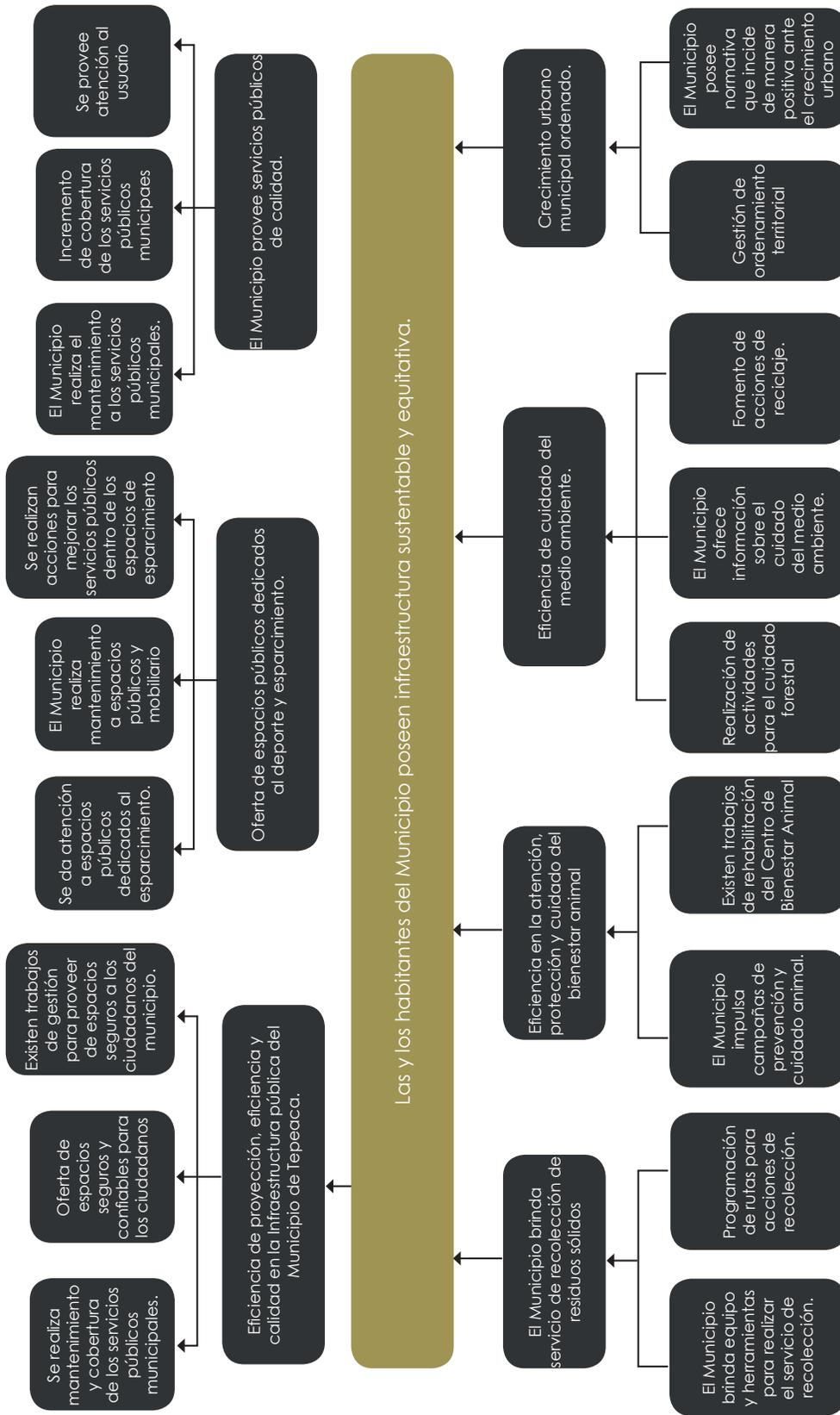
| CAUSAS                               | EFFECTOS O CONSECUENCIAS                          |
|--------------------------------------|---|
| (Adjetivo en negativo + Complemento) | (Afectación + Adjetivo en negativo + Complemento) |

| No. | Descripción  | Causas Secundarias (Máximo dos)                        | Descripción   | Efectos Secundarios (Máximo dos)                           |
|-----|--|--|---|--|
| 1   | Insuficiencia de la Infraestructura social         | Descuidados centros educativos                         | Deficiente acceso a Servicios Públicos  | Falta de espacios seguros y confiables para los ciudadanos |
| 2   | Deficiencia de los servicios públicos municipales. | Falta de atención municipal ante dinámica poblacional. | Poca oferta de programas sociales y herramientas necesarias que atiendan las necesidades los ciudadanos | Rezago Social, daños al medio ambiente.                    |
| 3   | Falta de planeación urbana.                        |  |   |  |

## Eje 5. Árbol de Problemas



## Eje 5. Árbol de Objetivos



## Fichas de Indicadores

| Elemento                  | Descripción  |
|---------------------------|--|
| Nombre del Indicador      | Indicador de cohesión social   |
| Descripción del Indicador | Conocer el nivel de desigualdad económica y social de la población, permite aproximarse al nivel de equidad y solidaridad que existe en una sociedad |
| Frecuencia de Medición    | Quinquenal   |
| Unidad de Medida          | Coficiente entre 0 y 1   |
| Línea base                | NA   |
| Metas                     | 2030: Coeficiente de Gini 0.31, Razón de Ingreso 0.182   |
| Fuente                    | Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL)   |
| Cobertura Geográfica      | Municipal  |
| Sentido                   | NA   |

| Elemento                  | Descripción   |
|---------------------------|---|
| Nombre del Indicador      | Incidencia Delictiva por Municipio                              |
| Descripción del Indicador | Medir el número de delitos en los Municipios de Puebla          |
| Frecuencia de Medición    | Mensual   |
| Unidad de Medida          | Numérica  |
| Línea base                | NA  |
| Metas                     | 2024 disminución del número de casos, derivado de las políticas |
| Fuente                    | Fiscalía del Estado de Puebla                                   |
| Cobertura Geográfica      | Municipal   |
| Sentido                   | NA  |

| Elemento                  | Descripción  |
|---------------------------|--|
| Nombre del Indicador      | Índice de Rezago Social  |
| Descripción del Indicador | Proporcionar el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza |
| Frecuencia de Medición    | Quinquenal   |
| Unidad de Medida          | Gradual  |
| Línea base                | 5 estratos o grados de rezago social   |
| Metas                     | 2024 mantener el grado de rezago social Bajo                                   |
| Fuente                    | Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL)                                       |
| Cobertura Geográfica      | Nacional   |
| Sentido                   | NA   |

## X. Directorio H. Ayuntamiento de Tepeaca

Mtro. José Huerta Espinoza  
**Presidente Municipal Constitucional de Tepeaca de Negrete**

C. Miguel Tonatiuh Aguilar Sarao  
**Regidor de Industria y Comercio**

C. Carlos Antonio Contreras Jurado  
**Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil**

C. Sonia Enríquez García  
**Regidora de Juventud y Deporte**

C. José Alfredo García Zavaleta  
**Regidor de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería**

C. Marisol Martínez Sosa  
**Regidora de Educación y Derechos Humanos**

C. Ramsés Méndez Vargas  
**Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, y Agenda 2030**

C. Guadalupe Meneses Marta  
**Regidora de Ecología, Medio Ambiente y Recursos Naturales**

C. Ana Belén Sánchez García  
**Regidora de Turismo, Cultura, Artesanías y Gastronomía**

C. Margarita Sánchez Hernández  
**Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos**

C. Ma. Araceli Cecilia Torres Ruiz  
**Regidora de Salubridad, Bienestar y Grupos Vulnerables**

C. Natalia Zenteno Ramos  
**Regidora de Igualdad Sustantiva de Género**

C. Gloria Camacho Morales  
**Síndico Municipal**

C. Heber Yoamy Meneses Baez  
**Secretario del Ayuntamiento**